



## AVISO LEGAL

Título: *Exilio y migración forzada: tendencias latinoamericanas*

Autores: Aguilar Ortega, Teodoro; Correa Peñalosa, Lina; Domínguez Guadarrama, Ricardo; Godoy González, Ana Cecilia; Hernández Martínez, Jorge; Juárez Rodríguez, Ángel A; Ortega Robledo, Luis Carlos; Santana, Adalberto; H. Taboada, Hernán; Vargas Canales, Margarita Aurora; Vilchis Rodríguez, Margarita

Colaboradores del libro: Santana, Adalberto; Domínguez Guadarrama, Ricardo (coordinadores); Brutus H. Marie-Nicole (diseño de portada); Martínez Hidalgo, Irma (diseño de interiores); Hernández Bastos, Miguel (ilustrador)

ISBN: 978-607-30-4532-2

Trabajo realizado con el apoyo del programa UNAM PAPIIT IG400117

Forma sugerida de citar: Santana, A., y Domínguez, R. (coords.). (2021). *Exilio y migración forzada: tendencias latinoamericanas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.  
<https://rilzea.cialc.unam.mx/jspuí/>

D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.  
<https://cialc.unam.mx>  
Correo electrónico: [cialc-sibiunam@dgb.unam.mx](mailto:cialc-sibiunam@dgb.unam.mx)

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC-BY-NC-SA 4.0 Internacional).  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- > Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- > Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- > Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- > No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- > Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

EXILIO IBEROAMERICANO

# Exilio y migración forzada: tendencias latinoamericanas

Adalberto Santana  
Ricardo Domínguez Guadarrama  
(coordinadores)



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Rector*

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

*Secretario General*

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas

*Secretario de Desarrollo Institucional*

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

*Coordinadora de Humanidades*

Dra. Guadalupe Valencia García

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*Director*

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

*Secretaria Académica*

Dra. Guadalupe Cecilia Gómez-Aguado

*Encargado de Publicaciones*

Gerardo López Luna

CÁTEDRA DEL EXILIO

*Representante de la UNAM*

Dra. Mari Carmen Serra Puche

**Exilio y migración forzada:  
tendencias latinoamericanas**

COLECCIÓN  
EXILIO IBEROAMERICANO  
12

Adalberto Santana  
Ricardo Domínguez Guadarrama  
(coordinadores)

# Exilio y migración forzada: tendencias latinoamericanas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
MÉXICO 2021

La publicación de este libro se hizo gracias al apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, a través del proyecto de investigación PAPIIT IG400117, etapas 28 y 29: “Dinámica de los exilios en Iberoamérica”.

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

Nombres: Santana, Adalberto, editor. | Domínguez Guadarrama, Ricardo, editor.

Título: Exilio y migración forzada : tendencias latinoamericanas / Adalberto Santana, Ricardo Domínguez Guadarrama, (coordinadores).

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2021. | Serie: Colección Exilio Iberoamericano ; 12.

Identificadores: LIBRUNAM 2102142 | ISBN: 978-607-30-4532-2.

Temas: Exiliados -- América Latina -- Siglo XXI. | Refugiados políticos -- América Latina. | Exiliados -- América Latina -- Vida intelectual. | América Latina -- Emigración e inmigración -- Siglo XXI. | América Latina -- Política y gobierno.

Clasificación: LCC F1419.A1.E956 2021 | DDC 305.80098--dc23

Imagen de la portada: *Natura Etérea III*, Miguel Hernández Bastos, 2019.

Humo, carboncillo y óleo sobre lienzo, 180 x 150 cm.

Diseño de portada: Mtra. Marie-Nicole Brutus H.

Diseño de interiores: D.G. Irma Martínez Hidalgo

Primera edición: mayo de 2021

Fecha de edición: 20 de mayo de 2021

D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Torre II de Humanidades, 8° piso,

Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México, México

Correo electrónico: [cialc@unam.mx](mailto:cialc@unam.mx)

<http://cialc.unam.mx>

ISBN: 978-607-02-6712-3 (colección)

ISBN: 978-607-30-4532-2 (obra)

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

## ÍNDICE

Introducción. . . . .	9
<i>Adalberto Santana y Ricardo Domínguez Guadarrama</i>	
Políticos e intelectuales latinoamericanos en el exilio . . . . .	23
<i>Adalberto Santana</i>	
Civilización y barbarie en el pensamiento del exilio argentino (1837-1845) . . . . .	37
<i>Hernán G. H. Taboada</i>	
El exilio haitiano de 1946 a través de sus testimonios . . . . .	47
<i>Margarita Aurora Vargas Canales</i>	
La dinámica migratoria y el exilio cubano en Estados Unidos: tendencias y perspectivas a la luz del siglo XXI. . . . .	63
<i>Jorge Hernández Martínez</i>	
La normalización de la migración cubana hacia Estados Unidos (2014-2017) . . . . .	79
<i>Ricardo Domínguez Guadarrama</i>	
Migración y cambio climático . . . . .	99
<i>Lina Laura Correa Peñaloza</i>	
El Programa Especial de Migración de México (2014-2018). Un intento fallido de política pública migratoria. . . . .	109
<i>Margarita Vilchis Rodríguez</i>	

La iniciativa mexicana hacia migrantes centroamericanos. . . . .	121
<i>Ana Cecilia Godoy González</i>	
La migración del Triángulo Norte Centroamericano, causas e intereses. . . . .	133
<i>Ángel A. Juárez Rodríguez</i>	
Conflictos hídricos y migración en la frontera México- Guatemala. . . . .	147
<i>Luis Carlos Ortega Robledo</i>	
Migración y consumo en Michoacán . . . . .	165
<i>Teodoro Aguilar Ortega</i>	
Directorio de colaboradores . . . . .	179

## INTRODUCCIÓN

---

La presente obra que lleva por título *Exilio y migración forzada: tendencias latinoamericanas*, presenta un panorama de la dinámica de los referidos temas en América Latina y el Caribe. Se trata de dos de las características políticas más relevantes en el escenario regional desde el siglo XIX. Los textos que conforman el libro ofrecen un enfoque analítico de ambos fenómenos desde la política, la sociología y la economía con una visión latinoamericana y ponen el acento en determinados actores exiliados, desterrados y migrantes forzados de nuestra América.

Amén de tratarse de temas que han sido investigados con especial atención desde hace ya muchos decenios, se puede reconocer que en los últimos tiempos se han realizado esfuerzos cada vez más profundos para lograr una mayor comprensión del exilio y el destierro a partir de una constante revisión de dichos conceptos en el mundo iberoamericano. En este sentido nuestro esfuerzo académico se enfoca en esa línea de trabajo.

En los últimos años, nuestra contribución en estos temas ha estado enmarcada en el proyecto de investigación titulado: “Dinámica de los exilios en Iberoamérica” en la UNAM.<sup>1</sup> Nuestra universidad ha sido una de las instituciones de vanguardia en esos estudios desde el campo de los estudios latinoamericanos, y ha generado relevantes productos sobre el exilio y la migración. Entre nuestras contribuciones destacan una serie de trabajos publicados en libros y revistas especializadas. En buena medida ellos han sido la producción de un proyecto inicial titulado “Interacción de los exilios en México e Iberoamérica. Siglo XX” que abarcó los años 2014 y 2016. Así, nuestra producción

<sup>1</sup> El proyecto de investigación IG400117 “Dinámica de los exilios en Iberoamérica” se inscribe como parte del Programa de Apoyo a los Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIT) que respalda la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (UNAM).

ha logrado generar obras publicadas,<sup>2</sup> como también investigaciones que se han presentado en diversos coloquios y congresos nacionales e internacionales.

Conviene apuntar también que otro de los objetivos que perseguimos es la formación de recursos humanos de alto rendimiento, a través de becas, y contribuir a la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado con el fin de que concluyan sus estudios, cuenten con la experiencia necesaria en las tareas de investigación, docencia y fomento del conocimiento, no sólo dentro de la UNAM, sino que pueda extenderse fuera de las aulas y espacios universitarios, para seguir construyendo escenarios de discusión y debate sobre temas primordiales que ocupan a toda la región iberoamericana.

<sup>2</sup> Adalberto Santana y Sergio Guerra Vilaboy [comps.], *Benito Juárez en América Latina y el Caribe*, México, UNAM, 2006 (Cuadernos de Cuadernos, 11); Adalberto Santana y Sergio Guerra Vilaboy [comps.], *Benito Juárez y Cuba*, México, Gobierno del Estado de Puebla/Fundación Colosio/Miguel Ángel Porrúa, 2007; Adalberto Santana [comp.], *Retos de la migración latinoamericana*, México, IPGH/UNAM, 2007; Carlos Véjar Pérez-Rubio [comp.], *El exilio latinoamericano en México*, México, CEIICH-UNAM, 2008; Adalberto Santana [coord.], *Venezuela: política y migración*, CIALC-UNAM, México, 2008; Adalberto Santana [coord.], *Proyección global de la migración latinoamericana*, México, UNAM, 2008; Adalberto Santana y Ricardo Domínguez Guadarrama [coords.], *Migración en el Occidente mexicano: una visión latinoamericana*, México, UNAM, 2012; Adalberto Santana et al., *México, tierra de acogida. Transculturaciones y mestizajes en el periodo contemporáneo*, México, CIALC-UNAM/Aix-Marseille Université, 2013; Adalberto Santana, Ricardo Domínguez Guadarrama y Teodoro Aguilar Ortega [coords.], *Migración latinoamericana: experiencias regionales (siglo XXI)*, México, UNAM, 2013; Adalberto Santana y Tae Hewan Ahn [coords.], *Minorías sociales en América Latina en la era de la globalización*, UNAM/Universidad de Estudios Extranjeros de Busan/FIEALC, México, 2014 (Serie lecturas de la FIEALC, 6); Adalberto Santana y Ricardo Domínguez Guadarrama [coords.], *Migración y desarrollo en los inicios del siglo XXI. Visiones regionales y experiencias locales*, México, UNAM, 2015; Adalberto Santana y Aurelio Velázquez [coords.], *Docencia y cultura en el exilio republicano español*, México, UNAM, 2015 (Exilio Iberoamericano, 1); Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Alape [coords.], *Política y sociedad en el exilio republicano español*, México, UNAM, 2015 (Exilio Iberoamericano, 2); Ricardo Martínez Luna, *Luis Cernuda: exilio, discurso y crítica literaria*, México, UNAM, 2015 (Exilio Iberoamericano, 3); Laura Beatriz Moreno Rodríguez, *Exilio nicaragüense en México*, México, UNAM, 2015 (Exilio Iberoamericano, 4); Hugo Martínez Acosta, *Exilio y diplomacia en el conflicto centroamericano (1898-1909)*, México, UNAM, 2015 (Exilio Iberoamericano, 5); Adalberto Santana [coord.], *Interacción de los exilios en América Latina y el Caribe (siglo XX)*, México, UNAM, 2017 (Exilio Iberoamericano, 6); José Francisco Mejía Flores, *México y España: Exilio y diplomacia (1939-1947)*, México, UNAM, 2017 (Exilio Iberoamericano, 7); Adalberto Santana y Laura Beatriz Moreno [coords.], *Exilio iberoamericano*, México, UNAM, 2017 (Exilio Iberoamericano, 8); Ricardo Domínguez Guadarrama, *Neoliberalismo: treinta años de migración en América Latina*, México/Michoacán, UNAM, 2017; Mario Oliva Medina y Laura Beatriz Moreno Rodríguez [coords.], *Exilio y presencia: Costa Rica y México en el siglo XX*, México, UNAM/UNA, 2018 (Exilio Iberoamericano, 9), a la vez se encuentran otras obras en proceso de publicación entre ellas: *Rutas y Experiencias: 80 años del Exilio Republicano Español*.

De esta manera, los temas que se han trabajado en nuestro proyecto permiten brindar un panorama para aproximarse al estudio del exilio y mostrar la diversidad del tema. Nuestro proyecto es esencialmente interdisciplinario desde las perspectivas de los estudios latinoamericanos. Se trata de un enfoque histórico-político e ideológico en el que se trata de comprender que nuestra investigación académica no se agota, sino que cada vez más se plantean nuevas interrogantes y se edificarán nuevas hipótesis y propuestas teóricas para explicar el pasado y presente de la historia iberoamericana de los exilios.

Partimos de un hecho político, que es el reconocer al exilio como un tema complejo que se ha venido estudiando desde distintas disciplinas. El tema ha sido también usado como instrumento político de los grupos de poder de los países receptores, en un contexto geopolítico de disputa por el territorio y el control de éste entre los nacientes estados. Como ejemplos estuvieron los conflictos entre Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay. Conocida como la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870).<sup>3</sup> Así, como el conflicto de Chile contra Bolivia y Perú, mejor conocido como la Guerra del Pacífico (1879-1884). Conflicto vigente en la reivindicación del derecho al mar por el presidente Evo Morales hasta 2019. Los exilios servirán así de elementos formativos para las nuevas identidades estatales y nacionales. Todos estos factores interrelacionados darán las características específicas al exilio latinoamericano.

El destierro y el exilio también se destacan por su evolución como fenómeno histórico. En este sentido, pasaron de ser un “privilegio” (frente a la amenaza de represalias o la muerte) de los grupos gobernantes y dirigentes en el siglo XIX, a un fenómeno de masas, en la que los dirigentes políticos de base, sindicalistas, obreros, estudiantes, académicos, periodistas o cualquier opositor político tuvieron que enfrentar el duro destino de abandonar su país. Durante la posguerra, ya en la Guerra Fría, y sobre todo durante la década de los setenta en América del Sur y de los ochenta en Centroamérica, el exilio pasó de una fisonomía regional a una transnacional, en la que la represión institucionalizada se vio acompañada del terror estatal de las dictaduras. El papel decisivo de las redes internacionales y las labores di-

<sup>3</sup> Cfr. Sergio Guerra Vilaboy, *Historia mínima de América Latina*, México, CIALC, 2015 y del mismo autor *América Latina después de la independencia. De la capitulación de Ayacucho a la Revolución Mexicana*, La Habana, Editorial Universitaria Félix Varela, 2019.

plomáticas de diversos países fueron un altavoz de denuncia frente a lo que sucedía, al proyectar el activismo político de los exiliados, lo que influyó así en los países expulsores.

Hemos afirmado que a lo largo de diversos momentos de América Latina y el Caribe, el exilio ha sido una condición y situación política en la cual el sujeto que lo vive ha tenido que abandonar forzosamente su país para radicarse en otro. Se trata básicamente de un mecanismo para garantizar la seguridad y sobrevivencia personal o familiar e incluso para proteger a la organización política a la que se pertenece.<sup>4</sup>

Pensemos que, en otro momento de la historia regional, tensiones y represiones generaron determinados exilios. Por ejemplo, en Cuba la Guerra de los Diez Años (1868-1878) alentó un éxodo masivo. O bien, pensemos en las guerras de Centroamérica durante las décadas de los años ochenta y noventa del siglo XX que generaron un flujo de miles de ciudadanos que se vieron obligados a emigrar a otros países. Hablamos de dictaduras como las de la dinastía de los Somoza en Nicaragua (1936-1979), las sucesivas dictaduras establecidas en Guatemala tras el derrocamiento del presidente Juan Jacobo Árbenz Guzmán el 27 de junio de 1954. O bien aquellas que en Sudamérica generaron el terror, como las ejercidas por los generales Augusto Pinochet y Jorge Rafael Videla en Chile y Argentina, respectivamente, así como las implantadas en Brasil tras el derrocamiento de João Goulart el primero de abril de 1964, la de Hugo Banzer en Bolivia (1971-1977), la de Alfredo Stroessner en Paraguay que abarcó del 15 de agosto de 1954 al 3 de febrero de 1989 o como la de Juan María Bordaberry en Uruguay del 27 de junio de 1973 al primero de marzo de 1985, entre otras tantas dictaduras que prevalecieron en distintos momentos en la subregión en la segunda parte del siglo XX.

En la historia latinoamericana los exilios políticos de grandes próceres son los que han tenido una mayor repercusión. Recordemos el destierro de Simón Bolívar en Jamaica y Haití, como también el que vivieron gran parte de los próceres de las independencias latinoamericanas. Así, como el de grandes personajes como Francisco Morazán en Panamá y Perú, Benito Juárez en La Habana y en Nueva Orleans o el gran patriota cubano José Martí en México, Guatemala, Venezuela y en Estados Unidos de América. En el siglo XX, podemos mencionar el exilio del presidente venezolano Rómulo Gallegos en Cuba y Mé-

<sup>4</sup> Santana, "Prólogo", en *Interacción de los exilios...*, p. 9.

xico, así como del mandatario guatemalteco Juan Jacobo Árbenz Guzmán en Uruguay, Cuba y México. De los patriotas cubanos encabezados por Fidel y Raúl Castro Ruz también en tierras mexicanas en los años cincuenta. Así, como el largo exilio (1930-1961) de Juan Bosch Gaviño en Puerto Rico, Cuba, Venezuela y Costa Rica.

La lista de los exiliados es más numerosa. Pero en nuestros días de inicios del siglo XXI, distinto al exilio político de figuras prominentes y progresistas, predomina también una migración económica o un desplazamiento forzado de millones de latinoamericanos para enfrentar la pobreza o la violencia, para buscar una mayor seguridad en otros países. Tal es el caso de la violencia generada por el narcotráfico en México, el de las maras en Centroamérica o el de la represión estatal en Ecuador, Bolivia, Chile o Colombia tan sólo en los momentos más recientes. Violencia de los aparatos represivos del Estado en esos países que tenderá a incrementarse en la medida que sigan desarrollándose las protestas sociales y políticas. Paradójicamente en Estados Unidos, según el censo de 2010, hay más de 55 millones de hispanos que en gran medida han sido desplazados en busca de mejores oportunidades de vida, en virtud de una política de corte neoliberal que ha alentado y generado el éxodo económico de millones de latinoamericanos y caribeños hacia el norte.

En tanto que el exilio en los países iberoamericanos a lo largo de su historia y en diversos momentos ha sido un asunto recurrente, en virtud de que han imperado dictaduras o gobiernos de mano fuerte con un carácter muy represivo que impedían a sangre y fuego las libertades políticas. Esa situación fue casi permanente a lo largo del proceso histórico de los movimientos políticos latinoamericanos de corte democrático, progresista y revolucionario durante buena parte de los siglos XIX y XX.<sup>5</sup>

Una distinción y una aproximación de los temas que tienen aspectos comunes y a su vez diferenciados son los conceptos de migración forzada, destierro y exilio, particularmente en el siglo XXI en un contexto latinoamericano. Para ello recurrimos a algunos elementos conceptuales y otros de carácter histórico que nos permiten distinguir ambos significados en sus diferentes dimensiones y también nos permiten identificar aquellos componentes comunes.

<sup>5</sup> Cfr. Adalberto Santana, "Exilio y antiimperialismo latinoamericano", en *Cuadernos Americanos*, núm. 152, abril-junio, 2015, pp. 41-52.

Tal es el caso que se desarrolla en el marco de una geografía política fronteriza. Por ejemplo, el sureste de México junto con diversos países de la región centroamericana tiene una historia compartida y paralelamente una serie de rasgos culturales, económicos, políticos y sociales muy semejantes. Pero, sobre todo, una serie de problemas tendencialmente idénticos en lo que se refiere a ser sociedades esencialmente periféricas, de agudo rezago productivo y dramática desigualdad social. Sumándose a todo este escenario, figura el crecimiento de los problemas de inseguridad, violencia criminal y otras actividades propias de una economía sumergida.<sup>6</sup>

En nuestros días de manera masivamente predomina un exilio económico o desplazamiento de esa índole, cuando millones de latinoamericanos (mexicanos, centroamericanos, caribeños o sudamericanos) tienen que movilizarse a otros países de la región o bien fuera de ella para buscar un mejor nivel de vida o escapar de la violencia. Ello ha generado, al mismo tiempo, diversos impactos nacionales e internacionales. En los inicios del siglo XXI, el fenómeno migratorio forzado sigue siendo recurrente, porque ¿hasta dónde la migración in-documentada es voluntaria?

Podemos apuntar que los flujos migratorios tienen un marcado y fuerte ingrediente político, pues la crisis sistémica que vivimos ha estado generada también por quienes toman las decisiones en nuestros países, los cuales han utilizado las instituciones del Estado para poner en marcha políticas económicas excluyentes con aditamentos de represión para contener a las diversas fuerzas sociales que se oponen al neoliberalismo.

Esa premisa, nos brinda la oportunidad de conocer con mayor objetividad las causas del crecimiento de dicho fenómeno y sus implicaciones en la vida nacional de los países del área iberoamericana. Asimismo, nos permite generar reflexiones tendientes a explicar las características histórico-culturales que conforman otras determinaciones del tema de estudio.<sup>7</sup>

De tal manera que el fenómeno del éxodo económico y la migración forzada, nos muestra que no “implica únicamente el movimiento de personas de un lugar a otro, sino que también conlleva una

<sup>6</sup> Cfr. Adalberto Santana, *El narcotráfico en América Latina*, México, Siglo XXI, 2008.

<sup>7</sup> Incluso aquí en el concepto de Iberoamérica, incluimos al exilio catalán en Bélgica producto de su reivindicación independentista aprobada en 2017 frente a la Corona española.

tradición histórico-cultural con sus respectivos legados, imaginarios sociales, aspectos simbólicos, representaciones ideológico-políticas y, por supuesto, flujos económicos”.<sup>8</sup>

Esto en gran medida nos explica también la política que para 2017 se comienza a ejercer en Estados Unidos con el arribo a la Casa Blanca de Donald Trump. Así como el caso de los más de seis millones de colombianos que radican en territorio venezolano, producto de una guerra de más de 50 años en Colombia. Como también el flujo de migrantes forzados en Venezuela hacia otros países latinoamericanos a raíz de la hostilidad política, comercial, financiera y económica de Estados Unidos y Europa contra el gobierno del presidente constitucional Nicolás Maduro Moros. Bloqueo económico muy semejante al impuesto a Cuba desde 1962 y reforzado por el mismo Trump entre los años de 2019-2020.

Por último, es conveniente apuntar que nos encontramos con el enorme desplazamiento forzado que en México se ha generado por la guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada que suma más de 260 mil muertos y más de 70 mil desaparecidos desde 2006 a la fecha (2021). Dinámica compleja que se hace más patente en nuestro tiempo en esta forma de exilio forzado en nuestra América, la que en el momento actual se recrudece con la pandemia de la COVID-19 en los inicios de la tercera década del siglo XXI.

Desde octubre de 2011 se han llevado a cabo diversos eventos académicos enmarcados en los distintos proyectos de investigación sobre exilio y migración, que han sido aprobados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Autónoma de México. La particularidad que ha tenido este esfuerzo dentro de la UNAM es que, a diferencia de otras investigaciones sobre la migración, el exilio, el destierro, etc., que se desarrollan en la misma institución, se hace desde los estudios latinoamericanos. Por tanto, la política, la economía, la sociología y otras disciplinas combinadas con el enfoque latinoamericano nos ha permitido avanzar desde la multidisciplinaria a los temas que se presentan.

En ese sentido, en lo que hasta ahora se ha producido, podemos encontrar la recurrencia a viejas teorías sobre migración internacional, pero también una interesante combinación de conocimientos que han alimentado otras vertientes de explicación del fenómeno del exi-

<sup>8</sup> Santana, *Retos de la migración latinoamericana...*, p. 14.

lio y la migración. En los estudios de las relaciones internacionales, por ejemplo, desde una postura y visión latinoamericana nos ha acercado a estudiar el papel de la diplomacia en las relaciones interestatales en materia de migración. Además, el papel del Estado como actor fundamental de los motivos que llevan al exilio y a la migración ha sido también objeto de interés para este proyecto de investigación.

Los investigadores que participan en estos esfuerzos se han multiplicado. Hoy un porcentaje mayor de ellos tienen estudios de licenciatura en las más diversas áreas y con posgrados en Estudios Latinoamericanos, ello ha permitido la ampliación de diversas perspectivas, teorías y enfoques respecto a los estudios de la migración, el exilio y el destierro.

El presente texto que se ofrece tuvo como base el IX Coloquio Internacional exilio y migración en el Occidente Mexicano desde una visión latinoamericana, que se desarrolló en la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, sede la Ciénega de Michoacán, ubicada, precisamente, en la ciudad de Jiquilpan de Juárez, uno de los más recientes y llamados pueblos mágicos que fue incorporado con esa categoría en el estado michoacano.

La UAER ha participado activamente en la coorganización de estos coloquios que año con año se realizan desde el 2011 hasta la fecha, con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). Así, se trata de un trabajo que implica diversas instancias de la UNAM y académicos y alumnos de distintas universidades.

Como resultado de la presentación de avances de investigación en el IX Coloquio, se solicitó a los autores que adecuaran e incorporaran las discusiones tenidas y entregaran un producto que fuera resultado de tales esfuerzos, de esta manera y acorde con el enfoque latinoamericanista que ha caracterizado estos trabajos, la presente obra se estructura con diez avances de investigación de buena parte de los miembros del proyecto “Dinámicas de los exilios en Iberoamérica”.

El texto inicia con la aportación de Adalberto Santana, quien presenta “Políticos e intelectuales latinoamericanos en el exilio”. Destaca que una de las características más relevantes en el escenario regional desde el siglo XIX hasta el presente siglo es la dinámica del exilio de grandes personajes, que por su relevancia histórico-política e ideológica forjaron grandes corrientes de pensamiento latinoamericano, bá-

sicamente orientadas a la liberación, independencia, autonomía y unidad de nuestra América, como lo fueron los casos de Simón Bolívar, Benito Juárez y José Martí entre otros tantos que han dado identidad y sentido de pertenencia a nuestra América. El texto además incluye los casos más recientes de los exilios como el del exmandatario de Ecuador, Rafael Correa, y el del presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma. Como lo señala el propio autor “Podemos identificar que, desde Simón Bolívar a Evo Morales, el fenómeno del exilio de distintos actores políticos latinoamericanos, algunos de ellos presidentes, otros como destacados dirigentes políticos ha tenido una fuerte carga simbólica, además de consecuencias en la estabilidad política de sus países”.

En tanto, Hernán G. H. Taboada, presenta el resultado de su investigación “Civilización y barbarie en el pensamiento del exilio argentino (1837-1845)”. De acuerdo con el autor, después de la Independencia, las antiguas colonias españolas y portuguesas se vieron crecientemente atraídas hacia el mundo noratlántico. En ello no se diferenciaban de otras regiones más que en la profundidad de los lazos intelectuales que establecieron. Hallamos en efecto que los discursos oficiales convirtieron esas regiones centrales en el modelo de civilización que debía imitarse. Por tanto, Hernán Taboada llama a esa visión el *pathos* civilizador, “tal como está expuesto, tal como repite cualquier historia literaria o intelectual, en esos escritos fundantes que fueron el *Facundo* (1845) de Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) y obras de Juan Bautista Alberdi (1810-1884), ambos argentinos exiliados en Chile”.

Por su parte, Margarita Aurora Vargas Canales en su texto “El exilio haitiano de 1946 a través de sus testimonios”, nos recuerda el movimiento de 1946, llamado por algunos la revolución del 46 que derrocaría al presidente Élie Lescot, a través de los libros *Journal d'un révolutionnaire* del exiliado haitiano Gérald Bloncourt, y *Mémoires de la décolonisation*, de Max, H Dorsinville, ambos textos sin traducción al castellano. A través del análisis de estos dos testimonios, el texto reconstruye lo que representó la revolución de 1946 en Haití y la migración y exilio de sus principales líderes.

Le sigue a continuación el texto del sociólogo cubano Jorge Hernández Martínez, quien señala que “La Revolución que triunfa en Cuba en 1959 constituyó un punto de inflexión en el desarrollo his-

tórico de las tendencias migratorias, al propiciar cambios radicales en la esfera política, económica, social y cultural que alteraron la estructura de clases, las relaciones de propiedad y el imaginario o mundo subjetivo en esa nación. En su texto “La dinámica migratoria y el exilio cubano en Estados Unidos: tendencias y perspectivas a la luz del siglo XXI”, el autor destaca que la migración internacional de la Isla pasó de ser un proceso con retornos, de connotaciones sobre todo económicas o laborales, educativas y turísticas a una básicamente política y de carácter definitivo. Con ello, la migración redefinía las formas de interacción y las relaciones entre los migrantes y la sociedad cubana, a través de movimientos masivos que tenían como destino principal a Estados Unidos, con frecuencia apelando a acciones furtivas.

Por su parte, Ricardo Domínguez Guadarrama, aborda el tema de la migración cubana y el impacto que tuvo para los migrantes indocumentados cubanos la decisión que adoptó el presidente Barack Obama en 2017 y que ha mantenido Donald Trump: la de eliminar la política de los pies secos, pies mojados. En su texto, “La normalización de la migración cubana hacia Estados Unidos”, el autor sostiene que el proceso hacia la normalización de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos —que comenzó de manera oculta a mediados de 2013, se materializó el 17 de diciembre de 2014—, entró en un proceso de inseguridad, desconfianza, *impasse* y retroceso con la llegada de Donald J. Trump como presidente electo de Estados Unidos. Aun con ello, la política migratoria heredada por Obama no fue modificada, sino más bien agudizada con la reducción del personal consular estadounidense en La Habana. De tal manera que dos decisiones han impactado de manera directa y negativa en la comunidad cubana que pretende abandonar la Isla por cuestiones económicas, colocándolos en igualdad de circunstancias que al resto de los migrantes indocumentados internacionales al querer ingresar a territorio estadounidense.

Lina Laura Correa Peñaloza abre el abanico de factores que impulsan la migración forzada, al abordar el tema de la “Migración y cambio climático”. Al hacer gala de su amplia experiencia en la administración pública federal mexicana desde la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y conjugada con su con-

tinuo ejercicio de investigación, señala que la producción y consumo insostenibles, el aumento de la demanda *per cápita* de energía y recursos naturales, así como la degradación ambiental por acciones como la deforestación y la contaminación, han originado que el sistema climático global empiece a presentar transformaciones abruptas ocasionando un cambio climático antropogénico que ocasionará que millones de personas se desplacen a causa de la erosión de la línea costera, de las inundaciones del litoral y de los estragos en la agricultura. Recuerda que el volumen de los futuros flujos de migrantes climáticos y la mayoría de las predicciones para el año 2050 giran en torno a 200 millones de personas.

Margarita Vilchis Rodríguez ha estado interesada en los últimos años en el estudio del Estado mexicano y su política migratoria, especialmente hacia Centroamérica. Esta vez, como parte de su línea de investigación, presenta sus avances sobre el Programa Especial de Migración (PEM) que puso en marcha el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto en 2014, considerado como la primera política pública migratoria de Estado en México. Margarita Vilchis sostiene que el PEM es una respuesta del gobierno mexicano frente a la migración, un fenómeno que ha sido considerado por los gobiernos mexicanos del pasado como un problema y no como una oportunidad de cooperación internacional. Vilchis hace un análisis del programa y presenta sus resultados hasta el 2018.

Como continuación a la política pública del gobierno mexicano frente a la migración, Ana Cecilia Godoy González, desde su pasantía en la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la UNAM, presenta “La iniciativa mexicana hacia migrantes centroamericanos”. La autora expone y analiza las directrices de lo que ella destaca como la nueva política migratoria de México a raíz de la llegada a la presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador. Una política migratoria caracterizada por la cooperación internacional a través de los programas “Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro”, del cual la autora misma participó. Ana Cecilia destaca que, al comienzo de la nueva administración, el gobierno mexicano tuvo que enfrentarse a las caravanas migrantes lo que permitió poner en marcha cambios en la política migratoria, basada en la protección de los derechos humanos de los migrantes y la promoción del desarrollo

económico con una visión humanitaria, con la intención de atender las causas que provocan la migración.

Por su parte, Ángel Juárez en su aportación “La migración del Triángulo Norte Centroamericano, causas e intereses”, nos señala que ninguna imagen muestra mejor el fracaso del modelo capitalista en la realidad socio-económica y política de México y el llamado Triángulo Norte Centroamericano. El autor nos retrata el drama de los miles y cientos de miles de rostros de hombres, mujeres y niños, familias enteras que cruzan pueblos, cerros y fronteras, que huyen de lo que consideraban su tierra y su historia; al mismo tiempo, nos apunta la esperanza de aquellos que van esperanzados y montados en el tren de la angustia, que siguen y siguen hasta topar con la ignominia del muro del norte.

Los conflictos hídricos son también factores que motivan la migración en la frontera México-Guatemala, tal como lo apunta la investigación de Luis Carlos Ortega Robledo, quien en su texto “Conflictos hídricos y migración en la frontera México-Guatemala”, señala que los recursos hídricos que se encuentran en esta zona son abundantes, empero, la falta de inversión y apoyos gubernamentales en educación y capacitación han impedido desarrollar la infraestructura necesaria para ofrecer agua potable y saneamiento a toda la población, principalmente a grupos vulnerables (indígenas, mujeres y niños), así como otros servicios ecosistémicos relacionados con el agua, lo que ha provocado un desplazamiento forzado por parte de la población local en ambos lados de la frontera.

Finalmente, el libro cierra con un tema particular. Michoacán, uno de los estados de la República Mexicana que es uno de los mayores expulsores de mano de obra a Estados Unidos. No sólo los centroamericanos viven distintas circunstancias que los motivan a migrar forzosamente, esos mismos fenómenos y otros, bien se pueden observar en la experiencia de los migrantes mexicanos y particularmente en los michoacanos. De tal manera que Teodoro Aguilar Ortega en su texto “Migración y consumo en Michoacán”, destaca que ella es la tercera entidad mexicana con mayor intensidad migratoria hacia Estados Unidos, esa pérdida de población se debe a diversos factores, entre los principales figuran: la falta de empleo, la tradición migratoria, el bajo nivel de ingresos y la pobreza. Estos dos últimos tal vez sean los más determinantes, pues 45% de los michoacanos reciben

## Introducción

como máximo dos salarios mínimos por su trabajo<sup>9</sup> y 46% de su población estaba bajo el umbral de pobreza en 2018. El autor está interesado en señalar que el volumen de las remesas que elevan el consumo de las familias en Michoacán evita que se incremente la pobreza en la entidad. La metodología empleada es la revisión de los datos sobre migración y el monto de transferencias entre los municipios. El estudio se hace desde la ciencia económica a partir de los conceptos de consumo, ingreso y pobreza. Se parte de la hipótesis que las remesas han detenido el avance de la miseria en Michoacán, pero han llevado a que la entidad se vuelva dependiente de esas transferencias.

Quedan todos estos trabajos que integran la presente obra en manos y en la crítica del lector. Es un libro con temas sobre el exilio y la migración forzada, el cual está dirigido a un público especializado, pero también incluye a un amplio segmento de lectores interesados en los temas aquí tratados. El rigor de las investigaciones y por la apertura que se ofrece resulta un instrumento que ofrece argumentos para continuar debatiendo y analizando sobre estos tópicos de destacado interés para toda nuestra América y el mundo.

ADALBERTO SANTANA

RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA

*Ciudad Universitaria, 17 de febrero, 2021*

<sup>9</sup> Consejo Nacional de Población, *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015, 2016*, p. 60.

## POLÍTICOS E INTELLECTUALES LATINOAMERICANOS EN EL EXILIO

---

Adalberto Santana

En el presente trabajo, se expone un panorama de la dinámica de los exilios en América Latina y el Caribe como una característica política más que relevante en el escenario regional, desde el siglo XIX hasta nuestros días en los inicios del siglo XXI. Se trata de mostrar a determinados actores exiliados que destacaron por su importancia histórico-política e intelectual en la región latinoamericana y caribeña. Tal como fueron los casos de grandes actores políticos e intelectuales de la región como Simón Bolívar, Benito Juárez, José Martí, Augusto C. Sandino, Rómulo Gallegos, Juan Bosch, Ernesto Che Guevara, Fidel y Raúl Castro entre otros. Es claro que no se incluyen a todos los grandes próceres latinoamericanos exiliados. Simplemente hacemos referencia a algunos de ellos. Incluso podríamos sumar dentro de los acontecimientos más recientes el caso del exilio del expresidente de Ecuador, Rafael Correa Delgado, en Bélgica. Como también del expresidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, ocurrido el mes de noviembre de 2019, cuando se asiló en México y posteriormente en Argentina. Una de las características comunes a estos personajes que aquí damos cuenta, es que podemos considerarlos en la vertiente progresista latinoamericana que abarca desde el siglo XIX al XXI. El común denominador para insertarlos en la corriente del llamado progresismo latinoamericano y caribeño, es su identificación con una serie de ideas esenciales como el anticolonialismo y el antiimperialismo. Si se prefiere se pueden distinguir a esos actores en un pensamiento en torno a lo que nos plantea Carlos M. Rama, al apuntar:

Si no se conoce suficientemente al enemigo, si no se tienen claras las motivaciones que nos mantienen en el neocolonialismo, si no se explica la gesta que comienza simultáneamente con acción y pensamiento de los héroes del continente, de Simón Bolívar al Che Guevara, mal podrá em-

prenderse la pelea. Conocimiento que no se expone a la acción, que a menudo proviene de una praxis concreta, que ha sido compartida por otros latinoamericanos, y que nos permite comprender mejor sus luchas, actuales y pasadas.<sup>1</sup>

Podemos identificar que, desde Simón Bolívar a Evo Morales, el fenómeno del exilio de distintos actores políticos e intelectuales latinoamericanos, algunos de ellos presidentes, otros como destacados dirigentes políticos, tuvo consecuencias en la estabilidad política de sus países. El más claro ejemplo cercano a nuestros tiempos respecto a la desestabilización política, económica y social, fue la que se generó con el golpe de Estado en Bolivia en noviembre de 2019. Situación que las derechas bolivianas aprovecharon, en alianza con el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro y el gobierno de Donald Trump, para imponer un régimen que revirtiera el poder detentado hasta ese momento por el presidente Evo Morales y el Movimiento al Socialismo (MAS).<sup>2</sup>

De esta manera, el exilio ha marcado el derrotero de diversos momentos políticos en la mayoría de los países latinoamericanos, pero también ha sido un punto de inflexión en la biografía de distintos actores que a lo largo de la historia regional han figurado, como un punto de referencia obligada. Al respecto se apunta en el caso de los exiliados en Chile en la segunda parte del siglo XIX, que:

Al mismo tiempo que se expulsaba a las fuerzas internas de oposición, Chile se volvió un refugio para los exiliados provenientes de Argentina, Perú y Bolivia, del mismo modo que atrajo a otros latinoamericanos debido a su estabilidad y prosperidad, elementos que le daban ventajas

<sup>1</sup> Carlos M. Rama, *La imagen de los Estados Unidos en América Latina. De Simón Bolívar a Allende*, México, SEP, 1975 (SepSetentas, 226), p. 11.

<sup>2</sup> La representante de México, Luz Elena Baños, afirmó que “ha sucedido un golpe de Estado que México condena enérgicamente” y expresó su “profunda consternación” por los hechos ocurridos en Bolivia. “Las presiones que Evo Morales recibió configuran elementos de un escenario de golpe de Estado”, añadió. De igual forma cuestionó el papel de la OEA y de su secretario general. “No puedo dejar de expresar la sorpresa que causó a mi gobierno que frente a los graves acontecimientos que se precipitaron el domingo 10 de noviembre, que sin duda constituyen un quebrantamiento del orden constitucional que sume a Bolivia en la incertidumbre, la Secretaría General de la OEA únicamente haya emitido un breve comunicado el día lunes. El secretario general, que despliega una constante e inusitada actividad mediática, ha permanecido sorpresivamente callado”, *Aristegui noticias*. En <https://aristeguinoicias.com/1211/mundo/si-hubo-golpe-de-estado-en-bolivia-pero-lo-dio-evo-morales-secretario-general-de-la-oea-video/>.

comparativas. Parece que el adagio “los enemigos de mis enemigos son mis amigos” resultaba válido para muchos de los individuos procedentes de los países vecinos de Chile, incluso más allá de las consideraciones humanitarias, que algunos de los exiliados que se refugiaron en Chile sugirieron que era algo esencial. Por ejemplo, Faustino Domingo Sarmiento, elocuentemente aseguró que “Grande y noble es el pueblo que asila generosamente a los que fueron sus más obstinados enemigos”.<sup>3</sup>

En este contexto, nuestro análisis se orienta en una serie de condiciones políticas sobre el tema del exilio latinoamericano y caribeño, así como la carga de los diversos significados que representa ese fenómeno político y cultural, que en un momento determinado vivieron diversos actores políticos e intelectuales de la región.

Recordemos que uno de los hechos históricos que tuvo un impacto profundo en la sociedad latinoamericana fue el arribo de millares de refugiados españoles, como consecuencia de la Guerra Civil desarrollada en España a partir de 1939, y que vino aparejada con la presencia de otros tantos refugiados antifascistas procedentes del centro de Europa, muchos de ellos, de origen judío. En este contexto destaca el exilio del exdirigente bolchevique León Trotsky, quien recibió asilo durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas desde el 9 de enero de 1937 al 21 de agosto de 1940, el que concluyó dramáticamente con su asesinato, en su casa de Coyoacán, ordenado por José Stalin y ejecutado por Ramón Mercader del Río.<sup>4</sup>

En diversos escenarios del siglo XIX se generó la migración política en “un país tan inmenso, variado y desconocido, como el Nuevo Mundo”.<sup>5</sup> En esa región colonial y en esa centuria, que tuvieron como eje las luchas por la independencia frente al colonialismo francés y español, se conoce del destierro, encierro o persecución que vivieron los primeros latinoamericanos que en el fragor de su gesta tuvieron que emigrar por razones políticas, tales son los casos más conocidos de los

<sup>3</sup> Mario Sznajder y Luis Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México, FCE, 2013, p. 125.

<sup>4</sup> Cfr. León Trotsky, *Escritos Latinoamericanos*, Buenos Aires, IPS-CEIP “León Trotsky”, 2007. También se recomienda la lectura de la excelente novela histórica que da cuenta del atentado, del escritor cubano Leonardo Padura, *El hombre que amaba a los perros*, Barcelona, Tusquets, 2011.

<sup>5</sup> Simón Bolívar, “Carta de Jamaica (contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla)”. En <http://albaciudad.org/wp-content/uploads/2015/09/08072015-Carta-de-Jamaica-WEB.pdf>.

grandes próceres. Sin duda, en el caso de las principales figuras de la lucha por la independencia de las excolonias españolas de América, así como de los hombres y mujeres más destacados de la primera y segunda mitad del siglo XIX, destacan una diversidad de nombres. Pero sin lugar a dudas dentro de los más significativos figuran los venezolanos Francisco de Miranda, Simón Bolívar, la ecuatoriana Manuela Sáenz, el mexicano fray Servando Teresa de Mier, el uruguayo José Artigas, el centroamericano Francisco Morazán, el mexicano Benito Juárez y los cubanos José María Heredia y José Martí, entre otros.

De ahí que incluso en el exilio o destierro del mismo Libertador, encontramos un testimonio medular de esta migración por razones políticas, el cual generó un documento primordial para el pensamiento emancipador latinoamericano como fue la famosa “Carta de Jamaica”. Texto fundamental y programático para la búsqueda de la integración latinoamericana y caribeña. “Yo deseo más que otro alguno ver formarse en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria [...]”<sup>6</sup> Tal como el mismo libertador también lo apunta en la *Carta a Martín de Pueyrredón* (1818):

Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que todos hemos tenido una perfecta unidad [...] cuando el triunfo de las armas complete la obra de su independencia o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano que, formando de nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo como aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así, si el cielo nos concede este deseado voto, podría llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas. [...] Divididos, seremos más débiles, menos respetados de los enemigos y neutrales. La unión bajo un solo gobierno supremo hará nuestra fuerzas y nos hará formidables a todos.<sup>7</sup>

En este contexto encontramos algunos ejemplos paradigmáticos del impacto del destierro político latinoamericano. Casos que nos dan cuenta del efecto de las luchas por la independencia y la defensa de

<sup>6</sup> Rama, *op. cit.*, p. 51.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 52.

la soberanía nacional en el siglo XIX, y que expresan la relevancia de ese tipo de migración forzada o exilio.

Otro ejemplo de la migración política lo tenemos con las rebeliones internas en el curso del siglo XIX. Tal es el caso de la balcanización de la República Federal de Centroamérica, que tras la derrota de las fuerzas morazanistas en el istmo centroamericano tuvieron que replegarse en Panamá y, posteriormente, en Perú. Hecho que generó un éxodo político. Por ejemplo, esto le aconteció a Francisco Morazán al inicio de los años cuarenta del siglo XIX.

Ni los males que éstos padecían, ni las persecuciones de mis amigos, ni las excitaciones continuas de los que eran perseguidos en el interior de la República, habían podido variar la conducta neutral que he observado en los veintidós meses de mi espontáneo destierro. Esta conducta habría sido invariable en mí, si un suceso tan inesperado como sensible, no me hubiese hecho mudar de resolución, en fuerza de los nuevos deberes que me lo prescribían y de ese sentimiento nacional irresistible por aquellos que tienen un corazón para su Patria.<sup>8</sup>

También recordemos al propio Benito Juárez, quien padeció el destierro durante el régimen del general Antonio López de Santa Anna, cuando en el mes de octubre de 1853 salió desaterrado y vivió su exilio en Cuba hasta el 18 de diciembre de aquel año. Más tarde se refugió en territorio estadounidense.

Ya en Nueva Orleans donde existía una pequeña colonia de patriotas mexicanos, entre los que figuraban Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y José María Mata, Juárez se ganaba el pan como un humilde tabaquero, torciendo tabaco. Además de los antes mencionados, Juárez entra en contacto con dos independentistas cubanos que serían decisivos en su vida: el patriota Domingo Goicuría, quien había sido expulsado por el gobierno de la colonia, y presidía en Nueva Orleans un Club llamado Patria Libre, que integraban exiliados cubanos y puertorriqueños, y con el poeta santiaguero Pedro Santacilia, con quien estableció relaciones de amistad y políticas. Ambos eran socios de una casa comercial “Goicuría y Santaci-

<sup>8</sup> “Exposición del General Morazán al Gobierno del Estado de Honduras (Manifiesto desde la Unión)”, en Adalberto Santana, *El pensamiento de Francisco Morazán*, San Salvador, Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 2019, p. 195.

lia”, de exportaciones, quienes de inmediato se pusieron a disposición de Juárez resultando de gran utilidad a la causa liberal mexicana.<sup>9</sup>

Al mismo tiempo, encontramos en la historia latinoamericana situaciones donde las guerras alentadas o en las que intervinieron potencias extranjeras generaron migraciones forzadas, tanto por la persecución que padecieron las fuerzas patrióticas y de la resistencia, como la población civil. Tal es el caso de la intervención francesa en México durante el gobierno del propio presidente Benito Juárez.

El interés de los latinoamericanos por Benito Juárez tiene también sus orígenes en sus propios contemporáneos. En la revolución de Ayutla, las posteriores transformaciones anticlericales y de corte antifeudal, así como en la propia Guerra de Reforma, al lado de la generación liberal mexicana que la protagonizó se encontraba un aguerrido grupo de jóvenes cubanos, muchos de los cuales se distinguieron en la feroz lucha contra los conservadores, anclados en la colonia, negados a aceptar la modernidad y a abrir nuevos horizontes para México. Lo mismo ocurriría después en la cruenta contienda contra los ocupantes franceses, en la que también se distinguió al lado de los patriotas mexicanos una pléyade de militares antillanos, quienes tuvieron como paradigma la victoria mexicana ocurrida sólo un año antes de iniciada la contienda cubana, algunos de los cuales intervendrían después de manera destacada en la guerra de independencia de Cuba.<sup>10</sup>

Otro caso de los desplazamientos forzados por motivos políticos en la historia de América Latina lo encontramos con la guerra por la misma independencia que se había postergado en Cuba y Puerto Rico. La Guerra de los Diez Años (1868-1878), también generó un masivo éxodo cubano. Para México fue muy significativo, ya que coincidió con el gobierno del presidente Benito Juárez García, así como por la amplia acogida que el exilio cubano recibió en aquellos años, tanto de los gobiernos de corte liberal de México como de Guatemala, Honduras y Costa Rica.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Alfonso Herrera Franyutti, “Juárez, Cuba y Martí”, en Adalberto Santana y Sergio Guerra Vilaboy [comps.], *Benito Juárez y Cuba*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, pp. 91 y 92.

<sup>10</sup> Adalberto Santana y Sergio Guerra Vilaboy [comps.], *Benito Juárez en América Latina y el Caribe*, México, CCYDEL-UNAM, 2006 (Cuadernos de Cuadernos, 11), pp. 12 y 13.

<sup>11</sup> Adalberto Santana, “Honduras en la vida y obra de José Martí”, en *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, año IX, vol. 3, núm. 51, México, mayo-junio de 1995, pp. 221-231; Adalber-

De igual manera, dentro de este exilio forzado podemos identificar la presencia en México de uno de los grandes próceres latinoamericanos como lo fue José Martí. Quien radicó en ese país entre 1875 y 1877.<sup>12</sup> Así como su posterior exilio entre 1877 y 1878 en Guatemala,<sup>13</sup> Venezuela (1881)<sup>14</sup> y en Estados Unidos (1880-1895).

Una de las situaciones que generaron una fuerte oleada migratoria por razones políticas fue el estallido de la Revolución mexicana (1910-1920). En este fenómeno migratorio, de carácter político en ese momento, se desarrolló un fuerte flujo migratorio de México hacia los países limítrofes por tierra y mar con el territorio mexicano. Esto es tanto hacia el norte (Estados Unidos) como hacia Cuba y Guatemala. En el caso del exilio anarquista mexicano, destacó la figura de Ricardo Flores Magón, quien falleció el 21 de noviembre de 1922, “enfermo y casi ciego, Ricardo Flores Magón muere, posiblemente asesinado, en la Penitenciaría Federal de los Estados Unidos”.<sup>15</sup> En el caso del país caribeño, se hizo más evidente con el flujo de exiliados mexicanos de filiación porfirista.<sup>16</sup> Fue así como en La Habana, el 27 de abril de 1912, se llevó a cabo la inauguración del llamado Centro Mexicano. Este era un club de los “aristocráticos” exiliados políticos. Más tarde durante la llamada Guerra Cristera en México, también se va a generar un éxodo de esa índole a Cuba entre 1926 y 1929. En tanto que el flujo de la migración política de cubanos a México en el siglo XX se prolongó con las sucesivas dictaduras de Gerardo Macha-

to Santana, “Aspectos del Itinerario de José Martí en Belice y Guatemala”, en *Cuadernos de Trabajo Cubano-Mexicanos*, núm. 2, México, 2003, pp. 11-21”; Adalberto Santana, “José Martí en México y Guatemala”, en *México, un lugar para Martí*, México, CCYDEL-UNAM, 2005 (Serie Memorias, 3), pp. 33-48; Adalberto Santana, “José Martí y la inmigración cubana en Costa Rica”, en *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, año XXIX, vol. 4, núm. 154, México, octubre-diciembre de 2015, pp. 39-52.

<sup>12</sup> Cfr. Alfonso Herrera Franyutti, *Martí en México. Recuerdos de una época*, México, Senado de la República LX Legislatura, 2007 y José Antonio Matesanz, “El exilio florido: José Martí en México”, en *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, núm. 51, mayo-junio de 1995, pp. 122-128.

<sup>13</sup> Cfr. Adalberto Santana, “Honduras en la vida y obra de José Martí”, en *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, núm. 51, mayo-junio de 1995, pp. 221-231.

<sup>14</sup> Cfr. Salvador Morales Pérez, *Venezuela y Bolívar en José Martí*, Caracas, Casa de Nuestra América José Martí, 2011.

<sup>15</sup> Armando Bartra (prólogo, recopilación y notas), *Regeneración 1900-1918*, México, HADISE, 1972, p. 39.

<sup>16</sup> Cfr. Salvador Morales Pérez, “La Habana centro de exilios y confrontaciones durante la Revolución mexicana”, en Patricia Galeana, *Impacto de la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 2010, pp. 227-254.

do y de Fulgencio Batista. Conviene recordar que en 1926 se exilia en México Julio Antonio Mella, quien años más tarde será asesinado en la Ciudad de México, por órdenes de Machado el 10 de enero de 1929. Otro gran prócer latinoamericano fue el General de Hombres Libres, Augusto C. Sandino. Destacado dirigente guerrillero anti-intervencionista que radicó en Yucatán, entre junio de 1929 hasta abril de 1930 que retorna a Nicaragua para finalmente derrotar la intervención militar estadounidense en su patria.<sup>17</sup>

En Mérida, a donde Sandino llegó el 11 de julio, fue recibido por la población local con los brazos abiertos. También aquí, no sólo en Veracruz y Ciudad de México, había una ola de simpatía auténtica por el héroe de la libertad de Nicaragua. La prensa local, en particular el periódico *Diario de Yucatán*, lo celebró como huésped de honor y le dio un seguimiento atento a su estancia, que se debía prolongar por nueve largos meses. El “Partido Socialista del Sureste”, ya había convocado manifestaciones públicas para la llegada de Sandino al puerto de El Progreso, y asumió políticamente su causa.<sup>18</sup>

Para 1955 llegaron otros exiliados cubanos a México, entre ellos Fidel y Raúl Castro así como los futuros expedicionarios del *Granma*.<sup>19</sup> Destacando entre ellos Ernesto Guevara de la Serna, que venía del destierro guatemalteco con motivo del golpe de Estado en ese país centroamericano en 1954.<sup>20</sup> Destierro que también aconteció con la situación de otros países latinoamericanos donde predominaban dictaduras militares o intervenciones estadounidenses, que provocaron en distintos momentos una diáspora política a México o a otros países de la región. Como ejemplo de esa migración forzada tenemos el caso del destacado intelectual costarricense Vicente Sáenz (1896-1963), quien se autoexilió desde los inicios de enero de 1943 hasta su muerte el 29 de marzo de 1963.<sup>21</sup> Figura también el caso del escritor,

<sup>17</sup> Cfr. Volker Wunderlich, *Sandino una biografía política*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1995.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 202 y 203.

<sup>19</sup> Cfr. Adalberto Santana, “La travesía del *Granma*”, en *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, año V, vol. 1, núm. 25, México, enero-febrero de 1991, pp. 87-102.

<sup>20</sup> Adalberto Santana, “Ernesto Che Guevara en México”, en *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, año XII, vol. 3, núm. 69, México, mayo-junio de 1998, pp. 179-199.

<sup>21</sup> Cfr. Gilberto Lopes [ed.], *Tras las huellas de Vicente Sáenz. A los 50 años de su muerte*, Heredia, Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, 2013 (Col. Vicente Sáenz, 1) y Mario

periodista y poeta hondureño Alfonso Guillén Zelaya,<sup>22</sup> quien se exilió en México perseguido por la dictadura del general Tiburcio Carías Andino entre 1933 y 1947. Otro destacado intelectual salvadoreño fue el caso del poeta Roque Dalton, que junto con el guatemalteco Manuel Galich y el poeta uruguayo Mario Benedetti, entre otros latinoamericanos, vivieron buena parte de su exilio en Cuba tras el triunfo de la Revolución. El poeta y sacerdote nicaragüense Ernesto Cardenal, escribió sobre el autor de *Las historias prohibidas de pulgarcito*:

Roque Dalton una vez estuvo preso y lo iban a fusilar. Además, iban a hacer creer al Partido que él era un informador y un agente de la CIA para que no lo consideraran como mártir. Esa noche, aunque él no tenía fe en Dios, él oró, se arrodilló en su celda y oró. La “suerte loca” —decía él— hizo que esa noche hubiera un terremoto y se cayeran las paredes de la cárcel, y él se escapó.<sup>23</sup>

Sobre Galich en un testimonio de su exilio cubano y de su trabajo en la Universidad de La Habana y en Casa de las Américas, Roberto Fernández Retamar afirmó:

Ocho años antes de nuestro primer encuentro, la CIA había derrocado al gobierno progresista de su Guatemala, impidiéndole regresar a ella. En el exilio viviría el resto de su existencia: treinta años fuera de la patria, cuya evocación, a aquel hombre de enérgico carácter, le nublab a veces la voz. Oyéndolo hablar con vehemencia, y luego leyendo con avidez sus textos, aprendí no poco sobre las maniobras criminales del imperialismo yanqui, que él detectaba como baquiano avezado mientras a otros pasaban inadvertidas.<sup>24</sup>

Oliva Medina, *Expediente 1533: El presidio de Vicente Sáenz en 1939*, t. II, Heredia, Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, 2013 (Col. Vicente Sáenz, 2).

<sup>22</sup> Nació en Juticalpa, Honduras, el 27 de junio de 1887 y falleció en la Ciudad de México el 7 de septiembre de 1947. Cfr. Adalberto Santana, “Alfonso Guillén Zelaya y el exilio en México”, en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, núm. 48, Venezuela, 2010, pp. 115-124.

<sup>23</sup> Ernesto Cardenal, “Recuerdo de Roque Dalton”, en *Materiales de la Revista Casa de las Américas de/sobre Roque Dalton*, selec. de Aurelio Alonso y Sandra Lastres, La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2010, p. 300.

<sup>24</sup> Roberto Fernández Retamar, “Valoraciones: Un mapa para Galich”. En <http://www.casadelas.americas.org/teatro/galich/valoraciones.html>.

En tanto que los exilios que vivió el gran poeta montevideano se ha escrito que:

Benedetti comienza su exilio el 1º de enero de 1974. Su destino primero fue la ciudad de Buenos Aires, donde consiguió un empleo en dos casas editoriales. Pero recordemos que en la capital argentina también los tiempos políticos eran predictoriales y al poco tiempo Benedetti entró a formar parte, como persona *non grata*, de una lista confeccionada por la Asociación Anticomunista Argentina (AAA). Ante esta crítica situación que le podía costar la vida, Benedetti ya había cambiado de residencia: Lima sería su nuevo destino, aunque tampoco por mucho tiempo, pues en agosto del 75 sería nuevamente deportado a Buenos Aires hasta comienzos de 1976, cuando decidió, finalmente, viajar a un país que le ofreciera seguridad. Así, Cuba se convertiría en su nueva patria.<sup>25</sup>

En todas estas situaciones, también podemos identificar a los grandes flujos de exiliados generados por las dictaduras militares en la década de los sesenta y setenta del siglo XX en Centroamérica, Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile y Argentina que buscaron refugio en diversos países de América Latina como México, Venezuela, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Cuba principalmente. Flujo que se prolongó con la guerra en Centroamérica en los años ochenta y noventa del siglo XX. Corriente migratoria forzada que ha tenido su continuidad en los dos primeros decenios del siglo XXI. Este gran torrente migratorio ha sido configurado por el impacto de las políticas neoliberales en el istmo y países como Haití, las cuales han generado un incremento de la pobreza, la marginación y la violencia criminal y social como detonantes para la expulsión de miles de hombres, mujeres y niños hacia otras economías.

A esta situación podemos sumar los exilios políticos de los presidentes de Ecuador, Rafael Correa y Evo Morales de Bolivia. Para el primero, la situación se complicó cuando el nuevo presidente ecuatoriano Lenin Moreno, ganador de las elecciones de su país de 2017 y por el mismo partido de Correa, Alianza País, decide traicionar ya en el poder a su antecesor y plegarse a las políticas neoliberales prevalentes en Chile, Perú, Colombia, Argentina y Brasil. A la par de la

<sup>25</sup> Eva Valero, "Del exilio al 'desexilio': Mario Benedetti y las 'patrias interinas'". En [http://www.ieturolenses.org/revista\\_turia/index.php/actualidad\\_turia/del-exilio-al-desexilio-mario-benedetti-y-las-patrias-interinas](http://www.ieturolenses.org/revista_turia/index.php/actualidad_turia/del-exilio-al-desexilio-mario-benedetti-y-las-patrias-interinas).

persecución que se desarrolló contra sus antiguos camaradas teniendo algunos de ellos que buscar el camino del exilio. Rafael Correa se refugió en Bélgica y Ricardo Patiño el excanciller de Ecuador en México. De la misma manera que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador le brindó asilo a Gabriela Rivadeneira, expresidenta de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2013-2017), tras asilarse en la Embajada de México en Quito por la persecución del gobierno de Lenin Moreno.<sup>26</sup>

Cuestión semejante acontece en el caso de Bolivia. Sin duda, ese país andino presenta uno de los escenarios más contrastantes dentro de los países de la región. La renuncia condicionada del presidente Evo Morales a la presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, emerge por una serie de campañas desestabilizadoras, así como presiones internas y externas contra el gobierno de izquierda de ese país sudamericano. Pensamos que Bolivia, de la mano del presidente Evo Morales, estaba considerado económicamente hasta 2019 como el país latinoamericano con mayor crecimiento de la región con más de un 4.5% del PIB, en 13 años de gobierno el presidente Morales redujo los niveles de pobreza en más de un 30%, así como otros indicadores mostraban que Bolivia era económicamente el país más próspero de la región.<sup>27</sup> Es decir, la situación del país mejoró mucho para los sectores más vulnerables de la nación andina. Sin embargo, el trabajo de propaganda derechista caló más profundo en los sectores medios y altos para acumular fuerzas e incluso en determinados sectores populares y universitarios ideologizados por la derecha, que sumaron sus contingentes para derrocar al primer presidente indígena de Bolivia.

El mismo mandatario boliviano el domingo 10 de noviembre de 2019, afirmó: “Ha habido un golpe cívico, político y policial”.<sup>28</sup> Y agrega a la vez que su principal pecado era ser indígena. Así, con toda razón se ha reconocido por múltiples voces que en Bolivia se ha dado un nuevo golpe de Estado. Internamente los sectores de la derecha política, oligárquica, militar y social boliviana, conjuntaron sus esfuerzos con los organismo intervencionistas como la Secretaría Ge-

<sup>26</sup> Cfr. “Crisis en Ecuador: quién es Gabriela Rivadeneira, la destacada figura del ‘correísmo’ que pidió refugio a México”. En <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50036804>.

<sup>27</sup> Sergio Marín Carrillo, “La economía boliviana en 2019”. En <https://www.celag.org/la-economia-boliviana-2019/>.

<sup>28</sup> Agencia EFE. En <https://www.efe.com/efe/america/politica/bolivia-ante-un-golpe-de-estado-o-vacio-poder/20000035-4108538>.

neral de la Organización de Estados Americanos (OEA) dirigida Luis Almagro, quien llegó a destacar por su política intervencionista contra gobiernos progresistas de América Latina. Incluso no condenó la sangrienta represión que se ejerció en Ecuador y Chile contra las protestas sociales en esos países latinoamericanos en 2019. Por el contrario, Almagro es de los actores foráneos que ha contribuido para asestar el “golpe blando” en Bolivia y también lo ha alentado y apoyado contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro en la República Bolivariana de Venezuela, al aceptar en la OEA al representante del “presidente” autodesignado Juan Guaidó.<sup>29</sup>

Otro elemento que muestra las políticas golpistas, fue que en los primeros días del mes de noviembre los grupos paramilitares y encapuchados de la derecha boliviana, orientados por los candidatos perdedores en el proceso electoral, salieron a las calles del país para generar terror y violencia. A lo que se sumó el hostigamiento de las fuerzas policiales y militares de vieja tradición golpista, al condicionar con su hostigamiento la renuncia del presidente Evo Morales. Tal como llegó a expresarlo sin recato el jefe del Ejército boliviano, Williams Kaliman. Quien afirmó tajantemente: “Después de analizar la situación conflictiva interna, sugerimos al presidente del Estado que renuncie a su mandato presidencial, permitiendo la pacificación y el mantenimiento de la estabilidad por el bien de nuestra Bolivia”.<sup>30</sup> Incluso es en esa particularidad del “golpe blando”, que el propio Evo Morales sufrió el acecho de las fuerzas policíacas sublevadas que intentaron detenerlo, por supuesto con una orden de aprehensión ilegal.

Esta situación a la que llevó el golpismo en Bolivia, originó inicialmente una crisis política para dejar al país en un cruento vacío de poder. Sobre todo porque muchos ministros y los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado también habían dimitido. Así, la situación del país figuró en el escenario latinoamericano como la reiteración de los golpes de Estado de las derechas regionales que se han llevado a cabo. Por ejemplo, en la primera década del siglo XXI, se generaron cinco golpes de Estado contra gobiernos progresistas en América Latina: Venezuela con Hugo Rafael Chávez Frías (2002 que

<sup>29</sup> Cfr. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/04/09/oea-acepta-nombramiento-de-tarre-designado-de-guaido-como-representante-de-venezuela/>.

<sup>30</sup> *El País*. En [https://elpais.com/internacional/2019/11/10/actualidad/1573386514\\_263233.html](https://elpais.com/internacional/2019/11/10/actualidad/1573386514_263233.html).

duró escasos días); en Honduras contra el presidente Manuel Zelaya (junio de 2009); en Paraguay contra Fernando Lugo (junio de 2012); en Brasil contra Dilma Ruosseff (agosto de 2016) y en el caso de Bolivia se gestó el más reciente golpe de Estado contra Evo Morales (noviembre de 2019). Fórmula que a través del llamado “golpe blando” les resultó viable política y transitoriamente a la derecha latinoamericana y a sus aliados externos, como el mandatario estadounidense Donald Trump, a la llamada mafia cubano-americana y, por supuesto, a la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Incluso también le ha sido rentable a esa derecha encontrar a presidentes conversos como Lenin Moreno en Ecuador, que llegó con un programa progresista y lo cambió, finalmente, al campo neoconservador. Sin embargo, con la derrota de Donald Trump en las elecciones estadounidense de noviembre y su abandono de la Casa Blanca, la ultraderecha latinoamericana quedó huérfana de su principal impulsor. Sin embargo, no se descarta que los planes desestabilizadores se sigan impulsando contra los gobiernos de Venezuela, Nicaragua, Cuba y no hay que descartar que también se orienten contra Andrés Manuel López Obrador en México<sup>31</sup> y en Argentina contra el presidente Alberto Fernández. Un tema que despertó tal suspicacia entre otros por los sectores de la derecha mexicana, fue el hecho de que el expresidente boliviano Evo Morales fue acogido por el gobierno de México como asilado político a fines de 2019.

En resumen, el tema del exilio de destacados dirigentes políticos e intelectuales progresistas latinoamericanos, a lo largo de su historia, desde su Independencia de la Corona española hasta nuestros días, de la segunda década del siglo XXI, ha sido una constante. En unos periodos ha sido menos intensa y en otros momentos ha sido mucho más visible.

Finalmente, podemos apuntar que los exilios de actores políticos latinoamericanos en la segunda década del siglo XXI, se manifestaron con golpes de Estado y en la persecución política. Tal como ha sido

<sup>31</sup> En el caso mexicano dichas actitudes golpistas han sido posturas de sectores radicalizados de la ultraderecha mexicana que lo han manifestado abiertamente. Por ejemplo, en medio de la pandemia de la COVID-19, en algunas ciudades mexicanas sectores minoritarios pero beligerantes han propugnado por esa política golpista, como el llamado Frente Nacional Anti-AMLO (FRENA), *cfz.*, <https://www.milenio.com/politica/frente-nacional-anti-amlo-grupo-busca-quitar-presidente> y <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/05/05/oposicion-fragua-golpe-de-estado-blando-contramlo-expertos/>.

en el gobierno del presidente Lenin Moreno contra dirigentes ecuatorianos identificados con el presidente Rafael Correa Delgado. De esta manera, si bien se puede reconocer que el exilio político latinoamericano tiene una mínima presencia en la región, no por ello ha dejado de ser inexistente. Sin duda, la situación del exilio latinoamericano y caribeño representa tanto la exclusión política, como también el desgarramiento del sujeto que es expulsado de su escenario natural de su quehacer y convicciones políticas. En palabras del comandante Fidel Castro la vida en el exilio la caracterizó de la siguiente manera:

Es triste, solitaria, dura. Parece que lo destruyen a uno en mil pedazos cuando lo alejan de la patria a la que sólo se puede volver honrosamente, o no volver nunca más. Sería necesario comprender toda la firmeza de esta decisión para juzgar nuestro ánimo. Yo ando recogiendo todavía los pedazos de mis sentimientos personales que son los de un hombre que por dignidad, ideal y deber todo lo ha renunciado en esta vida.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> "Fidel: Primeros días en el exilio". En <http://www.cubarte.cult.cu/periodico-cubarte/fidel-primeros-dias-en-el-exilio/>.

## CIVILIZACIÓN Y BARBARIE EN EL PENSAMIENTO DEL EXILIO ARGENTINO (1837-1845)

---

Hernán G. H. Taboada

No conocemos ni estamos en estado de conocer la influencia del teatro inglés o alemán sobre el nuestro; porque para esto sería preciso entrar en el fondo del pensamiento europeo, cuyo trabajo está reservado únicamente a los grandes escritores de la Europa; a esos hombres educados al pie del árbol de la civilización y que recogen sus frutos frescos y sazonados, y no a nosotros, que de vez en cuando escogemos alguno seco y mal preparado.

VICENTE FIDEL LÓPEZ, 1842

Después de la Independencia, las antiguas colonias españolas y portuguesas se vieron crecientemente atraídas hacia el mundo noratlántico. En ello no se diferenciaban de otras regiones más que en la profundidad de los lazos intelectuales que establecieron. Hallamos en efecto que los discursos oficiales convirtieron esas regiones centrales en el modelo de civilización que debía imitarse. Es lo que entre otros señalaba Leopoldo Zea al clasificar tales discursos como una instancia de la que llamó “dialéctica de la conciencia americana”.<sup>1</sup> Sus continuadores siguen repitiendo esta clasificación, generalmente con poco conocimiento de las fuentes primarias en que deberían apoyarse.

Puestos a revisar tales fuentes, nos encontramos sí con una monótona prédica imitadora, con lecturas criollas casi exclusivamente europeas, consideradas autoridades no sólo teóricas, no sólo sobre ese centro mundial que representaban, sino también sobre los mundos ajenos, la cultura china, hindú o árabe y, en el extremo de la paradoja, sobre la realidad americana misma. En los textos y hasta las imágenes

<sup>1</sup> Leopoldo Zea, *Dialéctica de la conciencia americana*, México, Alianza, 1976.

de la prensa predominaba la geografía e historia de Europa, la culta Europa, como se la denominaba. Mínimamente se la criticaba, mientras difundido era el rechazo al indígena y a la herencia colonial española, con muchos matices racistas. Apenas problematización hallamos sobre las bases culturales que deberían tener las nuevas naciones.

Siguiendo a Andrés Kozel llamaré a esta visión el *pathos civilizador*.<sup>2</sup> Está expuesto, tal como repite cualquier historia literaria o intelectual, en esos escritos fundantes que fueron el *Facundo* (1845) de Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) y obras de Juan Bautista Alberdi (1810-1884), ambos argentinos exiliados en Chile. A ellos debe agregarse, menos conocido, pero más contundente, un tercer expatriado, Vicente Fidel López (1815-1903). Pese a divergencias, los tres daban razón, por lo menos ese año de 1845, a la exégesis de Leopoldo Zea y sus discípulos: América debía abandonar sus modelos culturales tradicionales —amerindios, españoles, criollos— y adoptar los de las triunfantes naciones cristianas o europeas, según solían designarlas, aunque acá y allá también se las empezaba a nombrar naciones occidentales, y que identificaban con la civilización por excelencia.

Contaron aquellos iniciadores con su inteligencia poderosa y sus amplias, si bien desordenadas, lecturas, con el genio expositivo, la claridad con que aplicaban a nuestros asuntos categorías intelectuales novedosas, y sobre todo la habilidad para insertarlos en los tiempos del mundo, que sabían presentar ante su provinciano público. Contaron también con cierta tendencia tradicional de las élites de Nuestra América, que se estaba reforzando a medida que los grupos criollos iban adquiriendo poder en los nuevos países, desplazando a grupos mestizos e indígenas. Conocieron, sobre todo Sarmiento y Alberdi, alcance continental, se los leyó y citó durante décadas, algo raro entonces para los autores de nuestros países. Hasta se los tradujo y comentó en aquella culta Europa.

La recepción no fue sin embargo tan uniformemente favorable como se pretende. Por doquier siguió resonando la exaltación, triunfando la iconografía, del Anáhuac, del Incario y del Arauco, en algunas partes la interpretación de la nación como un cuerpo mestizo, de raíces indígenas y españolas. En Colombia se elaboró una interpreta-

<sup>2</sup> Andrés Kozel, "América Latina y el enfoque civilizador: notas sobre una cuestión abierta", en *Mapocho*, núm. 86, Santiago de Chile, 2019, pp. 105-121.

ción católica e hispanista, que exaltaba la “religión, lengua, raza, costumbres y leyes” traídos por los conquistadores, para retomar una repetidísima ristra. En Venezuela o el Río de la Plata se siguió venerando un modelo de nación heroica y guerrera, nacida en la Independencia a partir de un grito de libertad contra el dominio europeo. Retóricas no siempre coherentes con las acciones, pero en todo caso propuestas de definición identitaria, de la que emanaban programas políticos que divergían del *pathos* civilizador.

Éste tampoco inoculó sin excepción todo el cuerpo social. Políticos y letrados se desesperaban ante lo que consideraba dureza de entendimiento y tradicionalismo fanático de las mayorías. La realidad era que su prédica chocaba con la duda, el escepticismo, el rechazo y la burla de los grupos populares, de los religiosos, de ambientes provincianos e indígenas, de algunos contados hombres de pensamiento, renuentes a aceptar los modelos noratlánticos propuestos, o inclinados a operar en ellos una selección.

Es decir que la formulación de 1845 debe interpretarse —más que como un momento general de la “dialéctica de la conciencia americana”, más que como una manifestación de alcance continental— como una propuesta entre otras, si bien prominente. Su origen se debía a condiciones peculiares, entre un grupo del exilio proveniente de un país con una historia singular, Argentina, y asentado en otro que también se diferenciaba de sus vecinos, Chile. Dicha propuesta logró filtrarse en un momento también único, en medio de las polémicas para una redefinición de la política cultural que tenían lugar en este último país.

Las regiones que hoy componen la Argentina fueron durante décadas marginales en el imperio español, sin minas, sin cultivos tropicales, sin grandes culturas indígenas. Por otro lado su frontera pecuaria, territorio de vacas y caballos que vagaban libres, aseguraba fácil sustento a sus habitantes, y de ahí una sensación de libertad y orgullo que muchos viajeros recalcaron. La forma de vida que adoptaron acentuó ciertos rasgos de atención, cálculo, observación y manejo de las situaciones: la “viveza criolla” ensalzada o denostada antes y ahora. Desde el siglo XVIII dichas regiones se vieron crecientemente dirigidas hacia su nuevo punto focal, el Río de la Plata, y en éste la capital Buenos Aires. Pasó la ciudad platense, pero no sólo ella, a convertirse en una zona de desarrollo dinámico debido al comercio

atlántico y la exportación de productos agropecuarios. Fueron décadas de crecimiento económico, urbanización, arribo de inmigrantes y de ideas. Prueba de su importancia, los ingleses intentaron en dos ocasiones apoderarse de Buenos Aires, en 1806 y 1807.

Fracasaron y la victoria ante la potencia mundial dio a los porteños una fama continental y acentuó un sentimiento de superioridad, que ya existía en la mentalidad criolla y compartían otras zonas de crecimiento dinámico: Caracas, La Habana, la costa este de Estados Unidos. En la posterior guerra de Independencia, varios testimonios, admirativos o críticos, hubo del empuje, valor y altanería argentinos paseados hasta el Pacífico, los Andes y más allá. Junto con la viveza criolla, son actitudes que han perdurado, a pesar de los muchos fracasos de nuestra historia. Ciudad abierta al tráfico del mundo, a las ideas de Europa, a novedades e inmigrantes, se la llegó a pensar como el nuevo foco de la civilización mundial.

Del otro lado de los Andes, Chile, otro rincón apartado y atrasado, había conformado un molde distinto de sociedad y tipo humano. Ya entonces se notaban las diferencias; los chilenos eran reposados y modestos, según los estereotipos de entonces, que confirmaban los viajeros extranjeros. Estaban llamados a un progreso lento pero seguro, como pareció confirmarse tras los desórdenes de la Independencia: la imagen que llegó a plasmarse es la que todavía transmiten sectores conservadores chilenos, la de un país que dejó atrás las fantasías revolucionarias y emprendió un camino cauto de construcción institucional, cultural, económica, bajo la dirección de una minoría sobria e ilustrada. Leyendas, del mismo modo que las de la superioridad argentina, pero que reflejan un sistema algo menos caótico que el de los países circundantes, con menos revoluciones y mayor continuidad, visible en las presidencias largas, pero constitucionalmente acotadas de José Joaquín Prieto (1831-1841), Manuel Bulnes (1841-1851) y Manuel Montt (1851-1861).

Para consolidar el edificio político-social chileno eran necesarias instituciones culturales. Ignorante era el pueblo, nos dicen propios y extraños, atrasado en el conocimiento de las ciencias modernas, atado a la tradición. Llegó (1828) a renovar el panorama el exiliado español José María Mora, pero sólo pudo emprenderla otro extranjero que al año siguiente regresaba a América de una larga estadía en Europa, el venezolano Andrés Bello. Conservador ilustrado, Bello fundó la Uni-

versidad de Chile (1843) y alentó un proyecto cultural que pasaría por la valorización del acervo español y americano y la reivindicación del indio, con las herramientas de la moderna erudición europea, las lenguas antiguas y modernas, que permitirían el paulatino conocimiento de la propia realidad a partir de estudios sociales e históricos puntuales.<sup>3</sup>

Contaba con su sabiduría y prestigio y tenía el apoyo de una fracción de la oligarquía gobernante pero pronto se vio cercado por la competencia de un proyecto rival, por obra de exiliados argentinos. Llegaban a medida que el segundo gobierno de Juan Manuel de Rosas (1835-1852) acentuaba su carácter políticamente represivo y culturalmente conservador, con lo cual defraudaba las esperanzas de algunos jóvenes que lo habían definido, siguiendo sus lecturas francesas, como encarnación de las necesidades del país y habían esperado convertirse en sus consejeros. No lograron entenderse gobernante y jóvenes, y éstos fueron marchando al exilio. Se distribuyeron por varios países, y el grupo que mejor se organizó fue el asentado en Chile.<sup>4</sup>

Dejaban un país asolado por décadas de altibajos políticos, arrasaban historias familiares y personales llenas de pasión, ánimos hechos a la confrontación, psicologías torturadas. Trasladaban también la viveza criolla y la altanería argentina y junto con ellas el bagaje de las lecturas y reflexiones que varias décadas agitadas habían propiciado en Argentina. Ésta había visto nacer, en medio del desorden, o a causa de éste, un movimiento intelectual inspirado en Europa, de donde, como recordaba uno de ellos, el ya mencionado Vicente Fidel López,

se produjo una entrada torrencial de libros y autores que no se habían oído mencionar hasta entonces. Las obras de Cousin, de Villemain, de Quinet, Michelet, Jules Janin, Merimée, Nisard etc., andaban en nuestras manos produciendo una novelería fantástica de ideas y de periódicos sobre escuelas y autores románticos, clásicos, eclécticos, sansimonianos.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Iván Jaksic A., *Andrés Bello: la pasión por el orden*, Santiago, Universidad de Chile, 2001.

<sup>4</sup> Véase como síntesis general sobre este grupo a Jorge Myers, "La revolución de las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas", en Noemí Goldman [dir.], Federico Polotto [ed.], Juan Suriano [coord.], *Nueva historia argentina*, t. 3, *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp. 383-443.

<sup>5</sup> Vicente Fidel López, *Evocaciones históricas: autobiografía-La gran semana de Mayo-El conflicto y la entrevista de Guayaquil*, Buenos Aires, Jackson, 1945, p. 17.

Nada de eso se conocía en Chile, declaraban con soberbia, y asumieron poses de superioridad intelectual que suscitaron quejas y bur-las como las del escritor costumbrista Jotabeche. Compatriota de éste, Antonio Pérez Rosales comprobaba que no todos eran las lumbreras que anunciaban. Pese a todo, era cierto que su relación con las novedades europeas era mayor, como otros testimonios chilenos lo reconocieron, y como prueba el hecho que se instalaran con éxito en el periodismo, la burocracia, la docencia y la abogacía. Servían a la citada necesidad del Estado chileno de elaborar una política cultural, con la ventaja de no poder involucrarse en la lucha por el poder, y para ello contaron también con el apoyo de una fracción de la oligarquía gobernante. A la larga chocarían con el proyecto cultural de Andrés Bello.

Los argentinos reconstituyeron su personalidad en el exilio chileno. Se ha señalado cómo tomaron conciencia de sí como grupo, afinaron su sentido nacional, dejando atrás identidades locales. No he visto que se haya recalcado otro aspecto de esta reinención de sí mismos, ligada a la anterior: el europeísmo que empezaron a manifestar, y conforme al mismo la idea que Argentina, volcada al Atlántico, estaba más cerca de Europa que Chile y los países asomados al Pacífico. En parte era comprobación de una constante histórica que hasta hoy se ha extendido, y ya antes del exilio, en la inauguración de un ciclo de conferencias que tuvo lugar en Buenos Aires (1837) se había definido a ésta como una ciudad abierta al pensamiento europeo, “que recibe, puede decirse, los primeros reflejos que alcanzan a este continente del brillo de las producciones de los sabios que se consagran a la ilustración y ventura de la humanidad; los recoge, los fomenta y los hace reverberar en los demás pueblos de la joven América”.<sup>6</sup>

Era un sentimiento que contrastaba con cierto rechazo de Europa que había prevalecido en toda la América española y portuguesa, y aun inglesa, durante la independencia, y que continuó en los años siguientes, cuando se contrastaba la Restauración monárquica transatlántica con la supuesta libertad de las repúblicas americanas. Este americanismo también se había manifestado en la producción de los jóvenes argentinos antes de su exilio, pero cuando se reagruparon en

<sup>6</sup> Presentación de la traducción del *Curso de filosofía* de Victor Cousin, publicada en Buenos Aires por entregas, 1834, citada en *El Salón Literario*, estudio preliminar de Félix Weinberg, Buenos Aires, Hachette, 1956, p. 21.

Chile comenzaron a pensar, en otros términos: que el centro de la nueva civilización mundial era Europa —la que la mayoría no había visitado— y hacia ella se debía dirigir la mirada en busca de inspiración.

Como antes se apuntó, esta idea de la superioridad cultural de Europa y de la necesaria rectoría que debía ejercer sobre los pueblos americanos era variante de una corriente ecuménica que se estaban difundiendo al compás del creciente predominio económico, militar y aun cultural de los países noratlánticos. Sin embargo, entre este grupo de exiliados fue elevada al grado de programa ideológico y dio lugar a la aparición, el año 1845, de tres escritos influyentes que venían a renovar el campo de ideas hasta entonces dominantes en la América española y aun portuguesa.<sup>7</sup>

El más conocido es el *Facundo*, una interpretación de la historia argentina, y americana, que iba más allá de los recuentos de hechos que no se desmarcaban bien de la autobiografía o la autojustificación partidaria, tales como hasta entonces habían aparecido. Con el auxilio de las categorías sociológicas que se estaban formando en Europa, asentadas en las filosofías de la historia, Sarmiento ubicó la evolución política hispanoamericana a partir de la Independencia como una serie de procesos sociales, que hacían parte de una lucha ecuménica entre la civilización, que tenía su epicentro en el mundo cristiano-europeo, y las distintas barbaries que en el mundo se le resistían.

La filosofía de la historia más bien implícita en Sarmiento era desplegada en la tesis de Vicente Fidel López con el ambicioso título de *Memoria sobre los resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuido a la civilización de la humanidad*, también de 1845. El rival sudamericano de Hegel trataba de establecer el papel que egipcios, caldeos, chinos, indios o fenicios habían tenido en el progreso de la civilización antes del florecimiento griego. Mostraba sus creaciones para después verlos estancarse, como posteriormente se estancarían Grecia y Roma. Concluía mostrando el victorioso avance

<sup>7</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, en *Obras completas*, vol. 7, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Matanza, 2001; Vicente Fidel López, *Memoria sobre los resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuido a la civilización de la humanidad*, con el capítulo del *Curso de Bellas Letras, De las diversas escuelas de historia social*, estudio preliminar de José Luis Romero, Buenos Aires, Nova, 1943; Juan Bautista Alberdi, “Acción de Europa en América”, en *Autobiografía: la evolución de su pensamiento*, pról. de Jean Jaurès, Buenos Aires, Jackson, 1945.

que bajo sus ojos realizaban ingleses y franceses esparciendo la civilización por el mundo.

Y por fin, ese mismo año, el escrito de Juan Bautista Alberdi *Acción de Europa en América* buscaba terminar con los mitos americanistas que se habían originado en la Independencia. Ésta había iniciado la obra de desprendimiento del pasado, representado por España, pero era necesario continuarla, ahondar esa revolución, profundizarla no sólo en lo político sino también en lo cultural, en las costumbres y el idioma mismo. Realizar una segunda independencia para arrumar los restos del pasado y democratizar la sociedad. Pero esto bajo la bandera del libre comercio, la rectoría noratlántica y la inmigración que renovaría la inferior población nativa injertándola con las vigorosas y trabajadoras razas europeas.

Los senderos de los tres expositores se apartaron en los años siguientes. Sarmiento y Alberdi terminaron peleando entre sí; López anduvo vagando por los terrenos de la novela histórica y de la filología comparada, y en el camino reformuló su proyecto intelectual hasta culminarlo con la publicación de una gran historia argentina. Pero ese año de 1845, coincidieron en su programa radical de implantar rápidamente la civilización europea en la América española. No a la manera paulatina de Andrés Bello, que entre broma y broma Sarmiento había denunciado:

Si la ley del ostracismo estuviese en uso en nuestra democracia, habríamos pedido en tiempo el destierro de un gran literato que vive entre nosotros, sin otro motivo que verlo demasiado y haber profundizado más allá de lo que nuestra naciente civilización exige, los arcanos del idioma, y haber hecho gustar a nuestra juventud del estudio de las exterioridades del pensamiento y de las formas en que se desenvuelve en nuestra lengua, con menoscabo de las ideas y verdadera ilustración.<sup>8</sup>

Estas líneas escritas en 1842 ya anunciaban una fortaleza del grupo de jóvenes argentinos: aunque su ciencia fuera menor a la de Bello, sentían estar en consonancia con el avance de los tiempos, y levantaban la voz proféticamente. Un discípulo chileno de sus enseñanzas, José Victorino Lastarria, lo mostró en su interpretación fogosa de la

<sup>8</sup> Domingo Faustino Sarmiento, "Segunda contestación a Un Quidam" (1842), en *Obras completas*, vol. 1, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Matanza, 2001, p. 152.

historia colonial: el despotismo en la política, la economía y las costumbres imposibilitaba todo progreso, todo vuelo del pensamiento; sólo la influencia de la Revolución francesa pudo iniciar la obra de demolición de ese edificio. Aunque Bello había encargado a Lastarria la disertación, le objetó que fuera más filosófica que erudita; consideraba necesario un trabajo previo sobre las fuentes antes de extraer tan amplias conclusiones. No admitió Lastarria la objeción, y antepuso argumentos que hoy vemos claramente como nacidos en aquella “verdadera ilustración”: las filosofías de la historia nacidas en Europa.

El grupo de 1845 parece exhibir un ejemplo bastante claro de la importancia de las agrupaciones en la historia de las ideas. Tal como ha expuesto Randall Collins en su sociología de las escuelas filosóficas, éstas requieren, para triunfar, de un sólido grupo inicial, no pequeño pero tampoco muy numeroso, capaz de plantear las preguntas necesarias, de la forma más simple, de oponerlos a la vulgata dominante y de imponerlas en la agenda de discusión, de lanzarse a ésta presentando claramente sus argumentos y de articularlos en forma polémica.<sup>9</sup>

Frente a los grupos católicos tradicionalistas y los que seguían afeerrados a las fórmulas de la Ilustración, Sarmiento y sus coterráneos dieron en una formulación brillante, que durante décadas encandiló a los pensadores de Nuestra América y por obvias razones fue bien aceptada en Europa, como señal del progreso de nuestros países. Los historiadores de las ideas que llegaron después los consideraron representantes centrales del pensamiento de nuestros países. No llegó sin embargo a articular programas políticos, por más que alentara tales pretensiones. Para bien o para mal, el *pathos* civilizador fue breve y su influencia superficial.

La obra pionera de Leopoldo Zea, escrita al calor de los nacional-populismos del siglo XX, requiere ajustes en estos momentos de reformulación de los proyectos latinoamericanos.

<sup>9</sup> Randall Collins, *Sociología de las filosofías: una teoría global del cambio intelectual* [1998], con un prólogo de Salvador Giner, Barcelona, Hacer, 2005.

# EL EXILIO HAITIANO DE 1946 A TRAVÉS DE SUS TESTIMONIOS

---

Margarita Aurora Vargas Canales

Hogún,  
dios de la Fuerza y del Ánimo,  
de mirada recta como un puñal  
infunde en el alma de los hijos de Yayute  
una energía sobrehumana  
venda  
oh venda sus nervios tendidos  
hasta la ruptura.  
Escúchame  
lo quiero  
hace falta  
porque toda la tensión dolorosa  
de mi voluntad  
ha pasado por mi oración.<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

El presidente Élie Lescot gobernó Haití de 1941 a 1946 durante el difícil periodo que comprendió la Segunda Guerra Mundial. Antes de ser elegido como jefe del ejecutivo fue Ministro del Interior de Sténio Vincent, último presidente durante la ocupación estadounidense, además embajador en la República Dominicana y Ministro de Gobierno en Washington, Estados Unidos.

Su gobierno suscitó descontento y oposición entre los jóvenes estudiantes haitianos, particularmente por las decisiones adoptadas en

<sup>1</sup> Carl Brouard (1902-1965) fue un poeta haitiano ligado en un principio a Jacques Roumain y sus planteamientos. Sin embargo, tiempo después se unió a la candidatura presidencial de François Duvalier. Murió tempranamente, publicó entre otros el poemario *Écrit sur du Ruban Rose*. Gran parte de sus obras se encuentran publicadas en *Pages retrouvées: oeuvres en prose et en vers*, Groupées par les soins du Comité Soixantième Anniversaire de Carl Brouard, Port-au Prince, Éditions Panorama, 1963. Carl Brouard, "Oración a Hogún", publicado en *Palabras de una isla/Paroles d'une île*, selec. y trad. de Gahston Saint-Fleur y Basilio Belliard, Santo Domingo, Ediciones de Cultura, 2012, p. 123.

el terreno económico. El gobierno haitiano firmó varios tratados que permitían la instalación de compañías estadounidenses, lo anterior con la justificación de contribuir a combatir el fascismo que imperaba en Europa.

Probablemente el tratado más importante que firmó Haití en la época fue con la Sociedad Haitiano-Americana de Desarrollo Agrícola (SHADA por sus siglas en inglés), así se importaron miles de semillas para sembrar la planta que produce caucho, una gran cantidad de tierras fueron dedicadas a ese cultivo, el acaparamiento trajo como consecuencia el desplazamiento y pauperización del campesinado haitiano, de acuerdo con datos proporcionados por Sergio Abraham Méndez Moissen: “para 1943 la SHADA había concentrado 47 177 acres luego del despojo de miles de pequeños agricultores desplazados bajo el argumento del servicio agrícola de Haití en contra del fascismo”.<sup>2</sup>

Los salarios de los trabajadores haitianos en las compañías estadounidenses eran miserables, un promedio de 0.30 dólares por jornadas de 10 horas y más, los precios de los productos básicos se incrementaron, lo que ocasionó carestía, desabasto e imposibilidad para las clases trabajadoras de vivir.

El gobierno haitiano declaró la guerra a las Potencias del Eje el 8 de diciembre de 1941 y a sus aliados Bulgaria, Hungría y Rumania el 1º de enero de 1942. En síntesis, durante este periodo el gobierno haitiano permitió una acelerada inversión del gobierno y particulares estadounidenses, lo que terminó con el modelo económico imperante que todavía permitía la existencia de la pequeña propiedad agrícola, el campesinado haitiano sufrió uno de los periodos más graves de pauperización en el siglo XX.

Por otra parte, el gobierno del presidente Lescot propuso llevar a cabo una campaña antisupersticiosa, es decir contra la práctica del vudú, para ello permitió la instalación tanto de misiones católicas como protestantes, además de lo anterior se proscribieron las garantías individuales y los partidos políticos debido a que el país se encontraba en guerra, ese mismo año de 1942, el ejército haitiano tenía mayores poderes para vigilar a la población y a posibles opositores políticos.

<sup>2</sup> Sergio Abraham Méndez Moissen, “Surrealismo en Haití: la insurrección de 1946”, 2011 (Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, FFyL-UNAM), p. 16. En tesiumam [www.dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesiumam](http://www.dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesiumam).

La gota que derramó el vaso fue quizá la reforma educativa propuesta para el año 1944, con ella se pretendía modificar el sistema educativo haitiano: “la Reforma a la educación primaria, que durará tres años, tiene como principal arma el envío de inspectores y funcionarios a Estados Unidos para continuar con la formación necesaria para la reproducción y funcionamiento de instituciones de educación capacitadas con la formación norteamericana”.<sup>3</sup>

En enero de 1946, una huelga general, convocada por estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Estado de Haití (UEH), organizados a través de la Asociación de Estudiantes de Medicina, derrocó al presidente Élie Lescot. Dentro de este grupo de estudiantes se encontraban René Depestre y Jacques Stephen-Alexis, posteriormente conocidos como dos de los grandes escritores haitianos del siglo XX y Gérald Bloncourt, un estudiante más joven.

En este trabajo se presentan dos testimonios del movimiento de 1946, llamado por gran parte de los historiadores haitianos: “Les Cinq Glorieuses”/ “Los Cinco Gloriosos”, en alusión a los cinco días que duraron las huelgas e insurrecciones del 7 al 12 de enero de 1946, el primer caso se trata del libro de memorias del exiliado haitiano Gérald Bloncourt, *Journal d’un révolutionnaire*, aún sin traducir al castellano, publicado en 2013 por la editorial canadiense Mémoire d’éncrier, y en el segundo del libro autobiográfico de Max H. Dorsinville, *Mémoires de la décolonisation*, Montréal, Mémoire d’éncrier, 2006, Collection Chronique, también sin traducir al castellano, cabe agregar que Dorsinville no fue un exiliado del 46, sino más bien un miembro de la diáspora haitiana residente en Canadá. A través del análisis de estos dos testimonios, el texto reconstruye lo que representó la revolución de 1946 en Haití y la migración y exilio de sus principales líderes.

## EL EXILIO VISTO CON LA MIRADA DE UN REVOLUCIONARIO

Gérald Bloncourt se convirtió en un exiliado político, debido a su participación en el movimiento de 1946, ya que como militante del Partido Comunista Haitiano (PCH), se encargó de dirigir acciones ar-

<sup>3</sup> Élie Lescot, *Exposé général de la situation présenté au Peuple Haïtien en un Message du Président de la République. Et déposé devant le Corps Législatif le 21 janvier 1944*, Port-au-Prince, Imprimerie de l’État, 1944, p. 37. Tomado de Méndez, *op. cit.*, p. 18.

madras durante el derrocamiento del presidente Lescot: participó en la toma de colegios e institutos para permitir que los estudiantes se incorporaran a la lucha, se encargó de organizar a los obreros de las imprentas para que éstos se unieran igualmente a la huelga general y, finalmente, habló con los sectores militares para obtener el apoyo de éstos, aquí es cuando fue capturado y apresado.

Bloncourt, un muchacho de 19 años a la sazón, en enero de 1946 cuando ocurrió el movimiento para derrocar a Élie Lescot, huyó del camión donde era trasladado a prisión, allí fue rescatado por la esposa del representante cultural de la Embajada estadounidense, quien llamó a Pierre Mabile, agregado cultural de la Embajada de Francia en Haití, este último logró salvarlo de la Junta Militar que tomó el poder después del derrocamiento de Lescot, ya que pesaba sobre él la acusación de ser: “agente del enemigo al servicio de una potencia extranjera” (notablemente la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas). Además de ser: “un destabilizador de la sociedad habían [él y sus amigos] inducido a sus compatriotas a un enfrentamiento con las fuerzas del orden y conducido a los militares a la desobediencia”.<sup>4</sup>

Bloncourt es trasladado a República Dominicana en avión y luego a Martinica, allí debió esperar tres meses antes de poder ser embarcado a Francia, donde finalmente fija su residencia para no regresar definitivamente a Haití, después de 67 años de transcurridos los hechos publica este libro de memorias.

El periodo histórico que abarca su relato, escrito de manera testimonial, narrado en primera persona y donde además incluye fotografías y pinturas, abarca desde su participación política en la revolución del 46 en Haití hasta su posterior salida y largo exilio en Francia.

Además de ser una fuente histórica de primera mano, resulta clave para entender no solamente este movimiento, el del 46, crucial en la historia contemporánea de Haití, sino en sus conexiones con la Segunda Guerra Mundial en Francia, las relaciones del Partido Comunista Haitiano con el Partido Comunista Francés (PCF) y el papel de estos dos últimos en los movimientos de liberación nacional en Indochina y África.

<sup>4</sup> Gérald Bloncourt, *Journal d'un révolutionnaire*, Montréal, Mémoire d'encrier, 2013 (Col. Chronique), p. 177. A partir de aquí todas las traducciones al castellano son de mi autoría.

Gérald Bloncourt, pintor y escritor, además de linotipista y trabajador de imprenta se sitúa en la generación de jóvenes comunistas haitianos que lucharon por la democratización de Haití, primeramente, y luego por los ideales internacionales del comunismo. Es la generación posterior a la de los fundadores.<sup>5</sup>

### *El ámbito familiar de Gérald Bloncourt*

Su padre Yves Bloncourt nació en Guadalupe y combatió en la Primera Guerra Mundial, su madre Noemi Bloncourt fue una profesora normalista francesa. Ellos se van a establecer a Haití. Yves Bloncourt fue antiocupacionista y participante de la oposición contra el presidente Louis Borno en Jacmel, Haití en 1930.

Sus hermanos, Tony Bloncourt, estudiante de arquitectura en Haití, participó en la oposición al presidente Sténio Vincent (1941), anterior a Lescot. Por eso, su madre insistió en mandarlo a estudiar a Francia. Allí, lo sorprendió la ocupación de París, durante la Segunda Guerra Mundial, por ello entró en la Resistencia, fue capturado y murió fusilado en 1942 en el episodio de *Mont Valérien*. Miembro del PCH.

Claude Bloncourt, estudiante de medicina. Amigo del escritor Jacques Stephen-Alexis y organizador de las huelgas del 46. Miembro del PCH.

Gérald Bloncourt era el más pequeño de sus hermanos.

Familia paterna, Élie Bloncourt. Tío paterno, combatiente de la Primera Guerra Mundial, fue herido en batalla y quedó ciego, profesor de filosofía, graduado de la Sorbona, socialista, miembro del grupo de la Resistencia Brutus. Partidario de Léon Blum y militante de la *Section Française de l'Internationale Ouvrière* (SFIO).

<sup>5</sup> Con la generación de los fundadores me refiero a la encabezada por el poeta Jacques Roumain (1907-1944) fundador del PCH en 1934. Miembros de esta generación también lo fueron los poetas Carl Brouard y Émile Roumer, ambos fundadores junto con Roumain de la *Revue Indigène*. Carl Brouard además dedicó a Jacques Roumain el poema "Je vais vous dire" y un texto crítico *Sur la proie et l'ombre*, ambos publicados en la sección *Collaboration au Petit Impartial*. Véase Roger Dorsinville, *Jacques Roumain*, París, Présence Africaine, 1981. Algunas poesías de Émile Roumer en edición bilingüe francés/castellano se encuentran publicadas en Yasmina Tippenhauer [ed.], *Ayti Cheri, Poésie Haïtienne (1800-2015)*, La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2018, pp. 214-218.

Max Clanville Bloncourt. Tío paterno, fundador del Partido Comunista de Guadalupe (PCG), abogado, amigo de Ho Chi Minh, miembro de la Asociación Panafricana en 1922.<sup>6</sup>

Yo (Yolande) Bloncourt hermana de su padre.

Por otra parte, me interesa analizar dos episodios que Gérard Bloncourt narra:

1-. El miembro del Comité del PCH Edris Saint-Amand, poeta, encarga a Gérard Bloncourt, quien ya residía en París, entregar una carta al presidente del PCF, para establecer contacto. Bloncourt acude a entregar la carta y percibe que no existe ningún interés del PCF en Haití, ni siquiera saben en dónde está. Esto le causa una gran conmoción y confusión:

[Un camarada lo recibe y confirma su cita, lo anuncia como “El camarada de Tahiti” lo que él corrige “No es Tahiti es con H Haïti”. Es conducido hasta una oficina, que él describe como “sombria”, “mal iluminada”, con las persianas cerradas, allí se encuentra a alguien sentado en su sillón frente a su escritorio, leyendo un expediente enorme, ni siquiera se da cuenta de su presencia. Bloncourt observa los cuadros de Marx, Engels, Lenin y Stalin. Este último con uniforme de gala y junto a los miembros del comité político del PCF, Bloncourt reconoce a André Marty, Maurice Thorez y Jacques Duclos. Después de un largo tiempo de espera, que Bloncourt describe como: “en el límite de la descortesía”, el funcionario levanta la mirada y le dice:

—Hola camarada, siéntese. Le pide a su ayudante que se retire.

—¿Tiene el documento?]

Le entrego el texto que me dio Saint-Amand. Lo lee lentamente. Pone el papel enfrente de él, me mira. Pienso que va a hablarme. Lo lee una segunda vez con mucha atención, como si quisiera encontrar algo que se le escapa. Se arremolina largamente en su cómodo sillón. Pone los codos sobre la mesa, apoya la mano sobre el mentón, No me quita los ojos de encima, un largo silencio y luego me dice

<sup>6</sup> De acuerdo con Philippe Dewitt, *Les mouvements nègres en France 1919-1939*, París, L' Harmattan, 1985 (Col. Racines du présent), p. 60. Max Clanville Bloncourt formó parte de la Asociación Panafricana cuando asumió la presidencia el Comandante guadalupense Sosthène Mortenol, un héroe de la Primera Guerra Mundial, quien propició la aceptación en la Asociación de socialistas negros. Por su parte, Oruno Lara D, *La magie du politique. Mes années de proscrit*, entretiens avec Inez Fisher-Blanchet, París, L'Harmattan, 2011 (Col. Graveurs de mémoire), p. 60. Confirma que el abogado Max Clanville Bloncourt escribió, al igual que Ho Chi Minh, en los periódicos: *Le Paria*, *Tribune* (1922), *Le libérée* (1923-1925) y *L'âme anamite* (1927).

—¿y Max? ya no lo hemos visto en la sección. Petrificado, no respondo a la pregunta, ¡es absurdo! ¡no vine a hablar de mi tío! El hombre espera pacientemente

—“bien, te llamaremos...”

Al salir, me cruzo con la mirada de Stalin, inmutable en su marco dorado. ¡Increíble! ¡Me lo imagino! ¡No creo que así sea el Partido! ni una sola palabra respecto de Haití, ninguna alusión a las luchas de nuestro país, a su cultura!”<sup>7</sup>

En este testimonio podemos observar que Gérard Bloncourt siguió participando políticamente en Francia, en realidad nunca se desligó de sus convicciones políticas comunistas y continuó teniendo relación con Haití a través de sus amigos, militantes del PCH. Su condición de exiliado político no le impidió desempeñar una función de intermediario, interlocutor entre el PCH y el PCF, en este caso.

Por otro lado, Bloncourt, aunque resiente la actitud de este funcionario del Partido respecto a Haití, menciona que su amigo Jacques Stephen-Alexis le había advertido: “Alexis me decía que en ciertos momentos uno se podía sentir confrontado con la Organización, pero, que siempre era necesario primero interrogarse en lo más profundo. ¡El Partido siempre tenía razón!”<sup>8</sup>

Sin embargo, el contraste entre la actitud de los miembros del PCF respecto de Haití y la postura que adoptó el célebre líder de las luchas por la independencia de Indochina Ho Chi Minh nos permite tener un punto de comparación interesante.

<sup>7</sup> En Bloncourt, *op. cit.*, p. 51. En el original: “Je lui remet le texte que St-Amand m’a fait parvenir. Il se met à lire lentement. Pose le papier devant lui. Me regarde. Je pensai qu’il va me parler. Il se remet à lire une seconde fois, avec une attention accrue. Comme s’il cherchait quelque chose qui lui aurait échappé. Il s’enfonce ensuite profondément dans son confortable fauteuil. S’y accoude. Croise les mains sous le menton. Ne me quitte plus des yeux. Un long silence puis”:

-Et Max? On ne le voit plus à la section.

Je suis médusé. Je n’ai pas à répondre à une telle question! C’est absurde! Cela ne me concerne pas! Je ne suis tout de même pas responsable de mon oncle! L’homme attend patiemment.

-Bien, ont te convoquera...

En sortant, j’accroche le regard de Staline, immuable dans son cadre doré. Incroyable! Je rêve! Ce n’est pas vraisemblable que ce soit ça le Parti! Pas un mot sur Haïti! Pas la moindre allusion aux luttes de notre pays, à sa culture [...].

<sup>8</sup> En el original: “Alexis me disait qu’à certains moments on pouvait se sentir confronté à l’Organisation, mais qu’il fallait toujours commencer par s’interroger au plus profond de soi. Le Parti a toujours raison!”, Bloncourt, *op. cit.*, p. 51.

2-. Un día vinieron a buscar a su tío Max unos vietnamitas. Max vivía en el departamento del fondo. Su tío Max le pidió que acudiera a la cita con Ho Chi Minh en su lugar. Bloncourt acudió puntual, la reunión era a las cuatro de la tarde:

Los vietnamitas igualmente vigilan. Me introducen en un pequeño salón. Estoy solo. Pasan algunos minutos. Traen una mesita laqueada. Ponen una tetera de plata, tazas, platitos, cucharitas y un platón con bocadillos. Todo esto en silencio, pero, con una sonrisa [...]. Dan las cuatro en punto. En ese momento preciso, los hombres entran en el salón. Reconozco inmediatamente a Ho Chi Minh que se acerca a mí, sonriendo me da la mano.

—Hola hijo ¿entonces tú eres el sobrino de Max? Siéntate, por favor

Los que lo acompañan se agrupan cerca de la puerta.

¿Querías verme? Conozco un poco la historia de tu país Toussaint Louverture, Jacques Roumain ¡qué escritor tan maravilloso! *Gobernadores del rocío*, ¡qué belleza de escritura! Una verdadera obra maestra. Y luego todos sus grandes poetas. Me gusta mucho Brière. También leí con mucho interés *Étincelles de Depestre*. ¿Te sorprende? Pues mira, su libro llegó hasta nosotros. Ustedes son un gran pueblo. ¿Qué pasa ahora, cómo va la situación actual?<sup>9</sup>

El conocimiento de Haití del líder de la independencia de Indochina es evidente, me parece que no sólo por la relación de amistad con Max Clanville Bloncourt, sino porque además compartían las mismas ideas políticas y simpatizaban con las mismas luchas. Gérald Bloncourt aunque pertenece a otra generación, posterior a la de su tío, cree en las mismas ideas y luchas. Encuentra a un hombre culto, in-

<sup>9</sup> En el original: Des Vietnamiens veillent également. On m'introduit dans un petit salon. Je me retrouve seul. Quelques minutes. On amène une petite table laquée. On dispose théière en argent, tasses, soucoupes, petits cuillers, assiettes de friandises. Tout ceci en silence. Mais en sourire [...]. Elle sonne le quatre coups de l'heure. À cette instant précis, des hommes pénètrent dans la pièce. Je reconnais immédiatement Ho Chi Minh qui vient vers moi, souriant en me tendant la main.

-Bonjour mon fils. Alors tu es le neveu de Max? Assieds-toi, je t'en prie.

Ceux qui l'accompagnent se groupe près de la porte.

-Tu voulais me rencontrer. Je connais un peu l'histoire de ton pays. Toussaint Louverture. Jacques Roumain. Quel écrivain merveilleux! *Gouverneurs de la rosée*, quelle belle écriture. Un véritable chef-d'oeuvre. Et puis tous vos grands poètes. J'aime beaucoup Brière. J'ai lu aussi avec beaucoup d'intérêt *Étincelles de Depestre*. Tu es étonné? Et bien son recueil est parvenu jusque chez nous. Vous êtes un grand peuple. Qu'en est-il de la situation actuelle?, Bloncourt, *op. cit.*, p. 57.

teresado y conocedor de Haití. Bloncourt le pide a Ho Chi Minh que lo acepte para incorporarse a la lucha armada en Indochina, a lo que Minh se niega diciéndole que hace más falta ayudando a su país. El ideal del internacionalismo de las luchas por la liberación se mantiene en este joven comunista.

Gérald Bloncourt fue un joven revolucionario que compartió los combates de los estudiantes por derrocar al presidente Élie Lescot en 1946 pero, además, fue un militante comunista, miembro de una familia de larga tradición dentro de las filas del socialismo y del comunismo. En Haití, formó parte de una generación de jóvenes escritores comprometidos, como es el caso de René Depestre, Jacques Stephen-Alexis quienes junto con Théodore Baker, George A. Beufils, Ghislain Gouraige, Marcel Ménard, Gérard Montasse y Serge L. Ambroise formaron el periódico semanal *La Ruche*.<sup>10</sup>

Además, Gérald Bloncourt fue uno de los fundadores del Centro de Arte de Haití (*Centre d'Art d'Haiti*) en 1944, junto con el escultor Albert Mangonès (autor de *Le Marron Inconnu*), Ramponneau, Maurice Borno y el joven escultor Daniel Lafontant a propuesta del estadounidense Dewitt Peters. Es aquí donde coincidió con la destacada pintora haitiana Luce Turnier.

Por otra parte, Pierre Mabille, agregado cultural de la Embajada de Francia en Haití, Gaullista, invitó a André Breton a dar una serie de conferencias, antes había estado el poeta martiniquense Aimé Césaire. Con ellos los jóvenes haitianos descubrieron el surrealismo y a los grandes escritores franceses comunistas o surrealistas o ambos: Éluard, Aragon y Prévert todos en la Resistencia. También por esa época Wifredo Lam expuso en el *Centre d'art* sus famosos *hommes-arbres*. Jacques Stephen-Alexis pensó que el momento era propicio para dar un golpe al gobierno de Lescot.

<sup>10</sup> El periódico semanal *La Ruche* comenzó a publicarse en diciembre de 1945 y durante todo el año de 1946, cuando se fundó figuraron como director Théodore Baker, como jefe de redacción René Depestre y como secretario general Gérald Bloncourt. En este periódico publicaron conocidos poetas como Philippe Thoby-Marcelin, antiguo fundador de la *Revue Indigène* en 1927. Precisamente en el número 9, correspondiente al mes de febrero de 1946, se publicó una sección llamada: "Hommages à notre camarade Gérald Bloncourt", donde él mismo escribe su carta de despedida y René Depestre le dedica su poema: "Hasta la vista", p. 4. Todos los números de *La Ruche*. En <http://ufdc.ufl.edu/AA00007282/00002/allvolumes>, sitio de la biblioteca de University of Florida, quienes digitalizaron el periódico a partir de los originales, propiedad de la biblioteca del Institut Louis de Gonzague en Puerto Príncipe, Haití (fecha de consulta: 22 de enero, 2021).

El libro de Gérald Bloncourt explica el golpe por dos razones fundamentales: la situación económica, con la explotación de la SHADA y otras compañías estadounidenses y por el ambiente cultural predominante en esta joven generación, donde el surrealismo y el comunismo fueron fundamentales para organizar la insurrección. En sus palabras: “Ella [La SHADA] expropió la tierra a los campesinos, destruyó las plantaciones, cortó los árboles frutales. Todo esto provocó puras pérdidas, ya que ni una sola tonelada de caucho se ha producido. La furia llegó a su límite. La voluntad de cambiar al gobierno crece”.<sup>11</sup>

Al parecer fue Jacques Stephen-Alexis quien preparó y planeó la insurrección: “Jacques piensa que es el momento para dar un golpe espectacular, que será un adelanto de los acontecimientos que quiere desencadenar. Con gran secreto organiza un atentado contra Lescot, aprovechando su presencia en las conferencias de André Breton. Estas tienen lugar en el Rex”.<sup>12</sup>

Su largo exilio sin retorno definitivo a Haití, le permitió escribir este libro cuyo testimonio nos permite conocer de primera mano, no solamente la revolución de 1946 en Haití sino las relaciones de estos jóvenes comunistas con el mundo de su época: la Segunda Guerra Mundial, la relación de Haití con Estados Unidos, la vida de los exiliados haitianos en París, las relaciones familiares entre personajes destacados por su militancia política, oriundos de otras islas del Caribe que se asentaron en Haití.

EL TESTIMONIO DE UN DIPLOMÁTICO,  
MIEMBRO DE LA DIÁSPORA HAITIANA  
EN MONTRÉAL

El segundo relato testimonial *Mémoires de la décolonisation* es un libro autobiográfico, escrito en forma de memorias, de un funcionario

<sup>11</sup> En el original: “Elle (La SHADA) a exproprié les paysans, détruit les habitations, coupé les arbres vivriers. Tout ceci en pure perte, car pas une seule tonne de caoutchouc n’a été produite. La colère est à son comble. La volonté de changer le gouvernement grandit”, Bloncourt, *op. cit.*, p. 159.

<sup>12</sup> En el original: “Jacques pense que le moment est favorable pour frapper un coup spectaculaire qui ferait faire un bond en avant aux événements qu’il veut déclencher. En grand secret il organise un attentat contre Lescot, profitant de sa présence aux conférences d’André Breton. Celles-ci ont lieu au Rex”, *ibid.*, p. 160.

haitiano del Ministerio de Relaciones Exteriores, que ocupó el cargo de presidente de la Cuarta Comisión de las Naciones Unidas, dicha Comisión se refería a los territorios bajo tutela colonial, concretamente Togo y Camerún.

El texto, que pasó por la revisión del hijo del autor Max Dorsinville y su esposa Marielle, es muy extenso, narrado desde la primera persona del singular, se divide en tres grandes apartados:

- a) Haití, es un testimonio directo de los acontecimientos políticos internos desde la desaparición del presidente Cincinnatus Leconte en 1912, pasando por el periodo de los cacos y la rebelión anti-ocupacionista del Dr. Rosalvo Bobo (1915). El periodo que relata más extensamente es el del gobierno colaboracionista de Louis Borno (1922-1930) en el que el padre del autor ocupó el cargo de Ministro de Estado. La ocupación militar estadounidense duró de 1915 a 1934. Después de la desaparición del presidente Leconte se sucedieron varios gobiernos provisionales efímeros, entre ellos el de Jean Vilbrun Guillaume-Sam que murió asesinado por la muchedumbre, justamente en el año de la ocupación 1915, periodo que relata un pequeño niño (el autor), precisamente durante la ocupación es que se logra tener gobiernos más estables, por lo menos en términos de tiempo: Dartiguenave (1915-1922), Borno (1922-1930), Sténio Vincent (1930-1941), con quien termina. El narrador se incorpora al Ministerio de Relaciones Exteriores, primero como dactilógrafo y luego como secretario adjunto durante el gobierno de Dumarsais Estimé (1946-1950), considerado progresista. Su periplo dura justo hasta el ascenso al poder de François Duvalier en 1957. Alcanzando su máximo esplendor durante el gobierno de Paul Magloire 1950-1956.
- b) La segunda parte narra justamente el nombramiento como miembro de la delegación de Haití en Naciones Unidas, este periodo va desde la creación misma de este organismo internacional en 1946 hasta 1955, comprende el periodo de Dumarsais Estimé y el de Paul Magloire, quien por cierto era uno de los militares que le dieron golpe de Estado al presidente Estimé.
- c) La última parte, narra el papel de Haití en el proceso hacia la independencia de Togo y Camerún, colonias francesas en África.

ca, comprende los años de 1956 a 1963, cuando Duvalier era ya presidente de la República de Haití, y Togo logró su independencia en 1960.

### *Ámbito familiar*

Max Dorsinville fue hijo de Hénéc Dorsinville, periodista, director del periódico *L'Essor* (1917) anti-Dartiguenave y antiocupacionista. Hénéc Dorsinville era hijo a su vez de un médico y de una mulata libre.

Louis Dorsinville tío paterno, agente comercial durante el gobierno de Antoine Simon (diciembre de 1908-agosto de 1911).

En este trabajo, solamente nos interesa la primera parte de su relato, donde narra los acontecimientos de 1946. Dentro de los antecedentes, de acuerdo con Dorsinville, el presidente Sténio Vincent no tuvo un nuevo mandato, pero, duró 11 años en el poder (1930-1941), entre otras cosas por la situación de los contratos y, sobre todo, por un déficit económico gubernamental que obligó a reducir los salarios de los trabajadores al servicio del gobierno en un 10%, además del trágico asunto de la matanza de haitianos perpetrada por el régimen de Trujillo en octubre de 1937. Dorsinville escribió en los periódicos políticos y literarios *Maintenant* y *Psyché* de Jean Magloire y en *La Relève* en un tono enfático reclamando al gobierno dominicano por tal ultraje:

Se dice que Trujillo había dado la orden de deshacerse, por todos los medios, de los elementos haitianos en la zona fronteriza, ya que Vincent, con el que había tenido una entrevista tiempo atrás, no había cumplido su palabra respecto a repatriar a los compatriotas que parecían haberse anexoado una parte del territorio dominicano. No solamente el créol estaba muy extendido sino la moneda haitiana la *gourde* circulaba corrientemente. Las colonias agrícolas establecidas con el dinero de la indemnización, bajo la dirección de André Liautaud, no fueron más que paliativos temporales.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> En el original: "On a dit que Trujillo avait donné l'ordre de débarrasser la zone frontalière des éléments haïtiens, pour tous les moyens, parce que Vincent, avec qui il avait eu une entrevue quelque temps auparavant n'aurait pas tenu la parole donnée relativement au repatriement des compatriotes qui semblaient avoir annexé une partie de territoire dominicain. Non seulement le créole y était fort répandue, la monnaie haïtienne, la gourde, y avait cours de fait. Les colonies agricoles établies avec l'argent de l'indemnité, sous la direction d'André Liautaud, ne

En este punto, nos proporciona ya una referencia a lo que después se llamaría la diáspora en Nueva York, donde también vivía una importante comunidad haitiana, ellos eran de una clase negra o mulata ilustrada con cierto nivel de ingreso económico, muchos vivían en Harlem porque la política de segregación racial aún prevalecía. Allí habían leído a Claude Mac Kay y a Price-Mars, *Ainsi parla l'oncle*. En la casa de Cécile Delva estuvo Jacques Roumain: “Jacques Roumain, con la frente amplia, de verbo nervioso, estuvo una hora en casa de Cécile. Habló de la condición del Negro”.<sup>14</sup>

Después de Sténio Vincent, es elegido Élie Lescot como presidente, según Dorsinville, se había montado ya una campaña de desprestigio en contra de Vincent debido a la masacre del 37. Sin embargo, apoyándose en el libro de Robert Croweller (antiguo empleado del Departamento de Estado de Estados Unidos), *Trujillo: The Life and Time of a Caribbean Dictator*, publicado en 1966, el autor sostiene la tesis que Lescot fue apoyado por Trujillo, a través del militar haitiano Calixte para preparar el terreno hacia la presidencia y alejar a Vincent. Extrañamente cuando Lescot tomó posesión como presidente en 1941, se refirió a la República Dominicana como su “aliado natural”.

Lescot también permitió la reconversión de tierras de cultivo para producir látex o caucho en el esfuerzo de proveer de materiales para la Segunda Guerra Mundial, con la anuencia de la SHADA, agencia haitiano-estadounidense para el desarrollo, con la consecuente erosión de la tierra y hambre de las poblaciones campesinas.

El presidente fue derrocado durante *Les Cinq Glorieuses*. Liderados por los entonces jóvenes estudiantes Gérald Bloncourt, Gérard Chenet, René Depestre y Jacques Stephen-Alexis, este último, además, fue miembro del servicio exterior haitiano. La huelga de los servicios públicos, que contribuyó a su caída, tuvo varios manifiestos de apoyo, entre ellos uno firmado por el propio Alexis.

Dorsinville dedica algunas palabras a Pierre Mabilie, a quien considera amigo de Lescot. Gracias a la intervención de este último, Mabilie fue nombrado agregado cultural, aunque Lescot quería que fuera ministro consejero de Francia: “En esta función más modesta,

---

furent que de palliatifs temporaires”, Max Dorsinville, *Mémoires de la décolonisation*, Montréal, Mémoire d'écuyer, 2006, p. 107.

<sup>14</sup> En el original: “Jacques Roumain, au front vaste, au verbe nerveux, vint passer une heure chez Cécile. Il parla de la condition du Noir”, *ibid.*, p. 117.

estuvo más a su aire para promover las ideas comunistas entre la juventud intelectual. Trajo al poeta Breton, quien presumía, por otro lado, de haber hecho una revolución en Haití”.<sup>15</sup> Por cierto, Pierre Mabilie fue quien salvó a Gérald Bloncourt proporcionándole asilo en Francia como exiliado político.

#### A MODO DE REFLEXIÓN

Los dos testimonios presentados nos narran una apreciación distinta de la revolución del 46 en Haití. La primera es la voz de un militante comunista, un joven pintor, que participó directamente en el movimiento y por ello tuvo que salir como exiliado político a Francia. Gérald Bloncourt es favorable al movimiento, a más de sesenta años de ocurrido recuerda con simpatía a sus personajes, su trama y desarrollo.

En cambio, la visión de un diplomático haitiano, miembro de la diáspora en Canadá es más reservada, incluso hay cierta ironía respecto al papel de algunos personajes clave como Pierre Mabilie. Sin embargo, hay coincidencias en cuanto a la pertenencia a una clase media alta intelectual, mulata, con una participación literaria o artística en un Puerto Príncipe, sumamente cosmopolita y en plena ebullición política y cultural.

Por otra parte, cabe destacar que la literatura consistente en testimonios, memorias o autobiografías escritas por los protagonistas del movimiento de 1946, llamado por la mayor parte de la historiografía haitiana la Revolución del 46 y conocida en la historiografía estadounidense como la Crisis del 46, no es abundante. Los otros dos jóvenes haitianos que organizaron las huelgas generales de 1946 fueron Jacques Stephen-Alexis y el ya poeta René Depestre, dos de los escritores más destacados de la literatura haitiana del siglo XX.

Jacques Stephen-Alexis murió muy joven, asesinado por la policía de François Duvalier cuando intentó un desembarco en Môle Saint-Nicholas en 1961, tenía 39 años. Después de los sucesos del 46 salió exiliado a París, Francia, y allí comenzó a escribir, publicó cuatro novelas: *Compère Général Soleil* (1955), *Les Arbres musiciens* (1957),

<sup>15</sup> En el original: “En cette capacité plus modeste, il n’a pas été moins à l’aise pour promouvoir les idées communistes parmi la jeunesse intellectuelle. Il fit venir le poète Breton, lequel se vanta par la suite d’avoir fait une révolutionne à Haïti...”, *ibid.*, p. 142.

*L'Espace d'un cillement* (1959) y *Romancero aux étoiles* (1961),<sup>16</sup> donde no hay referencias a su experiencia como militante comunista y participe de esta Revolución.

En cuanto a René Depestre, al igual que Gérald Bloncourt tuvo que salir exiliado después del 46, y se dirigió a Francia. Allí estudió en la Universidad de París, pero debido a sus fuertes críticas al colonialismo francés fue expulsado en 1950. Tiempo después se exilió en Cuba de 1964 a 1978 y es sobre esta estancia de la que habla en un relato autobiográfico: *Cahier d'un art de vivre. Cuba 1964-1978*, publicado en 2020 por la editorial Actes Sud. Este es un texto en la misma línea que *Journal d'un révolutionnaire* de Bloncourt, en el sentido de que es publicado muchos años después del 46, en estos dos textos hablan sobre su participación en el movimiento político, a la vez que sobre su experiencia como exiliados, el primero en Cuba, el segundo en París, e incluso ambos incluyen fotografías. Cabe destacar que ambos testimonios se publicaron en vida de sus autores.

Un relato de carácter histórico, pero publicado como una serie de entrevistas donde se mencionan algunos nexos entre la familia paterna de Bloncourt: los Clainville, de origen guadalupense y de tradición política socialista y luego comunista, que explica, en parte, la militancia de Bloncourt en el 46 se encuentran en Oruno Denis Lara, *La magie du politique. Mes années de proscrit, entretiens avec Inez Fisher-Blanchet*, París, L'Harmattan, 2011 (Col. Graveurs de mémoire), como se puede notar el libro no habla directamente del 46 haitiano, pero sí de las tradiciones políticas familiares de uno de sus protagonistas, en todo caso, se trata de un relato más cercano al de Max Dorsinville, en cuanto a que no está escrito por un protagonista de este acontecimiento histórico sin embargo, sí está escrito por un revolucionario y militante también, ya que Oruno Lara estuvo en la guerra de liberación de Argelia.

Por otro lado, si vemos el 46 desde el punto de vista del presidente que fue derrocado Élie Lescot, él también salió a un exilio forzado hacia Canadá y luego a Francia. Publicó un libro titulado: *Avant l'Oubli. Christianisme et paganisme en Haïti et autres lieux* (1974) sin embargo, aunque está escrito por un protagonista del suceso histórico, el 46, no es una autobiografía ni un libro de testimonio o memo-

<sup>16</sup> La editorial francesa Zulma publicó, a partir de un solo manuscrito original, *L'étoile Absinthe*, 2017.

rias, sino un estudio sobre el vudú y el cristianismo en Haití, quizá lo escribió como una forma de justificar una de sus decisiones como presidente: la campaña antisupersticiosa que emprendió con el fin de erradicar esta religión.

Los dos testimonios aquí analizados han tenido una buena recepción en los lugares donde radica la diáspora haitiana: mayormente en Canadá, donde se publicaron en la editorial fundada por el poeta haitiano Rodney Saint-Éloi: *Mémoire d'écrier* y en Francia, cuyas generaciones más recientes tienen, en general, un particular interés por conocer la historia del país de sus ancestros. En Haití, en el ámbito intelectual-académico hay un fluido intercambio entre esta editorial y los intelectuales y artistas haitianos, los libros que publica se venden en las librerías de Puerto Príncipe, sin embargo, la situación económica y ahora de movilidad, provocada por la pandemia, dificultan, aún más, el acceso de la mayoría de los haitianos a esta literatura.

Por último, quiero señalar que las memorias, testimonios y autobiografías escritas por protagonistas de un hecho histórico que los obligó a un exilio, ofrecen múltiples posibilidades de análisis tanto para el acontecimiento histórico en sí, como para el estudio de los exilios en una perspectiva más íntima (estudio de las emotividades y de los ámbitos familiares) y particular (construcción de subjetividades).

# LA DINÁMICA MIGRATORIA Y EL EXILIO CUBANO EN ESTADOS UNIDOS: TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS A LA LUZ DEL SIGLO XXI

---

Jorge Hernández Martínez

La Revolución que triunfa en Cuba en 1959 constituyó un punto de inflexión en el desarrollo histórico de las tendencias migratorias, al propiciar cambios radicales en la esfera política, económica, social y cultural que alteraron la estructura de clases, las relaciones de propiedad y el imaginario o mundo subjetivo en esa nación. Así, la migración internacional de la Isla pasó de ser un proceso con retornos, de connotaciones principalmente económicas o laborales (que involucraba a desempleados, subempleados y soñadores que buscaban espacios en el mercado de la fuerza de trabajo en el extranjero), educativas (que comprendía a personas cuyas posibilidades materiales les permitían realizar estudios universitarios en ese país) y turísticas (con una temporalidad limitada), con una baja proporción de sujetos que eran perseguidos por oponerse a la dictadura de Fulgencio Batista a través de acciones revolucionarias, a una básicamente política y de carácter definitivo. Con ello, la migración redefinía las formas de interacción y las relaciones entre los migrantes y la sociedad cubana, a través de movimientos masivos que tenían como destino principal a Estados Unidos, con frecuencia apelando a acciones furtivas.

Prácticamente de inmediato, durante el propio año 1959 y durante la década de 1960, tiene lugar un drenaje migratorio que se manifiesta con intermitencia a través de oleadas, bajo el estímulo de la política de Estados Unidos, cuyos gobiernos sucesivos, hasta decenios posteriores, que se prolongan hasta el siglo XXI, incentivan la migración ilegal. De ahí que la dinámica migratoria cubana, conducente al surgimiento de un exilio histórico cuyo asentamiento central se establece en el mencionado país, no puede separarse en su desenvolvimien-

to histórico real ni en su comprensión analítica del conflicto, ya prolongado por sesenta años, entre Cuba y Estados Unidos.<sup>1</sup>

Tanto el proceso migratorio implicado como el exilio de él derivado, así como la situación del país emisor y del receptor de esa migración, han cambiado a lo largo de los seis decenios que han transcurrido. El presente trabajo pretende sólo aproximarse de manera panorámica, sin intenciones de exhaustividad ni de conclusividad, a la dinámica cambiante que se ha ido operando en dicho exilio. Con ese propósito se coloca el asunto en su contexto sociológico y político, el de ayer y el de hoy, a los efectos de comprender, a la luz de la actualidad, iniciada la tercera década del presente siglo, las tendencias en curso y las eventuales perspectivas.

#### LA MIGRACIÓN Y EL EXILIO EN EL CONTEXTO DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

La migración es la resultante histórica de un proceso de prolongada presencia en la sociedad cubana, donde se conjugan factores políticos, económicos, sociales e ideológicos, con sus consiguientes condicionantes objetivas y subjetivas. En el caso cubano, ese proceso comienza a desarrollarse en el marco de una situación económica y contradicciones políticas que caracterizaban la realidad de la Isla desde el siglo XIX, a partir de 1860, en la medida en que se agudizan los conflictos entre la sociedad colonial cubana y la Metrópoli española. Una parte significativa de dicha migración, establecida en Estados Unidos, daría lugar a una comunidad exiliada, atendiendo a la situación política que obligó a figuras de relieve a establecerse en dicho país, y a la connotación patriótica de sus actividades allí, en función de la organización y apoyo al proceso independista en la Isla.

La dinámica migratoria proseguiría durante la primera mitad del siglo XX, en el seno de la sociedad neocolonial cubana y bajo el condicionamiento de la hegemonía y cercanía geográfica del Vecino del Norte. Así, a finales de la década de 1950, se calculaba que la pobla-

<sup>1</sup> Véase Ricardo Domínguez Guadarrama, "Cuba y Estados Unidos: el largo camino del reconocimiento", en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 60, México, CIALC-UNAM, 2015 y Jorge Hernández Martínez, "El conflicto Cuba-Estados Unidos y la dinámica hemisférica: más allá de la coyuntura", en *Cuadernos Americanos*, núm. 153, México, CIALC-UNAM, 2015.

ción cubana en ese país alcanzaba aproximadamente entre 50 y 60 mil personas, muchas de las cuales buscaban allí horizontes económicos, en el mercado de la fuerza trabajo. Los cálculos establecidos por la historiografía fijan a fines de ese siglo una cifra aproximada de 25 mil cubanos en Estados Unidos, radicados fundamentalmente en regiones del sur y del noreste norteamericano.<sup>2</sup>

Han transcurrido seis décadas desde que a partir del triunfo de la Revolución cubana en 1959 se despliega una significativa migración que tiene como principal destino a Estados Unidos y a la ciudad de Miami, en el estado de Florida, si bien un gran número de cubanos se iría radicando también en otros centros urbanos de ese país, así como en España y Venezuela. Como denominador común, esos primeros migrantes salieron de la Isla en un marco de confrontación ante los profundos cambios que se estaban produciendo, que incluían la expropiación de tierras, negocios, industrias y la nacionalización de la economía nacional.

Tras ese éxodo inicial, tuvo lugar un proceso, prácticamente constante, que acrecienta de manera vertiginosa la conformación de comunidades o asentamientos de cubanos en dichos países, que se extendían a otras ciudades norteamericanas, como las de Hialeah, en el estado mencionado, Union City y West New York, en el de New Jersey, y las de Madrid y Valencia, respectivamente en España y Venezuela. El resultado básico de ese drenaje migratorio, más allá de constituir un proceso demográfico, como movimiento internacional de personas, fue de carácter político. De cierta manera, se trataba de una migración forzosa, en la medida que las razones y motivaciones de los implicados suponían la búsqueda de refugio, al ser enjuiciados unos por la legalidad revolucionaria, resentidos otros por la pérdida de propiedades, junto a familias atemorizadas por la orientación política radical que se prefiguraba aun antes de que oficialmente se declarara el carácter socialista de la revolución en 1961.

Ese proceso —desarrollado a través de un flujo migratorio sistemático, que comprendió fases de mayor intensidad, cual oleadas que en circunstancias de crisis llevaron consigo desplazamientos masivos significativos—, fue estimulado desde muy temprano por la política de Estados Unidos, al identificarse a la migración como una pieza

<sup>2</sup> Véase Antonio Aja, *Al cruzar las fronteras*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2014.

funcional en el diseño y puesta en marcha de un proyecto subversivo enfilado contra la Revolución cubana. Es en tal contexto que se ubica el surgimiento del exilio cubano contemporáneo, es decir, el que se configura como consecuencia de las transformaciones políticas, que bajo el liderazgo de Fidel Castro se desatan en la Isla a partir del primero de enero de 1959.

Considerado en la literatura sociológica y politológica especializada como el “exilio histórico”, se trata de un fenómeno cuya articulación data desde ese mismo año y comienzos del decenio de 1960, con el establecimiento en las mencionadas ciudades de grupos de migrantes o de comunidades de cubanos, que en su mayoría procedían de la burguesía, la pequeña burguesía y otros sectores que fueron afectados por las nuevas leyes revolucionarias, junto a militares y, en general, personal vinculado a las estructuras políticas y castrenses del gobierno dictatorial que encabezaba el presidente Fulgencio Batista.

El naciente exilio, por tanto, no era homogéneo. Desde el punto de vista de su composición social y clasista se conformó por segmentos diversos de la sociedad cubana, predominando los nombrados, pero abarcando también una amplia gama de individuos y familias completas, provenientes tanto de capas medias como de trabajadores, empleados en muchos casos en la esfera de los servicios y en labores domésticas, en cuyos mundos subjetivos se mezclaban diversos motivos: inseguridad, temor, rechazo y cierto contagio psicológico o reacción imitativa, ya que no pocos se marchaban del país siguiendo el ejemplo de patrones, amistades y vecinos, sin convicciones políticas definidas. Los estereotipos y prejuicios existentes entonces sobre el comunismo y sus excesos estaban generalizados en el contexto social e ideológico de la sociedad cubana, como en muchas otras partes de América Latina, en las que las clases dominantes representadas por los gobiernos de turno, divulgaban e imponían a través de los aparatos ideológicos del Estado: instituciones educativas, culturales y formadoras de la opinión pública, como la televisión, la radio, unidas a productos del arte como el cine, las historietas gráficas y tiras cómicas.<sup>3</sup> Quienes habían nutrido en la Isla las filas de las nacientes organizaciones opositoras contrarrevolucionarias, y terminado en prisión, neutralizados por los órganos de la seguridad estatal cubana, integra-

<sup>3</sup> Véase Guillermo Grenier y Lisandro Pérez, *The Legacy of Exile: Cubans in the United States*, Boston, Allyn & Bacon, 2003 (New Immigrants Series).

rían, al ser liberados, el núcleo del éxodo migratorio y serían componentes centrales en la estructuración del citado “exilio histórico”, creando agrupaciones políticas y medios de comunicación que organizaban o incentivaban actividades dirigidas a derrocar la Revolución y el retorno al país, algunas de ellas con una definida connotación terrorista, fijando una notoria cultura de intolerancia, un clima de presión psicológica en las comunidades de migrantes cubanos, que creaba o imponía un consenso frente al cual no cabía la discrepancia.<sup>4</sup>

LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS  
HACIA LA MIGRACIÓN CUBANA  
Y EL MAPA POLÍTICO DEL EXILIO

Así, la política gubernamental de Estados Unidos estableció, prácticamente desde el triunfo mismo de la Revolución cubana, un esquema subversivo intervencionista que ha mantenido vigencia, adquiriendo relieves descollantes en determinadas etapas, como las de Eisenhower, Kennedy, Nixon, Reagan, W. Bush, Obama y Trump, tanto durante administraciones demócratas como republicanas, liberales o conservadoras, entre variantes que han aplicado en unos casos el “poder duro” (bloqueo, asfixia económica, aislamiento diplomático internacional, actos terroristas, negación de visas), en otros el “blando” (influencia ideológica, robo de cerebros, intercambios académicos, culturales, deportivos, religiosos, relaciones pueblo a pueblo, otorgamiento de visas), apreciándose con frecuencia la combinación de ambos métodos.

En ese esquema se identificó con precocidad la utilización de la migración como un instrumento subversivo, al incitar, por un lado, la salida ilegal de la Isla mediante la creación del Programa de Refugiados y la Ley de Ajuste Cubano, a comienzos de los años de la década de los sesenta, como vía de desestabilización del proceso revolucionario, y al propiciar, por otro, el uso de las organizaciones del exilio para la realización de acciones de infiltración dentro del territorio cubano con el propósito de estructurar la contrarrevolución interna, llevando a cabo actos de sabotaje y atentados a los líderes revolucionarios. En ese contexto, el accionar del exilio histórico se vio benefi-

<sup>4</sup> Véase Jesús Arboleya Cervera, *Cuba y los cubanoamericanos. El fenómeno migratorio cubano*, La Habana, Casa de las Américas, 2013.

ciado con la imagen de no pocos exponentes relevantes de la intelectualidad cubana, que pusieron sus nombres al servicio del sistema ideológico de propaganda que denigraba a la Revolución y condenaba, por cobardía o traición patriótica, a sus homólogos —escritores y artistas— que decidieron quedarse en la Isla. Esta tendencia no fue monolítica ni en todos los casos implicó una manipulación maniquea del gobierno estadounidense, pero contribuyó a cohesionar la ideología predominante en dicho exilio y a fomentar la intransigencia en las comunidades de cubanos emigrados.<sup>5</sup> Figuras como las de Guillermo Cabrera Infante y Jesús Díaz, en diferentes tiempos, aportaron a esa historia.

A través del tiempo, tales organizaciones ganaron en membresía, visibilidad y papel político en la vida local en los mayores asentamientos de migrantes, como Miami, Hialeah, Union City, Valencia, Madrid, conformando una red contrarrevolucionaria subordinada a, o insertada en, la política exterior norteamericana.<sup>6</sup> En ello sobresalían Alpha 66, Omega 7, el Movimiento 30 de Noviembre, los Comandos L, la Junta Patriótica Cubana, el Partido Socialdemócrata Cubano, la Coordinadora de Organizaciones Revolucionarias en el Exilio (CORU), Recuperación Cubana en el Exilio (RECE), la Plataforma Democrática Cubana, Los Municipios de Cuba en el Exilio, Hermanos al Rescate y la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), entre las principales, con personajes destacados como Eloy Gutiérrez Menoyo, Andrés Nazario, Hubert Matos, Jorge Mas Canosa, Jorge Mas Santos, algunos de los cuales, como Mario y Lincoln Díaz Balart, Ileana Ross-Lethinen, Robert (Bob) Menéndez, Marcos Rubio, Ted Cruz, quienes en fechas relativamente recientes y muy recientes, se ubican en estructuras legislativas y sobresalen en ámbitos políticos estatales y nacionales, así como en círculos empresariales y financieros, con capacidad, además, de influencia económica. Como regla, mantuvieron la intención de incidir en la toma de decisiones con respecto a Cuba en las instancias del gobierno de Estados Unidos, y con frecuencia, la literatura

<sup>5</sup> Véase Guillermo Grenier, “The Creation and Maintenance of the Cuban American ‘Exile Ideology’: Evidence from the FIU Cuba Poll 2004”, en *Journal of American Ethnic History*, vol. 25, núms. 2/3, Illinois, 2006. También María de los Angeles Torres, *In the Land of Mirrors, Cuban Exile Politics in United States*, University of Michigan Press/Ann Arbor, 2012.

<sup>6</sup> Véase Ernesto Rodríguez Chávez, “Determinantes de la emigración cubana actual y su impacto en la redefinición del fenómeno”, en *Cademo CRH*, núm. 32, Salvador de Bahía, enero-junio de 2000.

académica y la prensa especializadas han sobrestimado ese alcance, afirmando incluso, con cierta asiduidad, que la política estadounidense hacia la Revolución no se fabricaba en Washington, sino en Miami. La historia ha demostrado, sin embargo, en más de una ocasión, que ante circunstancias críticas en las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba, en las que la FNCA y otras organizaciones presionaron de manera descollante e histórica —procurando que se interrumpieran acuerdos entre los dos gobiernos encaminados a solucionar problemas de la mayor importancia (la pacificación en el Cono Sur africano en 1988, que implicaba el cese del apoyo militar norteamericano a Sudáfrica, el retiro de las tropas cubanas de Angola y la independencia de Namibia, y la firma del Acuerdo Migratorio para resolver la crisis migratoria de los balseros, en 1994)—, lo que prevaleció fue la razón de Estado. Con ello lo que se quiere subrayar es que la política de Estados Unidos hacia Cuba ha dependido mucho más de la *raison d'Etat* norteamericana, es decir, de los intereses permanentes de las élites de poder, que de los objetivos de una u otra administración de turno (demócrata o republicana, en términos partidistas, liberal o conservadora, en términos ideológicos), o de los propósitos de los grupos de presión del exilio cubano, al estilo de la FNCA. Cuba es considerada, por consiguiente, en el expediente de ayer y de hoy del sistema político de Estados Unidos, como un asunto que concierne tanto a su política interna, con una connotación simbólica, como a la orientación pragmática de su proyección exterior.

En los ejemplos aludidos se concretaron procesos de diálogo y concertación jurídica, a contrapelo de las presiones del exilio, cuyas argumentaciones acusaban al gobierno de Estados Unidos de traición al exilio, al negociar con un ilegítimo cadáver político a las autoridades estatales cubanas.

Como complemento del mapa político del exilio, de manera paralela al desarrollo de las organizaciones representativas de la ideología contrarrevolucionaria dominante, y con mucha menor fuerza y presencia, nacen también de modo paulatino otras, portadoras de voces alternativas desafiantes, como la Brigada Antonio Maceo, la Alianza de Trabajadores Cubanos y la Alianza Martiana, donde se hicieron conocidas figuras como la de Carlos Muñiz Varela, asesinado por grupos terroristas, Francisco Aruca y Andrés Gómez, manteniéndose este último muy activo, en constantes viajes entre Miami y La Habana.

La FNCA ha sido quizá, en ese contexto, la organización más conocida, que logró introducirse en el sistema político norteamericano, en los medios de Washington, como *lobby* o grupo de presión, con el apoyo de la administración republicana de Ronald Reagan, en la década de 1980, que mantuvo su protagonismo más allá de la muerte de Mas Canosa, dados los vínculos de amistad personal de su hijo, Jorge Mas Santos, con los hijos de quien fuese el vicepresidente de Reagan durante 8 años, y luego presidente por un único mandato, el también republicano George H. Bush.<sup>7</sup>

En los años de 1990, ocupando la presidencia el demócrata William Clinton, las presiones del exilio cubano condicionaron notablemente la política de Estados Unidos hacia Cuba, al aprobarse la Ley Torricelli en 1992 y la Ley Helms-Burton en 1996, que reforzaron las regulaciones y restricciones establecidas por el bloqueo desde su nacimiento, al imprimirle un carácter extraterritorial, que agregan una verdadera persecución financiera transnacional a los intentos de Cuba por ampliar sus espacios y relaciones comerciales en Europa y otras latitudes. Esa política se mantendría hasta finales del último decenio del siglo XX y se profundizaría durante la primera década del XXI, bajo el doble gobierno republicano de George W. Bush, que refuerza la hostilidad general hacia la Isla.

La FNCA renace en este periodo con nuevos bríos, dado que el gobernador del estado de Florida, Jeb Bush, era hermano de dicho presidente, y que ambos, con la misma afiliación partidista que su padre, priorizan el papel de la comunidad cubana, radicada fundamentalmente en Miami, desde donde irradian a través de sus organizaciones y del control sobre los medios de comunicación, un patrón de intolerancia y violencia que impone un clima psicológico de temor ante cualquier postura de acercamiento con el gobierno revolucionario, que se extiende por todo el estado. Sin embargo, de modo gradual, se irá manifestando un proceso de declinación institucional en la pujanza del exilio tradicional, a partir de la confluencia de diversos factores, que se hará más intenso durante la década de 2000.

<sup>7</sup> Véase Lisandro Pérez, "Cuban Americans and U.S. Cuba Policy", en Josh DeWind y Renata Segura [eds.], *Diaspora Lobbies and the U.S. Government: Convergence and Divergence in Making Foreign Policy*, Nueva York, University Press and the Social Science Research Council, 2014.

Casi concluyendo ésta, con el establecimiento de la administración demócrata de Barack Obama, resultante de las elecciones de 2008, aunque el exilio cubano consigue alguna influencia sobre el nuevo gobierno, en la medida en que transcurre el primer mandato, y en especial, a mediados del segundo, su papel decrece, al punto que no puede impedir el comienzo de la etapa de mejoramiento en las relaciones bilaterales y el restablecimiento de los nexos diplomáticos, simbolizado en los discursos simultáneos que al mediodía del 17 de diciembre de 2014 pronuncian Obama y Raúl Castro.<sup>8</sup> Así, se advierte una suerte de ocaso en las actividades de la mayor parte de las organizaciones mencionadas, cuya repercusión pública, capacidad de influencia gubernamental y de movilización popular entre los emigrados, experimenta una notable contracción. Esta pauta, empero, se verá revertida a partir del triunfo en 2016 del candidato republicano a la presidencia, Donald Trump, quien desmontará a lo largo de su único periodo de gobierno los avances alcanzados en la relación de Estados Unidos con Cuba, que incluía un renacimiento de todo tipo de contactos.

#### LAS TENDENCIAS ACTUALES:

#### EL EXILIO CUBANO EN TRANSICIÓN

Durante los cuatro años del mandato de Trump fue notorio el papel de varias figuras de origen cubano, sumamente activas dentro del exilio, que fundamentalmente desde las filas del Partido Republicano y las instancias parlamentarias desempeñan una influencia decisiva en el renovado enfoque de la hostil política hacia Cuba y, en general, en la orientación de extrema derecha que distingue a la política de Estados Unidos hacia los procesos y gobiernos progresistas, emancipadores y antiimperialistas en América Latina en la segunda mitad de la década de 2010. Algunas de ellas habían aspirado por el mencionado partido, incluso, a la nominación presidencial, como Marcos Rubio y Ted Cruz. A partir de ahí, se ha tratado con atención el tema en no pocos medios intelectuales y periodísticos, considerándose que el exilio cubano ha adquirido una energía política renovada.

<sup>8</sup> Ese proceso se examina en los trabajos referidos de Ricardo Domínguez Guadarrama y Jorge Hernández Martínez.

En rigor, esta última apreciación sobredimensiona la envergadura cualitativa de dicho exilio, basada en una percepción errónea, que magnifica el papel de determinados individuos (Rubio, Cruz, Mauricio Claver-Carone, los hermanos Lincoln y Mario Díaz-Balart), que, si bien contaron con respaldo partidista y gubernamental y aprovecharon de modo oportunista determinados espacios, ocupando posiciones institucionales, ello no debe considerarse como representativo de un exilio como fenómeno sociológico, ya que su sujeto político se halla notablemente envejecido desde el punto de vista demográfico y generacional, con reducidas bases de sustentación social, con un discurso autoritario e intolerante que era típico del “exilio histórico” de 60 años atrás, pero que ha perdido resonancia y capacidad de movilidad en el nivel popular. Su proyección retórica, podría decirse, se ha quedado como congelada, saturada de definiciones estáticas, anacrónicas, acompañadas de rigidez, dogmatismo e intransigencia, con un pobre activismo político efectivo. Lo que estuvo sucediendo, aunque circunstancialmente la política de Trump revitalizó a la comunidad cubana, especialmente a sus sectores de extrema derecha, era una consolidación del proceso que venía caracterizando en los últimos decenios el cambio histórico en ese exilio inicial.

En resumen, desde los años de 1990 y hasta finales del decenio de 2010, se ha ido modificando su naturaleza, transfigurándose de manera gradual aquel exilio en una comunidad de inmigrantes, primero, y en un grupo étnico, después.<sup>9</sup> Así, se visualizan señales de nuevas tendencias. El exilio cubano se halla hoy en plena transición.

La vida política de la emigración cubana —durante la última década del siglo XX y las dos que han transcurrido en el actual, tanto en Estados Unidos como en España y Venezuela, como principales sociedades anfitrionas, pero a las que se han ido sumando otras, como la mexicana, entre muchas otras, con menores concentraciones de migrantes—, se caracteriza, en sentido general, por un gran dinamismo, por frustraciones, búsquedas, aperturas y cierres, posiciones de moderación política, intereses en la relación con la Isla, por encima de su gobierno, en mantener las visitas, junto a posturas de intolerancia y

<sup>9</sup> Véase Max J. Castro, “¿Habrá transición en la ideología del exilio?”, en *Temas*, núms. 12 y 13, La Habana, Ministerio de Cultura, marzo de 1998. Y Jorge Hernández Martínez, “Antinomias en la cultura política de la emigración cubana en Estados Unidos”, en *Temas*, núm. 10, La Habana, Ministerio de Cultura, 1997.

dogmatismo, ancladas en la tradición ideológica inicial del exilio histórico. Ello tiene lugar, desde luego, en estrecha relación con lo que ocurre en Cuba, en la medida que las diferentes percepciones que coexisten en la migración se construyen a partir de los procesos internos en la Isla. En este sentido, se aprecian distintas tendencias en el arco ideológico del llamado Miami cubano, asumiéndolo como epicentro de la migración cubana en su conjunto —aunque no sea representativo, vale la pena reiterar, de los procesos de cambio que tienen lugar en ese universo—, sobre la base de la gravitación ideológica de los sectores de poder que allí aún predominan, cuyo control de los medios de comunicación impone su visión e intereses, a contrapelo de aspiraciones de crecientes segmentos de la población cubana, que desde el extranjero se interesan en normalizar sus relaciones con su país de origen, a partir de intereses tanto familiares como económicos y políticos.

Los procesos son contradictorios. Por un lado, la sobrevivencia de la Revolución, en medio de enormes dificultades, ha fortalecido la convicción de los segmentos minoritarios del exilio histórico, acerca de que es necesario utilizar el estrangulamiento económico y la vía violenta como solución definitiva, en contubernio con un gobierno norteamericano como lo fueron ayer, en sus momentos, el de Reagan y W. Bush, como lo ha sido hasta fecha muy reciente, el de Trump.

Por otro, la ya vieja experiencia de Europa del Este ha seguido alimentando las esperanzas de que con recetas similares se lograría la llamada “transición” pacífica al capitalismo en Cuba. Esto ha sostenido a aquellos proyectos que tratan de presionar internacionalmente a la Revolución a través de gobiernos y partidos políticos en Europa y América Latina, al tiempo que estimulan la oposición supuestamente “civilizada, no violenta”, dentro de Cuba, que, por cierto, ha ido perdiendo dinamismo, legitimidad, credibilidad y membresía, sin capacidad real alguna de impulsar cambios políticos en el país.

Ante la dinámica interna en la Isla, que incluye en medio de muchos e importantes apuros cierta reanimación económica relativa, reformas del trabajo por cuenta propia, una significativa reinserción internacional, la flexibilización de la política migratoria y hacia la emigración, y una definida capacidad de resistencia ante el hegemonismo estadounidense, se crean condiciones que favorecen la expectativa y las tendencias y organizaciones del mundo emigrado.

Ellas se distancian de las alternativas dogmáticas e intransigentes del exilio histórico, y promueven opciones desde la moderación y el respeto a las diferencias, comprometidas con la soberanía nacional. Exponentes de estas tendencias han incrementado y mantenido sus vínculos con Cuba durante los últimos años, cuestionando la política de Trump, que ha limitado o impedido visitas y remesas, bajo la presión de exponentes del exilio cubano que le estimulan y acompañan, lo cual ha conducido a numerosas acciones legales de reforzamiento del bloqueo y la línea dura contra la Isla, hasta incluirla de nuevo en la lista oficial del gobierno estadounidense de país que promueve el terrorismo.

A pesar de todo, las visitas a Cuba por parte de los emigrados se mantuvieron durante los primeros años del gobierno de Trump. Otro tanto sucedería con el envío de remesas a los familiares en la Isla, que sortearon obstáculos, con gran capacidad imaginativa y burlaron la legalidad norteamericana, asumiendo, claro está, riesgos legales. Esa dinámica se vería interrumpida con las medidas que introduce Trump a partir de 2017 y durante los años que siguen, que cancelan esas interrelaciones. Aun así, quizá convenga precisar que, sobre la base de la cosecha precedente, a partir de las aperturas logradas con los gobiernos de Clinton y Obama, ha quedado un saldo que favorece la presencia cubana en el exilio. En este contexto, se aprecia que, en Miami, como en otras áreas donde se concentran comunidades relevantes de emigrados cubanos, pueden comprarse desde hace más de dos decenios los CDs con la música de los más destacados músicos cubanos, no pocos de los cuales viajaban a esa y a otras ciudades estadounidenses con reiteración, y DVDs con las películas más recientes, facturadas en Cuba. Escritores, artistas y académicos emigrados o exiliados participaban habitualmente en eventos culturales o científicos en la Isla, interrumpiéndose esa tendencia durante los periodos de mayor hostilidad, con W. Bush y Trump.

Los procesos que han vivido y viven la migración y el exilio cubano son complejos y contradictorios. Estas características se incrementan con la diversidad creciente que define al proceso migratorio en la actualidad, a partir de las constantes llegadas a Estados Unidos y otros países de personas de la Isla, muchas de ellas nacidas después de 1959, quienes se han socializado y educado bajo la influencia de la Revolución, y a pesar de lo que probablemente quisieran, no pueden escapar totalmente a ese condicionamiento objetivo.

A ello se suma la presencia que van adquiriendo en la vida social, cultural y económica de lo que ya no sería un “exilio histórico”, los jóvenes de segunda o tercera generación (hijos o nietos de los emigrados de los años de 1960, 1970 y 1980), que ya se han hecho adultos o al menos adolescentes, quienes no conocieron directamente la sociedad cubana, no la han visitado, sino que tienen una imagen legendaria de la Isla, a partir de las historias, recuerdos y vivencias de sus familiares. Estos jóvenes, por tanto, como en parte es el caso de los balseros y de los que llegan a Estados Unidos mediante el sorteo, no se proyectan, en lo fundamental, con la obsesión ni el resentimiento hacia la Revolución de sus padres o abuelos. Y en el caso de aquellos que han dejado en Cuba, en fechas relativamente recientes, a familiares, les resulta imperioso mantener el contacto con su país de procedencia.<sup>10</sup>

## PERSPECTIVAS

Sobre las bases expuestas, la situación más reciente de la migración cubana apunta hacia una nueva etapa, que continúa definida por contradicciones, en la que coexiste aún una cultura de intolerancia y un activismo político minoritario en sentido cuantitativo, pero con rasgos cualitativos de peso, junto a voces alternativas y rechazos al exilio histórico, cuya expresión en términos sociológicos es decreciente, y se aleja cada vez más de lo que fue. Sus transformaciones tienen como telón de fondo los procesos de cambios que se han venido analizando.<sup>11</sup> Las perspectivas se orientan hacia la profundización de las tendencias señaladas, es decir, hacia la continuidad de los cambios sociodemográficos, político-ideológicos e incluso, culturales, del exilio cubano, cuyas características generacionales implican la desaparición física de sus líderes históricos, una renovación de su estructura etaria, con predominio de jóvenes, con menor capacidad de comunicación en idioma español, en el caso de la descendencia de los primeros exiliados, sin conocimiento directo de la Isla, pero a la vez, junto a crecientes figuras que han emigrado de Cuba en fechas re-

<sup>10</sup> Véase Antonio Aja Díaz y María Ofelia Rodríguez Soriano, “La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales”, en *Novedades en Población*, núm. 26, La Habana, CEDEM, julio-diciembre de 2017.

<sup>11</sup> Véase Silvia Pedraza-Bailey, “Cuba’s Exiles: Portrait of a Refugee Migration”, en *The International Migration Review*, vol. 19, núm. 1, Nueva York, 2015.

cientes, marcados por la dinámica social establecida, en medio de muchas contradicciones, por la Revolución, que mantienen el contacto cotidiano con el mundo de familiares, amigos y vecinos que dejaron atrás.

De ahí que pueda afirmarse que, al examinar el momento político actual del exilio cubano, y al pensar en su evolución, habría que valorar una serie de factores que gravitarán sobre el futuro, que apuntan en su interrelación hacia dimensiones específicas que harán aún más compleja la cultura política de la migración en su conjunto y del exilio en particular, planteando interrogantes e hipótesis a su indagación y debate. Al concluir el decenio de 2010, se abre un periodo signado por la incertidumbre y las expectativas, al establecerse un nuevo gobierno como resultado de la victoria demócrata en las elecciones presidenciales de 2020. Trump ha hecho lo posible por dejar a la administración de Joe Biden un camino lleno de obstáculos ante sus presumibles esfuerzos por recomponer una nación en la que se combinan la crisis económica con la sanitaria y epidemiológica, junto a una secuela de conflictividad social, donde no ha estado ausente la violencia ciudadana y la represión policial, en un contexto inédito, en el que un presidente saliente se resiste a abandonar el cargo y acusa de fraude en los comicios, con lo cual pone en crisis la legitimidad del sistema.

Entre los factores aludidos, condicionantes de los nuevos derroteros de la migración y el exilio cubano, no pueden omitirse los procesos siguientes: a) el demográfico, de cambios generacionales: el envejecimiento de la primera generación, que ha sido base social del exilio histórico y de algunos segmentos de la izquierda, junto al auge natural de la segunda generación; b) el de inserción, de integración social y cultural a la sociedad norteamericana receptora, principalmente en Estados Unidos, o sea, la definitiva evolución del exilio hacia la comunidad inmigrante y hacia el grupo étnico; c) el de transición específico que tenga lugar en el enclave de Miami, por su significado central para la comunidad cubana y el exilio histórico, que allí se forjó; d) el de recepción de nuevos migrantes cubanos, con motivaciones y aspiraciones diferentes, así como con orientaciones ideológicas y compromisos políticos distintos; e) el de cambio político, económico y social que tenga lugar en Cuba (visible en los ajustes introducidos por una nueva Constitución, la reforma monetaria y

cambiaría, entre otras acciones, en un momento muy cercano al Congreso del Partido Comunista, que será un evento decisivo, junto a la percepción sobre los mismos en el exterior y, sobre todo, por parte del gobierno estadounidense.<sup>12</sup>

Entretanto, la política de Estados Unidos hacia la Isla exhibe, al concluir Trump su gobierno, un arreciamiento de su agresividad, enrareciendo el clima bilateral, del cual la migración ha sido, durante mucho tiempo, rehén inevitable. Ello se conjuga con el comienzo de la nueva administración Biden, la cual probablemente intentará mejorar la relación bilateral entre los dos países, pero en una coyuntura distinta a la que rodeó la normalización que quiso impulsar Obama.

En Estados Unidos radica la mayor parte de los cubanos que residen en el exterior, alcanzando una cifra cercana a los 2 millones. Más allá de las raíces que se encuentran en la base de la historia del proceso migratorio cubano posterior al triunfo de la Revolución, y del legado que llega al presente a través de más de sesenta años en los que la intolerancia satura las proyecciones hacia la Isla, los cambios operados y los que se encuentran en curso propician un contexto objetivo y subjetivo que condiciona, o quizá, determina, la transición sociodemográfica, política y cultural de lo que ha sido el exilio histórico cubano, en el marco de la tercera década del siglo en curso.<sup>13</sup>

Como proceso que forma parte, en su sentido más amplio, de las migraciones latinoamericanas, cuyas tendencias históricas han seguido el trayecto Sur-Norte, conformando un patrón en el que las motivaciones económicas han tenido un sitio central, al que le acompañan el envío de remesas a los países de origen y conformando una migración de retorno, con circularidad, el cubano ha ido acercándose cada vez a ese patrón.<sup>14</sup> En la medida que pasan a un segundo orden las razones políticas y el carácter definitivo de la salida de la Isla, la migración cubana incluye también el regreso y el sentido de brindar “ayuda” a las familias que quedan en Cuba.

<sup>12</sup> Véase Susan Eckstein, “La transformación de la diáspora y la transformación de Cuba”, en *Woodrow Wilson Center Report On the Americas. Cambios en la sociedad cubana de los 90*, núm. 16, Washington, Woodrow Wilson Center.

<sup>13</sup> Véase Jorge Duany, “Cuban Migration: A Post-revolution Exodus Ebbs and Flows”, en *Migration Information Source*, Washington, Migration Policy Institute, julio de 2017. En <https://www.migrationpolicy.org/article/cuban-migration-postrevolution-exodus-ebbs-and-flows>.

<sup>14</sup> Véase Adalberto Santana [coord.], *Proyección global de la migración latinoamericana*, México, CIALC-UNAM, 2008.

La perspectiva futura de la migración cubana, empero, estará condicionada por los efectos que, del corto al mediano plazo pueda introducir la nueva administración demócrata y por el derrotero de la situación cubana bajo las nuevas estructuras de gobierno, considerando que, como ya se señaló, en 2021 tendrá lugar el Congreso del PCC, el presidente actual de la República, Díaz Canel, asumirá además el liderazgo partidista, al terminar sus responsabilidades Raúl Castro y producirse un simbólico relevo generacional, a partir de lo cual se comprobará el éxito o fracaso del sistema político vigente y del modelo económico en marcha.

# LA NORMALIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN CUBANA HACIA ESTADOS UNIDOS (2014-2017)

---

Ricardo Domínguez Guadarrama

## CONTEXTO

El 20 de enero de 2017, el republicano y empresario Donald John Trump inició su mandato por cuatro años al frente del gobierno de Estados Unidos (2017-2021), en sustitución del demócrata Barack Hussein Obama, quien gobernó durante dos cuatrienios (2009-2017). La llegada del nuevo mandatario estadounidense confirmó un escenario de incertidumbre para la política interna y externa de ese país.

Uno de los temas de mayor impacto y resonancia en materia de política exterior del expresidente Obama había sido el cambio de actitud de Washington hacia La Habana, luego de 55 años de confrontaciones y hostilidades (1959-2014). El inicio del proceso hacia la normalización de sus relaciones bilaterales —que comenzó de manera oculta a mediados de 2013, se materializó el 17 de diciembre de 2014 y avanzó en julio de 2015 con el restablecimiento de relaciones diplomáticas, rotas el 3 de enero de 1961—, entró en un proceso de inseguridad y desconfianza durante los últimos meses de 2016, sobre todo después de noviembre de ese año, cuando Donald J. Trump se convirtió en el presidente electo de Estados Unidos.

Donald Trump, calificado por la prensa y analistas internacionales como populista, conservador y demagogo, además representante del sector más conservador del pensamiento anglosajón de Estados Unidos, utilizó como discurso de campaña la necesidad de devolver a ese país su grandeza como nación.<sup>1</sup> Para ello, decidió tomar medidas para

<sup>1</sup> “Juntos, haremos de Estados Unidos un país fuerte nuevamente. Haremos de Estados Unidos un país rico nuevamente. Haremos de Estados Unidos un país orgulloso nuevamente. Haremos de Estados Unidos un país seguro nuevamente”. Univisión, *El discurso completo de la toma de posesión de Donald Trump* (en español), 20 de enero, 2017. En <http://www.univision.com/noticias/politica/el-discurso-completo-de-la-toma-de-posesion-de-donald-trump-en-espanol>.

reforzar su economía interna<sup>2</sup> y poner freno a todo gobierno contrario a los intereses estadounidenses, como Corea del Norte, China y Rusia. En América Latina, destacó el caso de Venezuela y Cuba. Particularmente, buscó el apoyo de la comunidad cubano-americana para sus aspiraciones presidenciales y prometió deshacer el acuerdo que los presidentes Obama y Raúl Castro alcanzaron el 17 de diciembre de 2014. Asimismo, dijo que revisaría en conjunto todas las acciones que ambos gobiernos habían puesto en marcha desde entonces, porque sólo favorecían al gobierno y no al pueblo cubano.

Durante 2015 y 2016, Cuba y Estados Unidos avanzaron en diversos temas de su agenda bilateral. Se ampliaron las exportaciones de bienes electrónicos y electrodomésticos desde Estados Unidos, se otorgaron permisos para que los estadounidenses viajaran a Cuba a través de 12 categorías (ninguna de ellas permite el turismo a estadounidenses), se incrementó la cantidad de envío de remesas a Cuba, se permitió el establecimiento de relaciones comerciales entre empresas de telecomunicaciones estadounidenses y La Habana, algunos bancos de Estados Unidos iniciaron operaciones con y en Cuba, se reanudaron las reuniones en materia de cooperación migratoria, trata de personas y lucha contra el narcotráfico, se restableció el servicio postal entre ambos países, se ampliaron los vuelos comerciales, se reanudaron los cruceros hacia La Habana, Cuba fue sacada de la lista de países que financian el terrorismo y se continuó horadando el bloqueo económico, comercial y financiero, sin que necesariamente fuera levantado, entre otras acciones más.<sup>3</sup>

Uno de los reclamos más fuertes al gobierno de Estados Unidos e importantes para Cuba, además de acabar con el bloqueo y recuperar Guantánamo, era el cambio de la política migratoria hacia los nacionales cubanos.

<sup>2</sup> “Estados Unidos comenzará a ganar de nuevo, como nunca antes. Traeremos de vuelta nuestros empleos. Traeremos de vuelta nuestras fronteras. Traeremos de vuelta nuestra riqueza. Y traeremos de vuelta nuestros sueños. Construiremos nuevas carreteras y autopistas, puentes y túneles, aeropuertos y ferrocarriles en toda nuestra maravillosa nación. Seguiremos dos reglas sencillas: Comprar productos estadounidenses y contratar trabajadores estadounidenses. *Loc. cit.*”

<sup>3</sup> Para un recuento amplio de la nueva agenda bilateral entre Estados Unidos y Cuba, véase Ricardo Domínguez Guadarrama, “Cuba y Estados Unidos; el largo proceso del reconocimiento”, en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 60, México, CIALC-UNAM, 2015, pp. 49-88.

En junio de 1962 (el Presidente John F. Kennedy) firmó la Ley Pública 87-510: “Ley de Asistencia a la Migración y a los Refugiados del Hemisferio Occidental”. Esa legislación permitió la asignación de fondos especiales como el Programa de Refugiados Cubanos y el Centro de Emergencia para Refugiados Cubanos, creados en Miami en diciembre de 1960.<sup>4</sup> El siguiente espaldarazo llegó en 1966, cuando el Congreso de Estados Unidos aprobó una ley única para los cubanos: “Ley para Ajustar el Estatus de los Refugiados Cubanos a la de Residentes Permanentes Legales de Estados Unidos, y para otros fines”, conocida comúnmente como Ley de Ajuste Cubano, que facilita la obtención de la residencia y ciudadanía para todos los cubanos que han llegado a Estados Unidos después de 1959.<sup>5</sup>

Con la Ley de Ajuste Cubano puesta en marcha en noviembre de 1966 y que se mantiene vigente, todo cubano que llega a Estados Unidos es aceptado en calidad de refugiado y cuenta con servicio de salud, créditos para vivienda y permiso de trabajo; un año y un día en territorio de Estados Unidos basta para obtener la residencia permanente. Entre 1961 y 1980, tiempo en el que se considera que los cubanos tenían motivaciones político-ideológicas para abandonar su país, emigraron a Estados Unidos 473 mil personas, motivadas y favorecidas por las facilidades migratorias estadounidenses. En un ambiente internacional de Guerra Fría, cada salida de un cubano era un triunfo político-ideológico para Estados Unidos, en tanto que demostraba la inconformidad de la población con el gobierno revolucionario. Aun cuando los factores y el perfil de la migración cambiaron desde los años ochenta (de la migración por cuestiones políticas e ideológicas a otra por necesidades económicas), lo cierto es que la Ley de Ajuste Cubano no dejaba de ser un aliciente para abandonar la Isla.

Las oleadas migratorias de cubanos hacia Estados Unidos en 1980 (Mariel) y 1994 (Balseros), llevaron al gobierno estadounidense a sentarse a la mesa de negociación con su par cubano, a fin de ponerle fin

<sup>4</sup> Act of June 28, 1962: Ley Pública 87-510, H.R. 8291 (87th), “Ley de Asistencia a la Migración y a los Refugiados del Hemisferio Occidental”. En <https://www.govtrack.us/congress/bills/87/hr8291/text>. Tomado de Jorge Hernández Martínez, “La transición inconclusa: El exilio cubano en Estados Unidos en el siglo XXI”, texto presentado en la sesión del 28 de octubre de 2015 en el Seminario Permanente de Investigación “Interacción de los exilios en México e Iberoamérica siglo XX”. PAPIIT IG400314, CIALC-UNAM (inédito).

<sup>5</sup> Act of November 2, 1966: Ley Pública 89-732; Sat.1161, “Ley para Ajustar el Estatus de los Refugiados Cubanos a la de Residentes Permanentes Legales de Estados Unidos, y para otros fines”. En <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/STATUTE-80/pdf/STATUTE-80-Pg1161.pdf>. *Loc. cit.*

a la migración ilegal cubana, pues 250 mil salieron hacia las costas de La Florida en 1980, mientras que otros 35 mil lo hicieron en agosto-septiembre de 1994, que además se sumaron a otros 17 mil haitianos que en las mismas fechas se habían tirado a la mar para escapar del gobierno *de facto* en ese país. Como resultado de las negociaciones en ambos casos, Estados Unidos se comprometió a otorgar 20 mil visas anualmente a nacionales cubanos, aceptar a otro número de migrantes ganadores de la llamada lotería<sup>6</sup> y continuar recibiendo a otros a través de la política de reunificación familiar. Al amparo del primer acuerdo, el gobierno de Estados Unidos sólo había otorgado 7 mil visas en un periodo de 14 años (1980-1994), en lugar de las 280 mil que correspondían. Por ello, en las negociaciones de septiembre de 1994 y mayo de 1995 el gobierno de Cuba exigió a Washington el cumplimiento de los acuerdos migratorios, como condición para detener las salidas ilegales.

El demócrata William Clinton, entonces presidente de Estados Unidos (enero de 1993-enero de 2001), se había caracterizado por su actitud y voluntad de cooperación con Cuba, marco que si bien no prosperó, en su totalidad por acciones provocadoras de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA, representante del exilio cubano en Estados Unidos), permitió un cambio en la política migratoria hacia los cubanos. Entre septiembre de 1994 y mayo de 1995, las negociaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos derivaron en la modificación de la Ley de Ajuste Cubano; a partir de 1995 todo cubano interceptado por la guardia costera de Estados Unidos sería capturado y devuelto a Cuba, mientras que todo aquel que ingresara a territorio estadounidense por tierra, sería acogido a los beneficios de la Ley de Ajuste. A ello se le llamó la política de “Pies secos, Pies mojados”.

Si bien fue una victoria para Cuba, lo cierto es que la Ley de Ajuste, a pesar de su adicional política de pies secos, pies mojados, seguía

<sup>6</sup> Se trata de la inscripción al sorteo de Visas de diversidad que Estados Unidos promueve entre diversos países. En 2016, el gobierno estadounidense estableció como tope el otorgamiento de 50 mil de estas visas para los ganadores del sorteo. Para Cuba fueron 3 500. Son dos los requisitos que los elegidos deben cumplir: 1) ser ganador de una visa y 2) contar con un certificado de estudios de bachillerato o demostrar dos años de experiencia laboral. Nora Gamez Torres, “Hasta 3 500 cubanos podrían ganar la lotería de visas de EEUU”, en *Nuevo Herald*, 30 de septiembre, 2014. En <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article2357548.html>.

siendo un factor decisivo que estimulaba la migración legal e ilegal de los cubanos. Por ello, la migración no se detuvo y detonó otros problemas para Cuba, y terceros países, sobre todo de América Latina y el Caribe, pero específicamente destacó el caso de México. En 1995, Cuba vivía una de las peores crisis económicas que el gobierno revolucionario hubiera enfrentado desde 1959, por lo cual puso en marcha el Periodo Especial en Tiempos de Paz, un programa de racionamiento económico que por supuesto impactó la forma de vida de toda su población. La migración se aceleró entonces. La entrada de cubanos a través de México, documentada y no documentada, observó un crecimiento sin precedente, muchos de los cuales se dirigían a la frontera norte del país para ingresar a territorio de Estados Unidos.

Más allá de las reacciones del gobierno de México ante ese fenómeno y de la trata de cubanos cada vez más evidente y problemático, se logró con Cuba la suscripción de un Memorándum de Entendimiento para una migración legal, segura y ordenada, el 20 de octubre de 2008, mismo que se actualizó en 2015. El acuerdo detuvo en alguna medida el flujo de cubanos y la trata, pero en realidad no alcanzó las expectativas que generó.<sup>7</sup> Ello demostró que la solución al fenómeno migratorio de Cuba no dependía de acuerdos con terceros países, sino que el problema era la política migratoria de Estados Unidos; la Ley de Ajuste Cubano.

Los beneficios de dicha ley se sumaron paradójicamente a un mejoramiento de las relaciones de Cuba con los gobiernos de América Latina, en el contexto de la ola progresista que la región vivió desde 1999. Venezuela, Bolivia, Ecuador, entre otros países, favorecieron el ingreso de cubanos a su territorio para que colaboraran en los programas de cooperación educativa, deportiva y de salud que el gobierno de Cuba ofrecía. Una cantidad importante de cubanos aprovecharon también las facilidades de entrada a dichos países para cruzar por Centroamérica y México e internarse en Estados Unidos. La trata de

<sup>7</sup> Es importante señalar que, para el gobierno de Cuba, la salida ilegal de sus ciudadanos representa una cuestión de seguridad nacional, debido a que algunos emigrados habían sido reclutados por las distintas organizaciones terroristas de cubano-americanos radicados en Estados Unidos. De tal manera que los migrantes deportados por parte de un tercer estado, aun cuando existiera un acuerdo en materia migratoria, debía pasar por un estudio de caso por caso por parte de las autoridades de Cuba, a fin de comprobar que no hubieran atentado contra el país. Eso retasaba los trámites de deportación y llevaba que, por ejemplo, en el caso de México, se concedieran permisos de salida de territorio nacional en un periodo de 15 días. El oficio de salida, les permitía a los cubanos llegar a Estados Unidos.

cubanos fue también un negocio que siguió proliferando y que se aprovechó de la nueva circunstancia regional de Cuba. La mafia cubano-americana asentada en Miami, respaldada o promovida, incluso por la FNCA, rápidamente se estableció en Cancún, México, desde donde operaba una red que transportaba cubanos, cuyos familiares en Miami cubrían el costo de traslado a Estados Unidos, que podía alcanzar los 18 mil dólares por persona.

Entre enero de 1993, cuando Clinton llegó a la presidencia de Estados Unidos y enero de 2009, cuando concluyó su mandato George W. Bush, hijo, un total de 480 162 cubanos habían ingresado a ese país; mientras que durante los 16 años anteriores (1978-1992), ingresaron a Estados Unidos 260 645 cubanos, es decir; en los periodos presidenciales de Clinton y Bush Jr., ingresaron 84.2% más cubanos que durante las gestiones presidenciales de Jimmy Carter, Ronald Reagan y George Bush padre.

Aun cuando el gobierno de Clinton, 1993-2001, tendió puentes con el gobierno de Cuba para impulsar la cooperación en diversos temas, como la lucha contra el narcotráfico y los asuntos migratorios, el exilio cubano logró que en marzo de 1996 fuera promulgada la Ley Helms-Burton. Se trató de ampliar la extraterritorialidad de las sanciones de Estados Unidos contra Cuba para agudizar el bloqueo económico, comercial y financiero, así como aislar diplomáticamente a la Isla de la comunidad internacional, objetivos contenidos en la Ley Torricelli de 1992. La fuerza aérea cubana había derribado en el espacio aéreo cubano, el 24 de febrero de 1996, dos avionetas de la organización anticastrista Hermanos al Rescate de la FNCA, que hacía varios meses sobrevolaba La Habana para tirar panfletos e incitar a la población a levantarse contra el gobierno. Con el derribo de las avionetas murieron cuatro personas, entonces Cuba fue presa de airados reclamos de la comunidad internacional; la Unión Europea, por iniciativa de España, acordó una posición común hacia Cuba que limitaba la cooperación y condicionaba mayores relaciones comerciales a la apertura política (elecciones pluripartidistas) y económica (libertad de mercado) en la Isla. Clinton detuvo los avances con Cuba y arreció su hostilidad contra un país que pasaba por un estado de asfixia económica.

Entre el 2001 y el 2009, el gobierno de Estados Unidos estuvo encabezado por George W. Bush Jr., y si bien hubo altibajos en la rela-

ción con Cuba,<sup>8</sup> lo cierto es que la hostilidad del republicano, más la lenta recuperación de la economía cubana, pese a las nuevas relaciones con Venezuela desde 2004, llevó a que un total de 543 562 cubanos ingresaran a Estados Unidos en ese periodo. La tasa de crecimiento de los ingresos a ese país entre el decenio 1991-2000 y el de 2001-2010 fue del 221%.

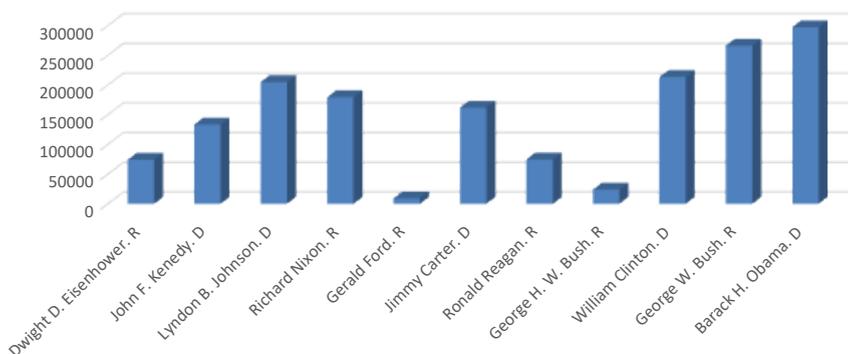
Tabla 1. Cubanos que emigraron a EU según periodo presidencial 1959-2016

<i>Presidente*</i>	<i>Año</i>	<i>Emigrados</i>
Dwight D. Eisenhower. R	1953-1961	74 724
John F. Kennedy. D	1961-1963	133 732
Lyndon B. Johnson. D	1963-1969	205 131
Richard Nixon. R	1969-1974	179 740
Gerald Ford. R	1974-1977	9 675
Jimmy Carter. D	1977-1981	162 442
Ronald Reagan. R	1981-1989	75 136
George H. W. Bush. R	1989-1993	24 035
William Clinton. D	1993-2001	213 692
George W. Bush. R	2001-2009	266 470
Barack H. Obama. D	2009-2016	297 623

Fuente: Elaboración propia con información de Nora Gámez Torres, “El éxodo inacabable: ¿Cuántos cubanos han emigrado en los últimos 20 años?”, en *El Nuevo Herald*, 3 de septiembre, 2016, con información de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

<sup>8</sup> Cuba fue el primer país en el mundo que abrió sus aeropuertos para que aeronaves con destino a Estados Unidos aterrizaran ante la emergencia de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. En noviembre de ese mismo año, el Congreso estadounidense aprobó una enmienda humanitaria para permitir el comercio de alimentos y medicinas a Cuba. Estados Unidos se convirtió rápidamente en el tercer socio comercial de la Isla, sólo detrás de Venezuela y China, pero delante de México. El comercio bilateral tenía reglas excepcionales que incluso atentaban con las del comercio mundial (pago en efectivo y de inmediato), pero se mantuvo desde entonces, aunque las empresas estadounidenses fueron perdiendo presencia en el mercado cubano.

Gráfica 1. Cubanos emigrados a EU por periodo presidencial 1959-2016



Fuente: Elaboración propia con información de Nora Gámez Torres, “El éxodo inacabable: ¿Cuántos cubanos han emigrado en los últimos 20 años?”, en *El Nuevo Herald*, 3 de septiembre, 2016, con información de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

Con el inicio del proceso de normalización de las relaciones entre Washington y La Habana, el 17 de diciembre de 2014, la población cubana supuso un cambio de la política migratoria de Estados Unidos que les impediría su ingreso libre a ese país. Por tanto, en 2014 entraron al país del norte 24 278 cubanos, en 2015 fueron 43 159 y en 2016 lo hicieron 56 406. Así, en un periodo de tres años los cubanos que lograron entrar a Estados Unidos por la política de pies secos, pies mojados y favorecidos por la Ley de Ajuste, fueron 123 843.<sup>9</sup> Ello había generado ya una crisis migratoria en Panamá y Costa Rica, pues Nicaragua (gobernada por el presidente Daniel Ortega, otrora Comandante del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y apoyado por Cuba) impidió el paso de 9 500 cubanos indocumentados por su territorio, lo que provocó que quedaran varados entre

<sup>9</sup> Jens Manuel Krogstad, “Aumento de la inmigración cubana a Estados Unidos continuó hasta 2016”, en *Pew Research Center*, 13 de enero, 2017. En <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/01/13/cuban-immigration-to-u-s-surges-as-relations-warm/>.

noviembre de 2015 y marzo de 2016 en Costa Rica y Panamá, hasta que lograron un puente aéreo con México y de ahí a Estados Unidos.<sup>10</sup>

La crisis migratoria en terceros estados, más el compromiso de avanzar en el proceso de normalización con Cuba, llevó a que el 12 de enero de 2017, ocho días antes de dejar la presidencia, el mandatario Barack Obama ordenara el fin de la política preferencial de Estados Unidos hacia los nacionales cubanos. La política de pies secos, pies mojados llegó a su fin. Mientras, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos emitió también el fin de la política de inmigración para los médicos cubanos, conocida como Programa para Profesionales Médicos Cubanos (Parole) que en 2006 había puesto en marcha el entonces gobierno de George Bush Jr. Los cambios de la política migratoria hacia los cubanos, significaron en concreto terminar con las excepciones históricas hacia ellos. No serían considerados ya en automático como refugiados, por tanto, para entrar a Estados Unidos debían cumplir con los requisitos que impone su legislación a cualquier persona que pretenda entrar a su territorio.

No obstante, el fin del estatus de refugiado automático a los cubanos, no implica, por cierto, terminar con la Ley de Ajuste Cubano; esa sigue vigente. Si un cubano entra legalmente como turista, trabajador, técnico, estudiante, etc., a territorio de Estados Unidos, puede acogerse a los beneficios de la Ley de Ajuste; al cabo de un año de estancia podrá obtener la residencia permanente. Ello deja abierta la posibilidad de que los cubanos, incluso, se sumen a los cientos de miles de mexicanos, centroamericanos o de cualquier otro país o región que intentan ingresar a Estados Unidos por cualquier medio de manera ilegal. La Ley de Ajuste Cubano, seguirá, en ese sentido, teniendo su atractivo para los cubanos, sólo que en adelante deberán saltarse la barda fronteriza como cualquier migrante sin papeles. La eliminación de la política de pies secos, pies mojados, significa en realidad una pequeña modificación a la política migratoria preferencial de la que han gozado los cubanos desde 1960, pues deben tocar tierra estadounidense (sin importar si llegan por aire, mar o tierra) para acogerse a la Ley de Ajuste y convertirse en residentes y luego en ciudadanos

<sup>10</sup> José Meléndez, "México rechaza reactivar puente aéreo para cubanos", en *El Universal*, México, 13 de abril, 2016. En <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/04/13/mexico-rechaza-reactivar-puente-aereo-para-cubanos>.

norteamericanos, con mucha más facilidad que cualquier otro inmigrante en Estados Unidos.

En total, durante los ocho años de gobierno de Obama (enero de 2009-enero de 2017), 297 623 cubanos se internaron en Estados Unidos, 11.7% más que durante los ocho años del gobierno de George W. Bush Jr. (enero de 2001-enero de 2009). En conjunto, al amparo de las facilidades de ingreso a Estados Unidos, lograron internarse en territorio de Estados Unidos un total de 1 682 612 cubanos gracias a las cuatro políticas que se establecieron especialmente para los cubanos desde 1960:

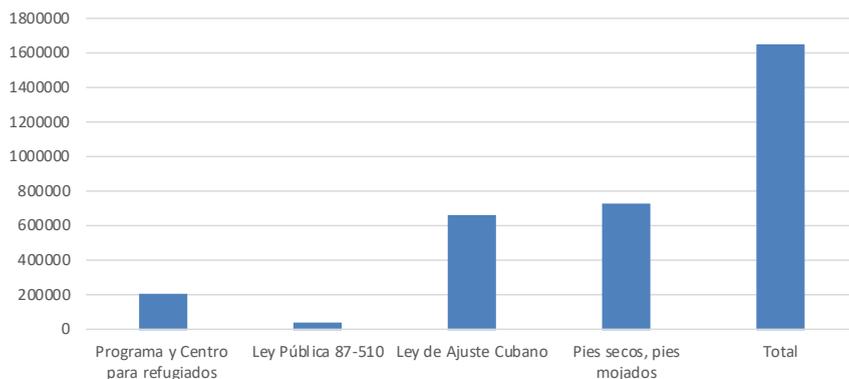
- Programa de Refugiados Cubanos y el Centro de Emergencia para Refugiados Cubanos, creados en Miami en diciembre de 1960.
- Ley Pública 87-510: “Ley de Asistencia a la Migración y a los Refugiados del Hemisferio Occidental”, junio de 1962.
- “Ley para Ajustar el Estatus de los Refugiados Cubanos a la de Residentes Permanentes Legales de Estados Unidos, y para otros fines”, conocida como Ley de Ajuste Cubano, noviembre de 1966.
- Política de pies secos, pies mojados de mayo de 1995.

Tabla 2. Cubanos emigrados por política migratoria de EU

<i>Política Migratoria</i>	<i>Años de operación</i>	<i>Cubanos emigrados</i>
Programa y Centro para refugiados	1960-1962	208 456
Ley Pública 87-510	1963-1965	42 995
Ley de Ajuste Cubano	1966-1994	664 311
Pies secos, pies mojados	1995-2016	726 638
Total	56 años	1 642 400

Fuente: Elaboración propia con información de Nora Gámez Torres, “El éxodo inacabable: ¿Cuántos cubanos han emigrado en los últimos 20 años?”, en *El Nuevo Herald*, 3 de septiembre, 2016, con información de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

Gráfica 2. Cubanos emigrados por política migratoria de EU



Fuente: Elaboración propia con información de Nora Gámez Torres, “El éxodo inacabable: ¿Cuántos cubanos han emigrado en los últimos 20 años?”, en *El Nuevo Herald*, 3 de septiembre, 2016, con información de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con diversas estadísticas de agencias estadounidenses, en 2016 residían en Estados Unidos un total de 2 136 998 personas de origen cubano; de ellas 454 386 nacieron en el país del norte, mientras que 1 682 612 nacieron en Cuba. Es decir, 78.7% nació en Cuba y 21.26% en Estados Unidos.

Tabla 3. Residentes cubanos en Estados Unidos hasta 2016

<i>Periodo de llegada</i>	<i>Llegada de cubanos</i>	<i>Población total de cubanos en EU</i>
Siglo XIX hasta 1960	454 386	454 386
1961-1970	208 536	662 922
1972-1980	264 863	927 785
1981-1990	144 578	1 072 363
1991-2000	169 322	1 241 685
2001-2010	543 562	1 785 247
2011-2013	227 908	2 013 155
2014-2016	123 843	2 136 998

Fuente: elaboración propia con información de Hernández Martínez, *op. cit.* Los datos de 2013 a 2016 pertenecen Krogstad, *op. cit.*

## MIGRACIÓN O EXILIO CUBANO

La caracterización del proceso migratorio de cubanos a Estados Unidos, sobre todo a partir de enero de 1959 cuando triunfa la Revolución, atraviesa por dos cuestiones de orden básico. Por un lado, las olas migratorias responden a circunstancias histórico-políticas y económicas determinadas y, por otro lado, a que su adjetivación necesariamente pasa por valores, creencias y posiciones político-ideológicas de quien las relata. En tanto que el carácter revolucionario del gobierno de Cuba ha sido disputa política e ideológica entre los agentes de ambos gobiernos, pero también de agentes sociales, empresariales, entre otros, resulta necesario aclarar desde dónde se aborda este tema.

Hay en la actualidad un llamado a cierta confusión entre los conceptos de migración y exilio. El primero supone una acción voluntaria individual y/o familiar para buscar en un espacio distinto al suyo, un empleo que redunde en mayores ingresos económicos y, por tanto, brinde mayores índices de bienestar familiar (educación, salud, entretenimiento, etc.). El segundo, el exilio, supone una decisión (también individual y/o familiar) obligada por las circunstancias políticas, en primer orden, que ponen en peligro la vida del o los miembros de un núcleo familiar. Actualmente, ya desde hace algunos años, la necesidad económica de los individuos y de los núcleos familiares ha sido destacada, también, como un detonante que obliga a la migración porque no hay otra manera de subsistir o supervivir, por tanto el concepto de obligación también ha sido utilizado para la migración económica. Ello supone que hay una correlación directa entre magras condiciones económico-sociales y exilio.

Sin embargo, hasta el año 2015, 243 millones de personas vivían fuera de su país de origen, lo que representaba 3.3% de la población mundial.<sup>11</sup> Para el mismo año, 702 millones de personas en el mundo, es decir 9.6% de la población total estaba clasificada por la ONU como pobre.<sup>12</sup> Para 2016, el número de desplazados forzosos por conflicto o

<sup>11</sup> OECD, "Perspectives on Global Development 2017", en *International Migration in a Shifting World*, PECD Development Centre, 2016. En [http://www.oecd-ilibrary.org/development/perspectives-on-global-development-2017\\_persp\\_glob\\_dev-2017-en](http://www.oecd-ilibrary.org/development/perspectives-on-global-development-2017_persp_glob_dev-2017-en).

<sup>12</sup> Banco Mundial. Comunicado de Prensa, Pronósticos del Banco Mundial: por primera vez la pobreza mundial se situará por debajo del 10%, persisten grandes obstáculos para ponerle fin a más tardar en 2013, BM, 4 de octubre, 2015. En <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/04/world-bank-forecasts-global-poverty-to-fall-below-10-for-first-time-major-hurdles-remain-in-goal-to-end-poverty-by-2030>. Para el Banco Mundial es pobre toda per-

persecución fue de 65.6 millones de personas, de ellos: 22.5 millones eran refugiados; 40.3 millones desplazados internos (en su país) y 2.8 millones solicitantes de asilo político.<sup>13</sup>

Hay por tanto clasificaciones de carácter mundial que diferencian la salida del país o lugar de origen de las personas. La migración no ha dejado de estar asociada al aspecto económico, mientras que el exilio se debe a una consecuencia de la actividad política que los individuos realizan (generalmente en contra del gobierno). La migración por conflicto o persecución general se entiende como refugio o asilo, en el que las personas se sienten amenazadas o son realmente amenazadas en sus vidas o derechos por la situación de conflicto que se vive en sus lugares de origen o residencia.

Con ese trasfondo, la migración cubana ha tenido diversas características y, por tanto, diversas etapas para su clasificación. La bibliografía es basta sobre este tema y sólo para mencionar algunas, se puede consultar a diversos investigadores cubanos como Miriam Rodríguez, Pedro Pablo Rodríguez, Carlos Alzugaray, Jorge Hernández Martínez, Antonio Aja Díaz, Jesús Arboleya Cervera, Max J. Castro, entre otros, quienes en términos más o menos generales, coinciden en que la migración cubana puede clasificarse en dos grandes grupos en distintos momentos circunstanciales migratorios: entre 1959-1979, migraron por cuestiones políticas que devino en la conformación del exilio, cuya composición si bien heterogénea por su condición de clase y ocupación, tiene su punto de confluencia en su rechazo a la Revolución de 1959, cuyo interés fundamental era combatirlo por todos los medios, incluso terroristas, para restablecer el *statu quo* pre-revolucionario.

Sin embargo, entre finales de 1980 y 2013 los migrantes cubanos respondieron a necesidades económicas y de reunificación familiar; se trata de cubanos que nacieron y crecieron dentro de la Revolución cubana, por tanto, no la rechazan en términos políticos ni ideológicos, sino que los obliga su circunstancia económica. Por tanto, no engrosaron necesariamente las fuerzas del exilio, sino más bien tra-

---

sona que tenga ingresos de 1.90 dólares diarios. En México representan para 2017, 32.3 pesos diarios.

<sup>13</sup> ACNUR, *Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2016*, 19 de julio, 2017. En <http://www.acnur.org/recursos/estadisticas/>.

taron de incorporarse a la estructura y vida estadounidense para lograr sus objetivos de índole económica.

A partir de 2013 y hasta 2016, la migración cubana hacia Estados Unidos adquiere un matiz combinado entre una necesidad económica y una decisión de orden político, debido al proceso de normalización en las relaciones entre La Habana y Washington a partir del 17 de diciembre de 2014, lo que supondría una revisión de la política migratoria de Estados Unidos hacia los nacionales cubanos, lo que efectivamente pasó el 12 de enero de 2017.<sup>14</sup>

De tal manera que, a partir del 12 de enero de 2017, los cubanos que intentan llegar a Estados Unidos, por distintas vías, deben ajustarse a los requisitos que impone la legislación migratoria del país del norte (contar con pasaporte y visa de entrada a Estados Unidos). Los acuerdos migratorios con Cuba siguen funcionando, por tanto, la Embajada de Estados Unidos en Cuba puede otorgar las 20 mil visas anuales a los cubanos que califiquen para ser admitidos a territorio estadounidense, la llamada lotería sigue en pie y la política de reunificación familiar sigue también en funcionamiento. Los cubanos que deseen ser aceptados en Estados Unidos deben por tanto cumplir de la misma manera con la legislación cubana.

El 16 de octubre de 2012, el gobierno de Cuba publicó en la *Gaceta Oficial* el Decreto-Ley No. 302, Modificativo de la Ley no. 1312, “Ley de Migración” de 20 de septiembre de 1976, por la que dispuso que, a partir del 14 de enero de 2013, todo cubano que quisiera salir del país debía contar con un pasaporte y cumplir con las disposiciones migratorias del país a visitar. Las modificaciones de la Ley de Migración cubana, eliminaron la necesidad de contar con un permiso previo de la autoridad para abandonar temporalmente el país (tarjeta verde) así como la necesidad de presentar una carta-invitación del ciudadano extranjero que se haría responsable del cubano viajero. Ambos trámites habían recibido una crítica importante tanto en el nivel nacional como internacional, pues eran considerados como un atentado al derecho de salida de los cubanos. Ahora, los residentes

<sup>14</sup> *Cubadebate*, “Declaración conjunta Cuba-EEUU sobre temas migratorios”, 12 de enero, 2017. En <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/01/12/declaracion-conjunta-cuba-eeuu-sobre-temas-migratorios/>.

cubanos pueden permanecer hasta por 24 meses en el exterior por asuntos particulares, luego de ese plazo deben tramitar una prórroga.<sup>15</sup>

La reforma a la Ley de Migración, introdujo otros dos temas de suma importancia para los cubanos. Por un lado, fue derogada la Ley núm. 989 del 5 de diciembre de 1961, que disponía la nacionalización mediante confiscación a favor del Estado cubano de los bienes, derechos y acciones de los que se ausenten definitivamente del territorio nacional. La otra, consistió en resarcir sus derechos migratorios a los cubanos emigrados, es decir, a todo aquel cubano que hubiera permanecido en el extranjero por más de 8 años, sin el permiso correspondiente o que se hubiera radicado en un tercer país sin cumplimiento de la legislación migratoria de Cuba. La legislación de la Isla no acepta la doble nacionalidad, pero la nueva reglamentación permite recuperar la ciudadanía cubana si es solicitada por el emigrado, por tanto, puede al mismo tiempo recuperar sus derechos migratorios e ingresar a Cuba de manera temporal o definitiva.

De esa manera, la nueva Ley de Migración de Cuba quitó de encima un torrencial de críticas al gobierno, al dejar toda la responsabilidad a los demás países, cuyas políticas migratorias determinan quiénes pueden o no ingresar a sus territorios.

En los últimos cuatro años, desde el 2013 y hasta diciembre de 2016, más de 670 mil ciudadanos cubanos viajaron al exterior, un 78% de ellos lo hicieron por primera vez y sólo un 9% emigró, o sea, no regresó al país dentro del periodo de los 24 meses. Esto refuerza la teoría de la circularidad de la migración cubana. Hoy los ciudadanos cubanos no migran de manera masiva, sino que viajan de manera creciente.<sup>16</sup>

No obstante, la posibilidad de que Estados Unidos cambiara su política migratoria hacia los cubanos, los amplios requisitos exigidos a los cubanos por terceros países para otorgarles visa, la compleja situación económica en Cuba y la permanencia de la política pies secos pies mojados de Estados Unidos, sirvieron de motivantes para

<sup>15</sup> Ministerio de Justicia de Cuba, *Gaceta Oficial*, La Habana, martes 16 de octubre, 2012. En [http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2012/10/ley-migratoria\\_cuba\\_2012.pdf](http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2012/10/ley-migratoria_cuba_2012.pdf).

<sup>16</sup> Oscar Figueredo Reinaldo, Aynel Martínez Hernández y Cinthya García Casañas, “De ida y de regreso: miradas a la migración en Cuba”, en *Cubadebate*, 15 de junio, 2017. En <http://www.cubadebate.cu/especiales/2017/06/15/de-ida-y-de-regreso-miradas-a-la-migracion-en-cuba-video/>.

que la migración ilegal de miles de cubanos continuara entre 2013 y 2016, como se ha señalado. El freno a esa migración, sin embargo, fue el fin de la política pies secos, pies mojados, pues de acuerdo con agentes gubernamentales de Cuba y Estados Unidos la migración ilegal de cubanos y el tráfico de personas disminuyeron considerablemente, resultado apoyado también en acuerdos de carácter migratorio entre Cuba y otros países de la región, que han servido de puentes para los cubanos y los traficantes de personas en su intento de alcanzar el sueño americano.

Hemos logrado también establecer memorandos de entendimiento y rondas migratorias con varios de estos países, que garantizan la base legal para la cooperación. Por sólo mencionar ejemplos, hoy tenemos rondas migratorias con México y tenemos memorandos de entendimientos firmados con la nación azteca (desde el 20 de octubre de 1998, renovado en el 2015), con Bahamas (12 de enero de 1996), con Islas Caimán (15 de abril de 1999, renovado en abril del 2015), con República Dominicana (27 de junio de 1997, renovado en el 2014), con Jamaica (1996) y con Panamá (marzo de 2017). Con este último también tenemos un acuerdo de intercambio de información entre las entidades migratorias de ambos países. Hay otro grupo de países con los cuales estamos negociando memorandos [sic] de entendimiento y, a su vez, mantenemos rondas de conversaciones migratorias, entre ellos, Ecuador, Colombia, Venezuela, Antigua y Barbuda, Honduras, Guatemala. Existe un tercer grupo en donde la situación migratoria ha ganado en relevancia, como es el caso de Costa Rica, Belice, Uruguay, El Salvador, Santa Lucía, con los cuales hoy nos encontramos intentando negociar el inicio de las conversaciones migratorias y la posterior discusión de memorandos en esta materia.<sup>17</sup>

Pese a estos avances, el 16 de junio de 2017, el presidente Donald Trump firmó en La Pequeña Habana, Miami, bastión de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), un memorándum que tiene la intención de “suprimir todos los avances en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos durante la administración Obama”. Al mismo tiempo, derogó la directiva presidencial emitida por el gobierno anterior que permitía avanzar en la normalización de las relaciones bilaterales con Cuba. Las medidas consisten en:<sup>18</sup>

<sup>17</sup> *Loc. cit.*

<sup>18</sup> AFP, EFE y Reuters, “Donald Trump restablece mano dura hacia Cuba”, en *Excélsior*, 10 de agosto, 2017. En <http://www.excelsior.com.mx/global/2017/06/17/1170301>.

- Poner fin a los viajes pueblo a pueblo. Es decir, prohibir los viajes individuales con carácter educativo de estadounidenses a Cuba que no cuenten con el aval de alguna organización sujeta a la jurisdicción de Estados Unidos para promover el contacto pueblo a pueblo.
- Serán autorizados los viajes con carácter educativo en grupos para estrechar las relaciones de pueblo a pueblo auspiciados o avalados por una organización sujeta a la jurisdicción de Estados Unidos.
- Queda prohibida cualquier transacción financiera de empresas estadounidenses con el Grupo de Administración de Empresas (GAESA) de Cuba. Se trata de un conglomerado de empresas cubanas que está bajo la dirección de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba.
- Continúan las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos. Por tanto, los quehaceres de las embajadas no sufren ningún cambio.
- Los cubano-americanos conservan su derecho de viajar a Cuba y enviar remesas. Los cubanos podrán adquirir visas.
- Continuarán los apoyos a la democracia y la expansión de telecomunicaciones e internet y todas las operaciones para los intereses de seguridad nacional o de política exterior de Estados Unidos.
- No se eliminan los vuelos comerciales directos de Estados Unidos a Cuba, ni los cruceros a los puertos de la Isla
- No se interrumpirán los negocios existentes entre empresas estadounidenses con sus pares cubanas.
- No se modificará la política migratoria de Estados Unidos hacia los cubanos, anunciada el 12 de enero de 2017. Por tanto, no se restaurará la política de pies secos/pies mojados.
- Continuarán las operaciones gubernamentales, que incluyen la base naval de Guantánamo, las operaciones por aire y mar de viaje, carga o comercio y las ventas de productos agrícolas y médicos a Cuba.

Todas estas medidas, deberán ser reglamentadas por la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC), del Departamento del Tesoro, entidad que ha destacado que las nuevas regulaciones tardarán

meses en ponerse en marcha, mientras todo sigue igual entre Cuba y Estados Unidos.<sup>19</sup>

En lo general, las medidas fueron recibidas de manera positiva por la comunidad cubano-americana, aunque en realidad no significan un cambio sustancial a la política iniciada por Obama.<sup>20</sup> Los cientos de cubanos que han quedado varados en distintos países generan una presión al presidente Trump, a quien han solicitado paso a Estados Unidos. Por otro lado, el exilio cubano en Estados Unidos también recibe presiones para apelar por los migrantes que ya no pueden ingresar a ese país.

Resulta quizá mucho más acertado señalar que las medidas anunciadas por el mandatario estadounidense, han generado opiniones divididas entre el llamado exilio en Miami, los cubanos que no participan en la Fundación Nacional Cubano-Americana, entre la sociedad estadounidense que favorece la normalización de relaciones con Cuba, entre los empresarios quienes han insistido en la conveniencia de hacer negocios con la Isla y entre los políticos; mientras los cubano-americanos en la Cámara de Representantes presionan por cancelar los acercamientos con Cuba, otros presentan iniciativas para acabar con el bloqueo económico. Diversos gobernadores, por cierto, han realizado visitas de negocios a Cuba, mostrando su inconformidad sobre las pretendidas e improbables medias del gobierno.

Mientras tanto, y sin llegar a la frecuencia registrada durante el deshielo de Obama, el tráfico de viajes republicanos hacia el país caribeño revela la compleja convivencia entre los halcones cubanos americanos partidarios del endurecimiento y las palomas empresariales, patrocinadoras de la distensión sin condiciones. El gobernador de Misisipi, Phil Bryant, aterrizó esta semana en el aeropuerto José Martí con una delegación de empresarios y funcionarios relacionados con el turismo, la agricultura y la exportación de alimentos; en febrero, lo hizo el senador William Thad Cochran, para firmar acuerdos portuarios y, poco antes, el gobernador demócrata

<sup>19</sup> Redacción el *Nuevo Herald*, "OFAC explica en 12 puntos los cambios de política hacia Cuba", 17 de junio, 2017. En <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article156763059.html>.

<sup>20</sup> Andrés Oppenheimer, "El teatro de Trump con Cuba", en *Nuevo Herald*, 14 de junio, 2017. En <http://www.elnuevoherald.com/opinion-es/opin-col-blogs/andres-oppenheimer-es/article156117914.html>.

de Colorado, el alcalde de Newark, un lobby económico de Chicago y dos delegaciones parlamentarias.<sup>21</sup>

La ambivalencia en las posiciones políticas y económicas entre diversos agentes estadounidenses con respecto a Cuba, se agudizan cuando, por un lado, no hay modificaciones de fondo en el proceso de la normalización de relaciones con la Isla, y por el otro, cuando diversas fuentes periodísticas han rescatado las opiniones favorables que emitió el ahora presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre mejorar las relaciones entre ambos países, así como sus intenciones de invertir en la Isla.

*Newsweek*, que ha revisado documentos de la época y cita a un antiguo ejecutivo de la empresa de Trump, afirma que la compañía del magnate devenido en político “vio una oportunidad” de posicionarse en Cuba para el caso de que se aliviara el embargo, después de que el entonces presidente, Bill Clinton, diera ese año algunos pasos conciliatorios, como permitir de nuevo los vuelos chárter a la isla. Por ello, la empresa consignó a la consultoría, “con conocimiento de Trump”, la exploración de posibles negocios. Los consultores “se reunieron con funcionarios del gobierno (cubano), banqueros y otros líderes empresariales para explorar posibles oportunidades para la empresa de casinos”.<sup>22</sup>

En todo caso, una vez que la OFAC emita los reglamentos para instrumentar las políticas dictadas por el presidente Trump, podrían verse entorpecidos nuevos negocios entre Estados Unidos y las empresas que están bajo la dirección de las FARC, aunque los negocios que ya se firmaron no se verán afectados. En ese sentido, ¿cuál es en los hechos el significado de la postura que ha asumido el nuevo gobierno de Estados Unidos con respecto a Cuba?

<sup>21</sup> Juan Jesús Aznarez, “Trump no sabe qué hacer con Cuba”, en *El País*, 21 de abril, 2017. En [https://elpais.com/internacional/2017/04/21/actualidad/1492770624\\_466794.html](https://elpais.com/internacional/2017/04/21/actualidad/1492770624_466794.html).

<sup>22</sup> Silvia Ayuso, “Trump intentó hacer negocios en Cuba violando el embargo, según *Newsweek*”, en *El País*, 29 de septiembre, 2016. En [https://elpais.com/internacional/2016/09/29/estados\\_unidos/1475170339\\_147470.html](https://elpais.com/internacional/2016/09/29/estados_unidos/1475170339_147470.html).

## CONCLUSIONES

En principio, puede señalarse que el tema Cuba para el actual gobierno de Estados Unidos forma parte de la retórica discursiva del presidente Trump, cuyo primer impacto es el de cumplir con las promesas que hizo al exilio radical cubano-americano durante el periodo de campaña para la presidencia. El gobierno estadounidense parece que está claro en que la mayoría de los sectores de Estados Unidos involucrados con los asuntos de Cuba, está más inclinado a establecer una relación bilateral de diálogo, cooperación y mayores negocios, mientras que también sabe que el peso del ala radical del exilio cubano es cada vez menor entre los más de dos millones de cubanos asentados en territorio estadounidense.

Una posibilidad que puede estar sopesando el gobierno del presidente Trump es el tiempo, pues en febrero de 2018 habrá un nuevo presidente en Cuba. Un nuevo gobierno que al parecer no cambiará de rumbo al proceso revolucionario cubano, si bien la economía seguirá su proceso de actualización sin que ello, al parecer, signifique un retorno al libre mercado. Aun cuando parezca contradictorio con el discurso de endurecimiento que emite el presidente Trump, regresar a la política migratoria de excepcionalidad para los cubanos, podría contradecir sus intenciones de engrandecer a la nación anglosajona, pues ha señalado que los migrantes han quitado posibilidades de empleo y mejores ingresos a los estadounidenses.

Sin embargo, los efectos que tendrá la política del nuevo gobierno de Estados Unidos sobre Cuba deberán valorarse bajo la dinámica política y económica que viva tanto Washington como La Habana; el primero sumergido en una retórica y demagogia que no tiene sustento en la lucha de fuerzas reales en Estados Unidos y, el segundo, en la incertidumbre de continuar con el proceso revolucionario, donde, sin embargo, parece más claro que habrá de seguir la Revolución cubana. El Estado no dejará libertad completa al libre mercado, si acaso le dará un poco más de espacio sin que ello signifique hacer a un lado el establecimiento de la justicia social, uno de los valores supremos de la Revolución de 1959.

# MIGRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

---

Lina Laura Correa Peñaloza

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno migratorio ha sido una constante en la historia de la humanidad, no obstante sus características van cambiando por su vinculación a los ciclos de capital y a sus distintos patrones de acumulación. Sin embargo, surge otro conjunto de posibles causas para la migración, resultado de la forma en la que el capitalismo se ha desarrollado a través de sus formas de industrialización y su relación con la naturaleza,<sup>1</sup> es decir, la producción y consumo insostenibles, el aumento de la demanda per cápita de energía y recursos naturales, así como la degradación ambiental por acciones como la deforestación y la contaminación, las que han originado que el sistema climático global empiece a presentar cambios abruptos ocasionando un cambio climático antropogénico.

Este cambio climático es una de las grandes crisis ambientales que la humanidad enfrenta, así lo ha comprobado el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC,<sup>2</sup> por sus siglas en inglés), quien a través de sus informes ha alertado sobre el impacto que éste tendrá sobre los seres humanos y los ecosistemas.

De manera particular, en 1990 el IPCC observó que la migración humana podría ser la consecuencia más grave del cambio climático, ya que millones de personas se tendrían que desplazar a causa de la erosión de la línea costera, de las inundaciones del litoral y de los estragos en la agricultura. Desde entonces, varios analistas han intentado estimar el volumen de los futuros flujos de migrantes climáticos

<sup>1</sup> Ana María Aragonés [coord.], *Consecuencias del cambio climático sobre la migración, un análisis para México*, México, IIEC-UNAM, 2015, p. 10.

<sup>2</sup> Órgano internacional encargado de evaluar el estado de los conocimientos científicos relativos al cambio climático, sus impactos y sus futuros riesgos potenciales, así como las posibles opciones de respuesta.

y la mayoría de las predicciones para el año 2050 giran en torno a 200 millones de personas.<sup>3</sup>

El vínculo entre cambio climático y movilidad humana tiene un alto grado de complejidad e incertidumbre, debido a que la modificación de las condiciones climáticas actuales se ha convertido en un factor adicional que motiva a las personas a cambiar de residencia, lo que ha propiciado diferentes patrones de migración dependiendo de la magnitud de sus impactos, ya sea a través de procesos climáticos lentos o de largo plazo como la elevación del mar, la salinización de las tierras agrícolas, la desertificación y la inseguridad alimentaria, entre otras; o bien, a través de fenómenos meteorológicos severos que por su naturaleza son repentinos y a corto plazo, como los monzones, tormentas, huracanes, entre otros.

Asimismo, se ha identificado que el cambio climático podría aumentar el desplazamiento de personas en los países en desarrollo con bajos ingresos, por su mayor exposición a los eventos climáticos extremos. Incluso, se sabe que indirectamente esta migración podría acelerar el riesgo de conflictos violentos, mediante el aumento de causas que contribuyan a éstos tales como la pobreza, las crisis económicas y la apropiación por los escasos recursos naturales.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo de la Organización Internacional para las Migraciones ha manifestado su preocupación sobre el impacto que el cambio climático y los desastres naturales tienen sobre los patrones de migración en todas partes del mundo, destaca como ejemplos representativos a Asia Central, cuya migración se realiza de las zonas rurales hacia las zonas urbanas; a África Oriental, donde se ha identificado que las poblaciones nómadas están modificando sus antiguos patrones de migración para hacer frente a la desertificación; y en 2019, en Somalia se presencié por quinto año consecutivo la sequía que obligó a que gran parte de su población abandonara sus hogares; asimismo a raíz del aumento del nivel del mar y la erosión costera, comunidades enteras de pequeños estados insulares han tenido que reubicarse.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Oli Brown, *Migración y cambio climático*, OIM, 2008. En [https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31_sp.pdf) (fecha de consulta: 16 de septiembre, 2019).

<sup>4</sup> António Vitorino, *IOM Director General's Message on Migration and Climate Change*, OIM, 2019. En <https://www.youtube.com/watch?v=eekttGX3BCc&feature=youtu.be> (fecha de consulta: 20 de enero, 2020).

Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es presentar un acercamiento sobre la migración en un contexto de cambio climático y bajo el cual se siguen desarrollando importantes trabajos desde las ciencias sociales, a fin de entender las características propias de interconexión entre migración y cambio climático y, por ende, atender los vacíos jurídicos que se derivan de ésta.

En un primer momento, se señala la dificultad en lograr un consenso para establecer una definición internacionalmente aceptada, la cual por sus implicaciones políticas y/o jurídicas se ha llegado a conceptualizar de diferentes formas, entre las que destacan refugiado climático o ambiental, o bien migrante climático.

En segundo lugar, se describen los avances en el marco jurídico internacional con respecto a su reconocimiento y protección. Finalmente, se comparten algunas reflexiones sobre este fenómeno al identificarse *de facto* como una de las consecuencias sociales del cambio climático.

#### CONCEPTUALIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN POR CUESTIONES CLIMÁTICAS

La falta de un acuerdo común para definir a la migración motivada por las consecuencias del cambio climático, se debe a la complejidad que se tiene en primera instancia para aislar los factores climáticos, de otros que también influyen en el fenómeno migratorio para, posteriormente, reconocer bajo qué condiciones se encuentran las personas afectadas y saber bajo qué precepto jurídico se les estaría dando protección.

A partir del enfoque con el cual se analice el nexo entre el cambio climático con los flujos migratorios, se podrán encontrar diversas definiciones cuyas implicaciones políticas y jurídicas serán relevantes. En este sentido, diferentes autores hacen referencia a refugiados climáticos o ambientales, migrantes ambientales o ecológicos, desplazados ambientales, o bien, migrantes climáticos. Si bien, el término de migrante climático podría explicar mejor, hasta el momento, dicho nexo, es importante hacer una mención específica al término de refugiados climáticos, ya que los defensores de éste buscan transmitir su sentido de urgencia al fenómeno, y por ello sostienen que esas

personas tienen que “buscar refugio”, en el sentido más literal de la palabra, para protegerse de los efectos del cambio climático.<sup>5</sup>

No obstante, conforme a lo establecido en la Convención de Refugiados de 1951 de las Naciones Unidas, el término de refugiado climático no tiene cabida, ya que no reconoce factores ambientales como un criterio para definir a un refugiado, que en términos estrictos son las personas que son perseguidas por cuestiones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas y se ven obligados a cruzar la frontera de su país para buscar seguridad.<sup>6</sup>

En relación con la migración climática, este concepto se acerca más a la complejidad del fenómeno por lo que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la ha definido como “el movimiento de una persona o grupos de personas que, principalmente por razones de cambio repentino o progresivo en el medio ambiente debido al cambio climático, están obligados a abandonar su lugar habitual de residencia, o eligen hacerlo, ya sea temporal o permanentemente, dentro de un Estado o a través de una frontera internacional”.<sup>7</sup> Sin embargo, la propia OIM ha señalado que ésta es una definición de trabajo que no cuenta con ningún valor legal específico.

Por lo anterior, la forma en la que se conceptualice la situación en un estado de crisis migratoria resulta determinante para el estatus político que se le dará a una población o a un individuo, por ello la necesidad de una definición que sea independiente y autónoma de cualquier otra clasificación de migración o desplazamiento se hace cada vez más apremiante<sup>8</sup> y, sobre todo, por las repercusiones reales en términos de obligaciones por parte de la comunidad internacional.<sup>9</sup>

Por otra parte, es importante mencionar que los estresores climáticos no suelen ser la principal razón por la que una persona decide cambiar de residencia, toda vez que existen otros factores de expulsión que impactan el nivel de vulnerabilidad de la población como conflictos, presiones políticas, religiosas, económicas, por mencionar

<sup>5</sup> Oli Brown, *Migración y cambio climático*, Ginebra, OIM, 2008. En [https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31_sp.pdf) (fecha de consulta: 19 de octubre, 2019).

<sup>6</sup> Convención sobre el estatuto de los refugiados. En <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf> (fecha de consulta: 15 de octubre, 2019).

<sup>7</sup> Alce Sironi *et al.*, *Glossary on Migration*, Ginebra, IOM, 2019. En [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_34\\_glossary.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf) (fecha de consulta: 15 de octubre, 2019).

<sup>8</sup> Aragonés, *op. cit.*

<sup>9</sup> Sironi, *op. cit.*

algunos. Adicionalmente, intervienen otros elementos que inciden en esta toma de decisiones como las características de las comunidades y familias, los recursos y capacidades con los que cuentan, las redes familiares y sociales, al igual que los vínculos económicos, sociales y culturales entre los territorios de origen y destino.<sup>10</sup> Por lo tanto, no todas las personas afectadas por los impactos más severos del cambio climático pueden o quieren migrar, ni tampoco lo hacen de la misma manera.

Por lo anterior, la migración en un contexto de cambio climático se convierte en un fenómeno heterogéneo en el que podrían identificarse las siguientes características para describir su realidad:<sup>11</sup>

- Movimientos involuntarios. Existen estresores climáticos como las sequías o la degradación del agua potable que presionan a la población para migrar.
- Multicausal. Los factores ambientales interactúan con los políticos, económicos y demográficos.
- Movimientos de regiones rurales a las urbanizadas. Tendencia prevaleciente, más no exclusiva.
- Migración interna. La movilidad se da principalmente al interior de los países, aunque no se descartan los traslados internacionales, principalmente en las fronteras.
- Poblaciones vulnerables: la vulnerabilidad específica es de algunos grupos de la población como lo son las más pobres, mujeres y comunidades indígenas.
- Diferentes patrones. Dependiendo del fenómeno climatológico derivado del cambio climático, el patrón de movilidad será diferente, ya sea de manera temporal e interna, o de manera voluntaria o forzada. En el caso de la movilidad forzada destaco uno de los casos más extremos ante la posible desaparición de territorio por el aumento del nivel del mar, caso latente para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés).

<sup>10</sup> Beatriz Felipe Pérez, *Informe sobre migraciones climática. Una aproximación al panorama actual*, ECODES, 2018. En <https://migracionesclimaticas.org/wp-content/uploads/2018/11/Informe-migraciones-climaticas-una-aproximacion-al-panorama-actual.pdf> (fecha de consulta: 9 de septiembre, 2019).

<sup>11</sup> *Loc. cit.*

Se estima que los fenómenos meteorológicos, es decir, de acción rápida, podrían provocar el desplazamiento de un gran número de personas por un periodo relativamente corto, mientras que los impulsores de acción lenta movilizarán a mucha más gente y de manera permanente. Existen a su vez, estudios empíricos y reflexiones conceptuales que indican que el cambio climático puede afectar cualquier escenario de migración, y no da como resultado ningún tipo de migración realmente nuevo.<sup>12</sup> Incluso se ha señalado que por el impacto difuso en la movilidad humana sería complicado identificar a los migrantes climáticos de manera individualizada.

En este sentido, informes recientes de organismos internacionales han realizado estimaciones sobre los posibles flujos de migrantes climáticos. El Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno en su Informe Mundial 2019 (IDMC, por sus siglas en inglés), señaló que en 2018 se registraron 28 millones de nuevos desplazamientos internos asociados a conflictos y desastres en 148 países y territorios, de los cuales 17.2 millones se deben a desastres por eventos climáticos extremos, particularmente por ciclones tropicales.<sup>13</sup>

Por su parte, el Banco Mundial en su informe “Groundswell, prepararse para las migraciones internas provocadas por impactos climáticos” publicado en 2018, señala que África al sur del Sahara, Asia meridional y América Latina podrían hacer frente a más de 143 millones de migrantes internos por motivos climáticos para el año 2050 (cerca del 2.8% de la población de África al sur del Sahara, Asia meridional y América Latina), siendo las zonas más pobres y vulnerables las más perjudicadas.<sup>14</sup>

De manera particular, señala que para 2050 en América Latina habrá hasta 17 millones de migrantes internos por motivos climáticos, mientras que para México se podría observar el aumento de la migración desde zonas vulnerables al cambio climático hacia espacios urbanos, repercutiendo invariablemente en la infraestructura y en los sistemas de apoyo social para los lugares receptores.

<sup>12</sup> Benoit Mayer, *The concept of Climate Migration: Advocacy and its prospects*, UK, Edward Elgar, 2016. En [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2968862](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2968862) (fecha de consulta: 12 de noviembre, 2019).

<sup>13</sup> IDMC, 2019. En <http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2019/spanish.html>.

<sup>14</sup> Banco Mundial, Groundswell, *Prepararse para las migraciones internas provocadas por impactos climáticos*, WB publications, 2018. En <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29461> (fecha de consulta: 19 de octubre, 2019).

Si bien, se cuenta con estimaciones en cifras sobre la movilidad humana por efectos climáticos, éstos podrían variar por los retos que representa predecir los impactos regionales y locales del cambio climático al darse de manera desigual, por el nivel de desarrollo y la capacidad de adaptación que alcancen las poblaciones más vulnerables, los cambios demográficos y económicos, así como las medidas de mitigación y adaptación que se lleven a cabo en los próximos años, sin olvidar el cumplimiento del Acuerdo de París para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

## MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL

La discusión sobre la migración climática ha planteado importantes retos para la gobernanza global, que van desde la falta de cooperación internacional en la realización de los derechos económicos y sociales, hasta la responsabilidad incumplida de los emisores de Gases de Efecto Invernadero por los efectos adversos al cambio climático.<sup>15</sup> Sin embargo, en los últimos diez años, la revisión y el tratamiento del tema ha ganado mayor espacio en la comunidad internacional, lo que ha permitido la adopción de declaraciones políticas que reconocen la problemática y las características propias de este tipo de migración hasta la adopción de un Acuerdo global no vinculante, que impulsa la cooperación para entender y atender este fenómeno.

Por lo anterior, uno de los primeros avances sobre el reconocimiento de la vinculación entre cambio climático y movilidad se presentó en el marco de la XVI Conferencia de las Partes (COP 16) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático realizada en Cancún, México en 2010, al invitar a las partes a intensificar su labor de adaptación mediante la adopción de medidas para mejorar el entendimiento, la coordinación y la cooperación en lo que respecta al desplazamiento, la migración y el traslado planificado como consecuencia del cambio climático, cuando corresponda en el nivel nacional, regional e internacional;<sup>16</sup> y desde entonces, en el marco de estas Conferencias se han tomado decisiones en el mismo sentido.

<sup>15</sup> Mayer Benoit, *op. cit.*

<sup>16</sup> Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16º periodo de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre, 2010. En <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>.

De manera particular, con la adopción del Acuerdo de París durante la XXI Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático (COP 21) llevada a cabo en Francia en 2015, se incorpora en el marco jurídico internacional del cambio climático el reconocimiento de quienes migran por motivos climáticos. Asimismo, como parte de los resultados de esta reunión se estableció el Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento, encargado de dar recomendaciones para ayudar a los países a evitar, minimizar y abordar el desplazamiento relacionado con los efectos adversos del cambio climático,<sup>17</sup> siendo el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños (WIM Excom)<sup>18</sup> el encargado de su operatividad.

Por otra parte, en 2015 se aprobó la Agenda Nansen para la protección de las personas desplazadas a través de fronteras de su país en el contexto de desastres y los efectos adversos del cambio climático, la cual hace recomendaciones sobre la prevención y la gestión de estos desplazamientos e identifica prácticas e instrumentos para la protección de los desplazados, en los mecanismos para la cooperación entre los estados de una misma región.<sup>19</sup> Posteriormente en 2016, se dio a conocer de manera oficial la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD), misma que daría seguimiento al trabajo de la Agenda Nansen.

En el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas, se establecen metas y recomendaciones en materia de reducción de riesgo de desastres, cambio climático y migraciones; además de incluir a las personas migrantes como grupo especialmente vulnerable. En la Cumbre Humanitaria Mundial, realizada en Estambul, Turquía, en mayo de 2016, se propone una Agenda 2030, que exhorta a adoptar un marco internacional apropiado, una legislación nacional

<sup>17</sup> United Nations, *Task Force on Displacement*. En <https://unfccc.int/wim-excom/sub-groups/TFD#eq-3> (fecha de consulta: 10 de diciembre, 2019).

<sup>18</sup> En noviembre del 2013, la COP19 estableció este Mecanismo para hacer frente a las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático, incluidos los fenómenos extremos y los fenómenos graduales, en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. En <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Poster%20WIM%20structure%20spanish.pdf>.

<sup>19</sup> Platform on Disaster Displacement, “Agenda para la protección de las personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres y cambio climático, vol. I”, en *Platform on Disaster Displacement*. En <https://disasterdisplacement.org/portfolio-item/nipa-esp> (fecha de consulta: 20 de febrero, 2020).

y una de cooperación para el año 2025, para asegurar que los países en regiones propensas a desastres estén preparados para recibir y proteger a los desplazados a través de las fronteras sin un estatus de refugiado.<sup>20</sup>

Por su parte, en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes celebrada en 2016 (UNGA, por sus siglas en inglés), también se reconoce que los efectos adversos del cambio climático o desastres naturales son una causa de la migración; asimismo se impulsó en 2018, en Marruecos, la adopción de un Pacto Mundial sobre la migración segura, regulada y ordenada. Este Pacto mejor conocido como Pacto de Marrakech aborda explícitamente que el cambio climático y los desastres son factores estructurales que motivan la migración irregular en algunas zonas geográficas, además de la pobreza y el desempleo; busca gestionar los flujos migratorios de forma integral y a escala internacional.<sup>21</sup>

También es importante destacar la adopción de la Declaración de Sydney en 2018, relativa a los principios de protección para las personas desplazadas en el contexto del aumento del nivel del mar, cuyo objetivo es guiar a los estados a tratar y mitigar el desplazamiento de personas por la elevación del nivel del mar basándose en disposiciones jurídicas, principios y marcos jurídicos internacionales.<sup>22</sup>

Como un instrumento internacional adicional a considerar en la evolución del proceso migratorio climático, y de manera particular para los pequeños estados insulares de escasa elevación, se ha mencionado la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, ya que la elevación del mar está evidenciando que la pérdida de territorio y la salinización de los acuíferos pueden resultar inhabitables en el corto plazo e incluso verse sumergidos en el largo plazo.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Naciones Unidas, *Cumbre Humanitaria Mundial*, Nueva York, ONU. En <https://www.un.org/es/conf/whs> (fecha de consulta: 15 de enero, 2020).

<sup>21</sup> Naciones Unidas, *Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, 2018. En <https://undocs.org/es/A/CONF.231/3> (fecha de consulta: 15 de enero, 2020).

<sup>22</sup> Felipe Pérez, *op. cit.*

<sup>23</sup> Beatriz Felipe Pérez *et al.*, “Migraciones climáticas: el papel de los derechos humanos para superar el persistente vacío jurídico”, en *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, vol. 30, núm. 1, 2009. En <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/11903> (fecha de consulta: 16 de diciembre, 2019).

## REFLEXIONES FINALES

Los avances en la gobernanza climática y migratoria en relación con la movilidad humana, motivada por los efectos adversos del cambio climático han sido valiosos, ya que se reconoce su existencia y las implicaciones que tendría la inacción al no introducir esta problemática en las políticas internacionales, regionales y nacionales; sin embargo aún falta mucho camino por recorrer, empezando por la falta de una definición común, lo que repercute en la atención y protección de la población afectada.

A pesar de que se sabe que una de las grandes consecuencias sociales del cambio climático es la migración, las medidas de mitigación siguen siendo insuficientes, lo que pone en duda el cumplimiento con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París en mantener a 1.5 grados centígrados el aumento de la temperatura media global. El tiempo para atender el tema climático es apremiante y el IPCC en cada uno de sus informes lo hace notar, incluso ha mencionado que a partir de 2018 se tendrán aproximadamente 12 años para tomar las medidas necesarias y evitar que siga aumentando la temperatura y, por ende, evitar que el número de migrantes climáticos se incremente.

Las medidas de adaptación también son parte de la estrategia que se debe seguir fortaleciendo para que las poblaciones no sumen a su toma de decisiones los impactos del cambio climático para migrar, es decir, que el deterioro ambiental por cuestiones climáticas no sea un factor más que impulse un desplazamiento ni forzado ni voluntario.

Finalmente, la cooperación internacional es fundamental para actuar ante fenómenos que cruzan las fronteras, a fin de fortalecer los diferentes mecanismos de colaboración que hasta el momento se han creado en materia de migración climática y ante un posible escenario de impactos más severos que seguirá generando el cambio climático.

# EL PROGRAMA ESPECIAL DE MIGRACIÓN DE MÉXICO (2014-2018). UN INTENTO FALLIDO DE POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA

---

Margarita Vilchis Rodríguez

El Programa Especial de Migración (PEM) fue el intento de la administración del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, de 2012 a 2018, de crear una política pública de migración. Hecho que es importante analizar en un periodo donde el fenómeno migratorio se caracterizó por grandes y desbordados flujos de personas que han salido de sus lugares de origen de todas las regiones del mundo, convirtiéndolo en un fenómeno de dimensiones globales con tintes xenofóbicos y sin atención, y muchas veces criminalizando al migrante indocumentado.

Es importante destacar la diferencia entre política de gobierno y política pública, ello será de gran utilidad para entender el trato que los gobiernos han dado al fenómeno migratorio. El objetivo de este trabajo es explicar el actuar del Estado mexicano ante el fenómeno de la migración, a través de sus acciones de gobierno y en particular del PEM.

El trabajo se desarrollará en tres partes. La primera mostrará cada una de las leyes que en materia migratoria ha ido implementado el Estado mexicano hasta la publicación del Programa Especial de Migración (PEM). La segunda, hará un breve recuento de lo que es el PEM, como una política migratoria transversal, intersectorial e interinstitucional. Y la última, expondrá el resultado que este programa tuvo hasta 2018.

## LAS LEYES QUE EL ESTADO MEXICANO HA EMITIDO EN MATERIA MIGRATORIA

La ubicación geográfica de México le da las posibilidades de tener una gran diversidad de ecosistemas, estar en el centro del continente americano; compartir frontera con una de las primeras potencias mundiales surgida después de la Segunda Guerra Mundial, tener una cone-

xión cultural y ancestral con la frontera norte y, sobre todo, con la del sur. Estas condiciones han sido favorables en la mayoría de los casos, pero también contraproducente en otros, en particular con el de la migración irregular o indocumentada. Para los fines de este trabajo sólo mencionaré de la migración: la emigración y la inmigración,<sup>1</sup> términos poco utilizados debido a que son englobados de forma implícita y explícita en el fenómeno migratorio.

Históricamente para el Estado mexicano se ha presentado la emigración de su población hacia el vecino del norte, hecho que ha sido tratado como un fenómeno natural (por los gobiernos mexicanos) de la población mexicana, que muy bien se puede registrar desde finales del siglo XIX. Sin embargo, otros flujos migratorios procedentes de otras partes del mundo, que incluyen el mismo sur del continente americano también estaban presentes. Tomaron como ruta de tránsito al territorio mexicano, ello dio como resultado que los gobiernos mexicanos emitieran una serie de leyes para regular la entrada y estancia de población extranjera llegada a México. Esto se hace a través de la Secretaría de Gobernación de donde emanan las Leyes para regular dicha situación, como se muestra en el cuadro 1.

Cada una de estas leyes, desde principios del siglo XX, dan las características del tipo de política que emana de los gobiernos mexicanos, es decir, son de corte estatista, la acción del Estado trasciende a los intereses particulares múltiples de la sociedad civil, y por lo tanto las políticas son acciones inducidas fuertemente por el Estado, quien es el actor dominante (o único) en la escena de los agentes participantes.<sup>2</sup> Donde uno de sus agentes como la Secretaría de Gobernación coordina y organiza las acciones a realizar para la solución de la situación migratoria irregular.

El trato del Estado mexicano al fenómeno migratorio, como se ve plasmado en el cuadro de cada una de las leyes emitidas fue en dos vertientes; el emigratorio como algo natural y el inmigratorio como

<sup>1</sup> Emigración es cuando las personas abandonan el lugar de origen. Inmigración es cuando las personas entran a un país diferente al de origen. Esta son las características generales de los conceptos, se agregan otras dependiendo el lugar y el sentido que se le dé. *Términos fundamentales sobre la migración*. En [www.iom.int](http://www.iom.int).

<sup>2</sup> Entendiendo como agente a todos los participantes que conforman el Estado, en Enrique Cabrero Mendoza, "Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes", *Gestión y Política Pública*, vol. IX, núm. 2, segundo semestre, México, CIDE, 2000, 189-229 pp., p. 194.

Cuadro 1

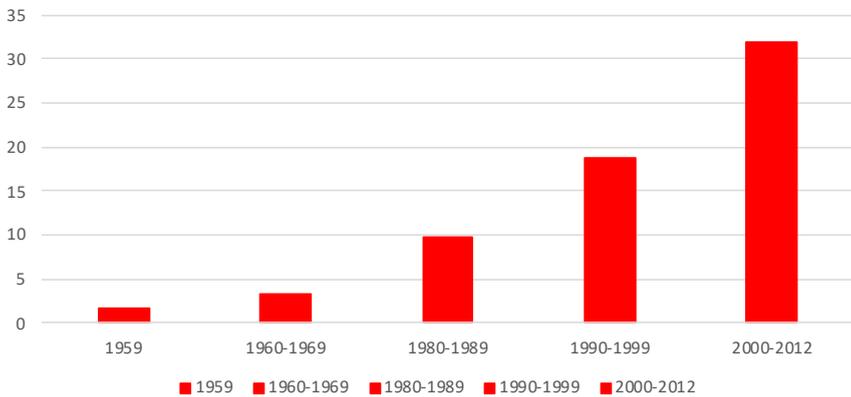
<i>Año</i>	<i>Ley</i>	<i>Descripción</i>
1908	Primera Ley General de Migración	Planteaba fuertes restricciones a la inmigración.
1926	Segunda Ley General de Migración	Los criterios de selección estuvieron fundamentados en principios racistas y discriminatorios.
1930	Tercera Ley General de Migración	Criterios muy similares a la anterior.
1936	Primera Ley General de Población	Buscó regular los asuntos migratorios.
1947	Segunda Ley General de Población	Reafirmaba restricciones consideradas en la normativa anterior.
1974	Tercera Ley General de Población	Se buscó articular el comportamiento demográfico con las condiciones del desarrollo económico y social del país.
2011	Ley de Migración	El propósito era regular el ingreso y la salida de personas del país, así como el tránsito y la estancia de extranjeros en el marco del respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en Maritza Caicedo y Agustín Morales Mena, “El perfil de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos”, en *Imaginario de la migración internacional en México. Una mirada a los que se van y a los que llegan. Encuesta Nacional de Migración*, México, IJ-UNAM, 2015, pp. 117-120.

un problema de seguridad nacional. Con la emigración no hubo mayor intervención del Estado mexicano, no hubo ningún tipo de atención ante una “situación tan natural”, y para la demanda de grandes cantidades de mano de obra que tenían a finales del siglo XIX en Estados Unidos de América, fue captada informalmente hasta concretarse en los Programas Braceros (1942 a 1964). La emigración no paró ni disminuyó, ante esta situación durante las dos siguientes décadas, para los gobiernos mexicanos se dio el periodo conocido como: la “política de no tener política”. Y especialistas como Francisco Alba, señaló que el mismo TLCAN fue visto como una política migratoria, “se suponía que generaría trabajos e incrementaría los salarios en

México, con lo que se esperaba reducir las presiones migratorias”<sup>3</sup> eso llevó a que el tema sobre la emigración no tuviera mayor atención por parte del gobierno mexicano. Como se muestra en la gráfica siguiente el incremento de la emigración de mexicanos a Estados Unidos desde mediados del siglo XX.

Gráfica 1. Porcentaje de población mexicana llegada a Estados Unidos



Fuente: Caicedo y Morales, *op. cit.*, p. 88.

En cambio, con la inmigración ha sido diferente el trato que el Estado mexicano ha dado a este fenómeno. Ya que se han considerado a los grupos de población en movimiento de tránsito como potencialmente “peligrosos”.<sup>4</sup>

Hasta 2008 la migración irregular era considerada un delito (Art. 119, 120, 121, 122, 123 y 124 de la Ley General de Población).<sup>5</sup> Pero

<sup>3</sup> Francisco Alba, “Extendiendo el alcance de las políticas públicas en materia migratoria”, en *Temas de Migración. Reflexiones en torno a la emigración mexicana como objeto de políticas públicas*, Paula Leite y Silvia E. Giorguli [coords.], México, Consejo Nacional de Población, 2010, p. 18.

<sup>4</sup> Edilma de Jesús Desidério, “The Berne Initiative: deficiencias y conflictos en la gestión migratoria. El caso del tránsito irregular de brasileños por México”, en Ismael García Castro y Alex Munguía Salazar [coords.], *Migraciones Globales. Experiencias regionales y enseñanzas para México*, México, JORALE Editores, 2013.

<sup>5</sup> Caicedo y Morales Mena, *op. cit.*, p. 144.

dado el cauce que desde la década de 1980 había tomado la migración en el nivel internacional no podía dejarse sólo como un problema de seguridad pública y/o de seguridad nacional, o de ser un delito, pues también estaba presente lo que la población de mexicanos residentes en el exterior, principalmente en Estados Unidos, estaba padeciendo, tipificada como peligrosa y declarada como problema de seguridad nacional después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001.

En 2011 hubo una reforma constitucional, con la cual se reconoció la protección de los derechos humanos emanados de tratados internacionales de los que México es parte. A través del derecho a la igualdad, a la protección de la dignidad humana y el derecho a la no discriminación, sin importar su situación migratoria entraron en ese parámetro. Así se crea la Ley de Migración de 2011, la cual va a regular el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros del país, teniendo como uno de sus principios el respeto irrestricto a los derechos humanos y la no criminalización del migrante irregular. Ello marcó una diferencia entre la política migratoria y la política poblacional, eliminó las restricciones de acceso a los servicios educativos, de salud, actos civiles y procuración de justicia a personas con estancia irregular en el país. Una de las debilidades y contradicciones operativas es que se siguió considerando al fenómeno migratorio como un asunto de seguridad nacional.<sup>6</sup>

Por lo que las fronteras mexicanas comenzaron a tomarse como un tema de seguridad nacional, así lo señala la Evaluación en materia de diseño al Programa presupuestario (Pp008).<sup>7</sup> La inmigración irregular fue considerada como un problema de seguridad nacional, ello se tradujo en delitos, para combatirlo se utilizaron los cuerpos de seguridad, con mayor severidad de la que se había tenido. Hasta antes de la nueva Ley de Migración 2011, seguía vigente la Tercera Ley General de Población de 1974. Ya con la de 2011 se toma en cuenta tanto a la inmigración como a la emigración, incluyendo la permanencia y

<sup>6</sup> *Loc. cit.*

<sup>7</sup> El interés de Estados Unidos en la liberación comercial e integración económica con México y la subsecuente generación de un marco normativo restrictivo del lado norteamericano; la presencia de la guerrilla en la frontera sur; el aumento de los flujos migratorios centroamericanos hacia Estados Unidos que requerían transitar por el territorio mexicano; el viraje de la política migratoria estadounidense a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001; y la creciente presencia de miembros de las principales pandillas callejeras de Norte y Centroamérica. En <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2016/04e008phdi16.pdf>, p. 6 (fecha de consulta: 3 de septiembre, 2019).

tránsito por el territorio de los migrantes irregulares, y la protección a los derechos humanos, sin embargo, una Ley por sí sola no resuelve el problema, como se ha observado con las anteriores leyes, se necesita concretar en una política integral, como algunos especialistas también lo señalan. “La ley tiende a regular la conducta, ésta debe ir acompañada de las acciones del gobierno en sus tres ámbitos a fin de erradicar el delito. Una ley por sí sola nunca hará que un ilícito sea erradicado, es necesaria una política migratoria bien definida, la conjugación de estrategias del gobierno y la participación de la sociedad”.<sup>8</sup> Después de la formulación de la Nueva Ley Migratoria de 2011, aún falta mucho para dar solución a la creciente problemática generada por la emigración irregular.

En 2012 hay cambio de gobierno y el creciente fenómeno migratorio fue propicio para incluirlo como tema en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y proyectar la creación de una política pública que diera solución a ello.

#### LA POLÍTICA MIGRATORIA DE 2014 A 2018

Para el Estado mexicano, el fenómeno migratorio fue tratado a través de siete leyes, durante el siglo XX; las cuales fueron de dos tipos: las tres primeras: Generales Migratorias; las tres segundas: Generales de Población y una del siglo XXI, siendo la séptima, la Nueva Ley Migratoria de 2011. Y es hasta la segunda década del mismo siglo, cuando se pretende crear una política pública migratoria ¿Cuál es la relevancia que tiene esta acción? ¿Por qué de la política estatista, establecida en un conjunto de leyes pasa a denominársele política pública?

El gobierno que inició en diciembre de 2012 trató de transitar a un Estado de corte pluralista, el cual es entendido por tomar en cuenta la participación de la sociedad con los valores del liberalismo, utilitarismo y pragmatismo. A partir de esas ideas es que emana el enfoque de las políticas públicas.<sup>9</sup> La denominación de origen de política pública es un modelo político surgido, en la década de los años cincuenta del siglo XX, en Estados Unidos de América y es retomado en el marco

<sup>8</sup> García y Munguía, *op. cit.*

<sup>9</sup> Cabrero Mendoza, *op. cit.*

del modelo neoliberal que se implementó en gran parte de occidente desde la década de los ochenta.<sup>10</sup>

El Estado es la estructura político-social administrativa que tiene como función crear políticas para organizar y ordenar lo que demanda una población, y dar solución a algún problema o situación que altere el diario cotidiano de la gente o sector de ella. La intención es tener un impacto directo en el bienestar social. Esto es en general el por qué de la creación del Estado, sin embargo, es importante saber el tipo de Estado del que se trate. Aquí sólo se ha hecho referencia a dos: el estatista y el pluralista. El estatista es el tradicional, donde el Estado es el centro de acción a través del grupo en el poder que gobierne, es decir, que desde su administración elegirá a través de la burocracia la mejor forma de gobernar a la población. Este modelo es de tipo conservador y centralista, apoyado directamente sobre la burocracia. El pluralista es de corte liberal y enfatiza la participación de la sociedad a través de diferentes sectores emanados de la sociedad civil, también tiene un tipo de gobierno que se respalda en la burocracia, pero que establece los mecanismos necesarios para la participación de la sociedad en temas de interés de los diferentes sectores. Es en este modelo que se hace referencia a las políticas públicas. Las políticas públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. Son reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad, las soluciones encontradas permitirán que personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias.<sup>11</sup> Usar el término de política pública inevitablemente remite al modelo político del Estado pluralista.

El conjunto de leyes emitidas durante el siglo XX y la Nueva Ley de Migración de 2011 fueron las que regularon la estancia de extranjeros en el territorio mexicano, pero sin considerar los derechos fundamentales de esas personas, que muchas de las veces sufrieron todo tipo de vejaciones hasta la pérdida misma de la vida (como la masacre regis-

<sup>10</sup> Consultar una gama de autores que se han dado a la tarea de establecer la política pública como disciplina. Marcelo González Tachiquin, Luis F. Aguilar Villanueva, Luis Miguel Martínez Anzures, Luis Humberto Fernández Fuentes.

<sup>11</sup> Domingo Ruiz López, Carlos Eduardo Cadenas Ayala, “¿Qué es una Política Pública?”, Universidad Latina de América, PDF.

trada en San Fernando, Tamaulipas).<sup>12</sup> Además de la problemática generada por el mismo tránsito de personas migrantes en los diferentes municipios del territorio mexicano.

El fenómeno migratorio se ve acrecentado cada vez más desde la década de 1980, como se registra en los diversos informes emitidos por la Organización Mundial de las Migraciones, según sus estimaciones se caracterizó por niveles históricamente elevados de emigración neta. Durante el periodo 2000-2005, por ejemplo, en término medio, emigraron anualmente alrededor de 1.4 millones de personas de cada región (África, Asia, América Latina y el Caribe),<sup>13</sup> lo que fue considerado como un problema humanitario.

El Estado mexicano no estaba dando la solución necesaria a un problema que fue clasificado de seguridad nacional y se transforma en uno de carácter humanitario. La ley de 2011, aunque incluía protección a los derechos humanos del migrante, no fue suficiente ante la avalancha de eventos suscitados por la migración irregular. Y es con el gobierno que inicia en 2012 que se ve obligado a atender, con la formulación de una política pública y por decreto que aprueba el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018, con la intención de tener:

Una política migratoria de Estado [...donde el objetivo] superior es el bienestar del migrante, a través del ejercicio efectivo de su identidad, del disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales. Y así, hacer efectivo su bienestar para consolidar su papel como agente para el desarrollo.<sup>14</sup>

Con la publicación de este programa, el gobierno mexicano pretendió asentar y coordinar una serie de acciones, tanto en el nivel interno como externo, al establecer el bienestar del migrante y el respeto de sus derechos humanos como ejes principales; y como siguientes: coordinar las voluntades e iniciativas de la sociedad civil y lograr una

<sup>12</sup> “La masacre de 72 personas en San Fernando, el 22 y 23 de agosto de 2010”, en *Milenio; El Universal; La Jornada; Sin embargo*.

<sup>13</sup> Revisar en publicaciones cada uno de los informes emitidos por la Organización. En [www.iom.int](http://www.iom.int).

<sup>14</sup> *Diario Oficial de la Federación*. En [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx), 30/04/2014 (fecha de consulta: 8 de agosto, 2019).

“gobernanza de las migraciones”, entendida como la coordinación entre los diversos actores involucrados.

Tiene un marco normativo que inicia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41 Instrumentos Internacionales; 3 Declaraciones; 40 códigos y leyes; 14 Reglamentos; 9 Acuerdos; 6 Lineamientos; 5 Planes y Programas, y una Guía.<sup>15</sup> Este referente normativo le da su legalidad y autonomía para gestarse como una política pública, que será puesta en acción en la federación mexicana.

Las características señaladas en el DOF sobre el PEM son:

Integral; de largo plazo; Corresponsable; Garante en el respeto a los derechos de los migrantes; orientada al desarrollo de la comunidad y al bienestar del migrante; Intergeneracional; con perspectiva de género y con otros criterios diferenciados; Transversal; Seguridad humana; Participativa; coordinada interinstitucionalmente.

Finaliza estableciendo que el PEM, va a conformar una:

[...] política migratoria integral que forme y se beneficie de la estrategia de desarrollo; que reconozca y genere la necesaria complementariedad entre órdenes de gobierno; que promueva y permita la participación de la sociedad civil y de las organizaciones que de ella emanen; que haga su compromiso de responsabilidad regional, y que tenga presentes las tendencias globalizadoras en el plano mundial, sus modalidades, requerimientos y efectos, así como las oportunidades que brinda y, sobre todo, que ponga como centro de su atención el bienestar de las personas migrantes y familiares.<sup>16</sup>

El PEM 2014-2018, publicado el 30 de abril de 2014 en el *Diario Oficial de la Federación*, marcó la normatividad; coherencia y aplicabilidad (por lo menos en lo que a la publicación se refiere), para dar solución a la problemática que estaba presentando el fenómeno migratorio en el territorio mexicano. Sin embargo, los resultados obtenidos están muy alejados de haber cumplido ese objetivo, como a continuación se muestra.

<sup>15</sup> Véase *Diario Oficial de la Federación*. En [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343074&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343074&fecha=30/04/2014).

<sup>16</sup> *Loc. cit.*

## RESULTADOS DEL PEM HASTA 2018

El PEM fue un programa que se diseñó para dar solución a la problemática de la migración en general y a la irregular en particular, los objetivos y las estrategias eran claras y ambiciosas para hacer frente a las diferentes dinámicas migratorias y a las necesidades de éstas. Incluía lo que las leyes de migración y población no habían considerado en el pasado como los derechos humanos del migrante, incorporar la migración en las políticas de desarrollo regional y local, favorecer la integración y reintegración de migrantes y sus familias, fortalecer la seguridad para migrantes y sus defensores, y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, todo ello quedó bien definido en el PEM. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados. En el primer informe emitido en 2015, no muestra los datos por género, no hay información sobre niñas, adolescentes y mujeres adultas que hayan sido beneficiadas ni los recursos destinados a ello.<sup>17</sup>

Los resultados del PEM no fueron lo que se esperaba, aquella política en materia de migración tan estructurada y alineada a lo establecido en el PND 2012-2018, y a las políticas de los diferentes estados de la federación como lo publicado en el DOF. Para principios del 2015, después del primer informe, aún no se veía su aplicabilidad. Tampoco se dieron a conocer las evaluaciones de impacto en cuanto a los recursos financieros.<sup>18</sup> No hubo coherencia en las acciones y la implementación.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> “El informe no dio datos desagregados por sexo y no indica el número exacto de niñas, adolescentes y mujeres adultas beneficiadas por este programa, además de omitir cuántos recursos se destinaron para su ejecución”. En <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/programa-especial-de-migracion-sin-claridad-en-recursos-y-resultados/> (fecha de consulta: 30 de agosto, 2019).

<sup>18</sup> En los resultados del ejercicio hecho en 2014 se señala que el “programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a que los recursos financieros no fueron suficientes para su elaboración. El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa”. En [http://www.inm.gob.mx/static/transparencia/programa/Informe\\_Ejecutivo\\_EED\\_E008.pdf](http://www.inm.gob.mx/static/transparencia/programa/Informe_Ejecutivo_EED_E008.pdf) (fecha de consulta: 30 de agosto, 2019).

<sup>19</sup> “Se observa una falta de lógica vertical entre el nivel de componente y el nivel de propósito en la matriz, esto se fundamenta al analizar la magnitud del PEM, este documento establece 5 objetivos, 26 estrategias y 195 líneas de acción, entre las cuales más del 40% están fuera del alcance y facultades del Programa presupuestario (Pp E008), si bien es cierto que tanto las actividades y los componentes de la MIR están vinculados al PEM no son suficientes para darle cumplimiento cabal”. El Pp E008 fue una reestructuración a los programas y acciones que atendían el fenómeno migratorio desde distintas instancias y fueron fusionados en el Pp E008, “Política y servicios migratorios”, cuyo objetivo sería la articulación de la política migratoria del Estado mexicano que contribuya a hacer más eficientes los servicios migratorios, atención

La información sobre los recursos y presupuesto otorgado a cada acción no se dio a conocer. No hubo categoría programática que agrupara el presupuesto de las entidades y dependencias que participaron en la instrumentalización de la política migratoria, las autoridades auxiliares no tuvieron una estructura presupuestaria, que permitiera conocer el gasto destinado a la operación y el presupuesto asignado a los flujos regulares e irregulares, ello ocasionó que no se pudiera prever las necesidades presupuestarias en la atención de cada uno de ellos.<sup>20</sup>

Para el año 2017, las acciones que se necesitaban para atender la migración irregular seguían siendo locales. Este año hubo cambio de gobierno en Estados Unidos de América, inició el gobierno del presidente Trump, quien endureció aún más la política migratoria. Además de darse el fenómeno de las caravanas migrantes procedentes de Centroamérica.<sup>21</sup> La impresión era que en México no había ninguna política en materia migratoria, teniendo un Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018. El PEM fue inexistente en el momento que más se necesitó y nunca se vio la aplicabilidad de éste. Se le quiso convertir en una política pública como se había señalado en el PND 2013-2018, pero la falta de presupuesto y entendimiento de los gobiernos locales dejaron al descubierto las faltas de manejo y coordinación de un programa formulado con trabajo de escritorio, y sin un interés real en su empleo, sólo implementado para cubrir las acciones administrativas del gobierno.

---

de migrantes respetando sus derechos humanos. En <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2016/04e008phdi16.pdf> (fecha de consulta: 3 de septiembre, 2019).

<sup>20</sup> En la Evaluación Número 1787-Gb “Política Pública Migratoria”, sobre los recursos asignados a dicha política, señala que no se distingue un presupuesto definido por programas, sólo de una forma general sin saber con precisión a qué programa fue dirigido. En [https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016ii/Documentos/Auditorias/2016\\_1787\\_a.pdf](https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016ii/Documentos/Auditorias/2016_1787_a.pdf), p. 69 (fecha de consulta: 6 de septiembre, 2019).

<sup>21</sup> “El Programa especial de Migración, olvidado en momentos clave”, en José Knippen, *Sin Embargo*, febrero de 2017. En <https://fundar.org.mx/el-programa-especial-de-migracion-olvidado-en-momentos-clave/> (fecha de consulta: 4 de septiembre, 2019).

# LA INICIATIVA MEXICANA HACIA MIGRANTES CENTROAMERICANOS

---

Ana Cecilia Godoy González

## INTRODUCCIÓN

México es uno de los países que tiene una gran cantidad de migrantes ya sea de origen, destino o tránsito, esto es debido a su ubicación geográfica, que lo hace idóneo para que éstos intenten llegar a Estados Unidos, ya sea de manera documentada o indocumentada. Asimismo, los diferentes factores que producen dicho fenómeno han aumentado, lo que ha ocasionado que el flujo migratorio se eleve, causando que sean vulnerables a que se violen sus derechos humanos y sean víctimas de delitos.<sup>1</sup>

Al comienzo de la administración del gobierno mexicano dirigido por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, tuvo que enfrentarse a las caravanas de centroamericanos, por lo que se hizo un cambio en la política migratoria, la cual está basada en la protección de los derechos humanos de las personas extranjeras que ingresan al país y la promoción del desarrollo económico con una visión humanitaria, con la intención de atender las causas que provocan la salida de los individuos de sus localidades de origen.<sup>2</sup>

El presente texto pretende dar una perspectiva de las acciones del nuevo gobierno mexicano hacia los migrantes centroamericanos, mediante la implementación de un plan que toma en cuenta los factores que propician este fenómeno en las regiones con más altos índices de

<sup>1</sup> Daniela Esquivel “El verdadero problema de la migración centroamericana”, en *SDP*, 24 de septiembre, 2019. En <https://www.sdponoticias.com/columnas/centroamericana-migracion-problema.html>.

<sup>2</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “La política migratoria de México es soberana y busca preservar los derechos de los migrantes”, en *Gobierno de México*, 3 de marzo, 2019. En <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-politica-migratoria-de-mexico-es-soberana-y-busca-preservar-los-derechos-de-los-migrantes>.

expulsiones, así como iniciativas que atiendan las causas a fin de reducir el flujo migratorio.

## EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

Andrés Manuel López Obrador, el 12 julio de 2018, envió una carta al presidente de Estados Unidos, en la cual indicaba temas de interés para ambos países, uno de ellos era la migración, mencionaba que estaba dispuesto a hacer una iniciativa e invertir económicamente tanto en México, como en los países centroamericanos para hacer innecesaria la salida de sus habitantes para buscar mejores condiciones de vida, asimismo lo invitó a unir esfuerzos para tener éxito en dicha propuesta.

Posteriormente, el 17 de octubre de 2018, se realizó una reunión con los Ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador, Honduras, Guatemala y México para discutir y acordar una estrategia presentada por Andrés Manuel López Obrador, con la finalidad de impulsar el desarrollo y bienestar de los cuatro países y así evitar que los habitantes tuvieran que migrar por necesidad, dándoles las bases para tener una mejor calidad de vida sin tener que ir a otro país.<sup>3</sup> Finalmente, el 1º de diciembre de 2018 los gobernantes de los cuatro países firmaron la Declaración Política, pidiéndole ayuda a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para elaborar el Plan de Desarrollo Integral (PDI), el cual contiene un diagnóstico, programas para abordar las causas de la migración y recomendaciones, el cual fue presentado el 20 de mayo de 2019 en el Palacio Nacional.<sup>4</sup>

De acuerdo al diagnóstico presentado por la CEPAL, se concluye que en los países del norte de Centroamérica (NCA), los cuales son El Salvador, Guatemala y Honduras, existen factores que contribuyen de manera directa o indirecta a la salida de sus ciudadanos, tales como

<sup>3</sup> "Dialogan Ebrard, representantes de El Salvador, Guatemala, Honduras y la CEPAL sobre plan de desarrollo integral para Triángulo Norte", AML0, 17 de octubre, 2018. En <https://lopezobrador.org.mx/2018/10/17/marcelo-ebard-se-reune-con-cancilleres-de-guatemala-honduras-y-el-salvador-acuerdan-cooperacion-y-proteccion-de-ddhh/>.

<sup>4</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "El derecho al desarrollo en el lugar de origen es la solución para que la migración sea una opción y no una obligación: CEPAL", 20 de mayo de 2019a. En <https://www.cepal.org/es/comunicados/derecho-al-desarrollo-lugar-origen-es-la-solucion-que-la-migracion-sea-opcion-obligacion>.

limitada inversión, bajo crecimiento económico, falta de seguridad personal y social, cambio climático (desastres naturales), violencia (guerras internas, crimen organizado, etc.), escases de trabajo, pobreza, inseguridad alimentaria, desafíos estructurales (desigualdad, demandante demografía, rápida urbanización, etcétera).<sup>5</sup> El plan contiene recomendaciones para los programas que se proponen en el PDI, enfocados en el desarrollo económico (inversiones, quitar privilegios fiscales, facilitar el comercio entre los países, etc.), bienestar social (mejorar los servicios de salud, educación y condiciones de vida de las personas), cuidado del ambiente y medidas para enfrentar el cambio climático (seguros y herramientas que puedan analizar los fenómenos naturales), así como resguardar el bienestar y derecho de los migrantes durante su viaje.

Entonces, esta iniciativa tiene objetivos comunes para obtener beneficios recíprocos en diferentes áreas<sup>6</sup> a fin de generar empleos, combatir la pobreza y, en general, mejorar las condiciones de vida de las personas de los cuatro países para frenar el flujo migratorio,<sup>7</sup> de modo que la CEPAL propone abordar dicho plan mediante los siguientes cuatro puntos.<sup>8</sup>

1. Desarrollo económico. Tiene la finalidad de inversión y desarrollar fuentes de empleo con la implementación de los siguientes programas que involucren proyectos que permitan que el comercio se facilite entre los cuatro países y que sea más económico, así como que se incremente el turismo, medidas que tienen la finalidad de impulsar las cadenas de valor, de inclusión y educación financiera (capacitación para fomentar o fortalecer el emprendimiento de las PyMES, en mujeres y jóvenes), de apoyo, escalamiento y encadenamiento productivo de micro, pequeñas y medianas empresas (proyectos para apoyar

<sup>5</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Hacia un nuevo estilo de desarrollo. Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL” (LC/MEX/TS.2019/6), Ciudad de México, 2019b.

<sup>6</sup> *Loc. cit.*

<sup>7</sup> “¿En qué consiste el Plan de México para contener la migración en Centroamérica?”, en *RT*, 21 de mayo, 2019. En <https://actualidad.rt.com/actualidad/315331-mexico-plan-desarrollo-centroamerica-migracion>.

<sup>8</sup> *Loc. cit.*

a las MIPyMES), específicos de inversiones estratégicas por país (proyectos sugeridos para cada país).

2. Bienestar social. Permitir el acceso a los derechos sociales y asegurar el bienestar de la población, por medio de programas que posibiliten tener un trabajo temporal, ampliación y mejora de la calidad de la educación (medidas que les den entrada a la educación), admisión universal a la protección de la salud (medidas preventivas de embarazos y enfermedades, así como mejorar el sistema de atención médica), de atención integral a la primera infancia (tiene la finalidad de proteger a los niños), de mejoramiento de la calidad de vida territorial en entornos urbanos y rurales (tiene la intención de mejorar la vida de los habitantes, además de recuperar áreas públicas y reforestar).
3. Sostenibilidad ambiental. Proyectos que disminuyan los daños ocasionados por el cambio climático con los programas de gestión integral de riesgos (desarrollo de medidas para evaluar y prevenir riesgos de desastres naturales), de adaptación y mitigación al cambio climático (crear seguros para daños por desastres naturales y proyectos para mejorar las zonas afectadas).
4. Gestión integral del ciclo migratorio. Impulsar proyectos para proteger los derechos humanos de las personas que tienen que salir de su lugar de origen, mediante los programas integrales de facilitación de la movilidad y su regularización (se busca que tengan los documentos requeridos para poder moverse en el país), de retorno asistido, digno, seguro y ágil de las personas migrantes (transportarlos de manera segura y digna), de fortalecimiento y articulación de las redes consulares y homologación de protocolos de atención).<sup>9</sup>

Por otra parte, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), ambos trabajarán juntos para implementarlo en Centroamérica, dando apoyo técnico tanto a los productores como seguimiento a los programas que se estarán llevando

<sup>9</sup> CEPAL, 2019b.

en la región.<sup>10</sup> Asimismo, 35 países, cinco agencias de cooperación y ocho organismos internacionales apoyarán e invertirán económicamente en dicho plan.<sup>11</sup>

Uno de los países que apoya al PDI es Estados Unidos, el cual ha suministrado parte de los recursos que donará tanto a México, como a Centroamérica. En el caso del sur de México, OPIC anunció cartas de intención por la cantidad de 800 millones de dólares (mdd) para proyectos de infraestructura y 126 mdd destinados a micro o pequeñas empresas, haciendo un total de 926 mdd de 2 000 mdd acordados.<sup>12</sup> También, OPIC firmó una carta de intención el 8 de noviembre para invertir en un ducto de gas natural 632 mdd en Chiapas, asimismo, hay cuatro proyectos para Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Oaxaca con la finalidad de mejorar la infraestructura, mientras que en Veracruz, Morelos, Yucatán y Chiapas se tienen previstos tres proyectos para el sector agrícola y servicios logísticos.<sup>13</sup>

En el caso de Centroamérica, Estados Unidos ha autorizado la inversión de 350 mdd y se habían acordado 5 800 mdd.<sup>14</sup> Además, a principios de noviembre se llevó a cabo una reunión con OPIC, en la cual se llegó a convenir que la prioridad para esta región es apoyar el sector privado con el propósito de incrementar las oportunidades económicas de la región, así como desarrollar un modelo de trabajo similar al de la SRE en los tres países de Centroamérica a fin de aumentar la generación de trabajo y bienestar de las comunidades de la región.<sup>15</sup>

<sup>10</sup> "IICA y México implementarán plan de desarrollo para países de Centroamérica", en *El Universal*, 21 de octubre, 2019. En <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/iica-y-mexico-implementaran-plan-de-desarrollo-para-paises-de-centroamerica>.

<sup>11</sup> Andrés Manuel López Obrador, "Avanza creación de empleos en Centroamérica con Plan de Desarrollo Integral", video de YouTube, 1:34:12, 14 de agosto, 2019. En <https://www.youtube.com/watch?v=fU7KssWstik&t=698s>.

<sup>12</sup> Andrés Manuel López Obrador, "Programa de atención a la migración reduce en 56% flujo hacia EE. UU", video de YouTube, 1:38:39, 6 de septiembre, 2019. En <https://www.youtube.com/watch?v=3cn2ffHc1Tm4>.

<sup>13</sup> "Pacta EU invertir en ducto de gas; inicia en Oaxaca", en *La Razón*, 9 de noviembre, 2019. En <https://www.razon.com.mx/negocios/eu-preve-invertir-632-mdd-en-gasoducto-al-sur-de-mexico/>.

<sup>14</sup> Andrés Manuel López Obrador, "Programa de atención...", 2019.

<sup>15</sup> Carlos Castillo Pérez, "La estrategia de México, Estados Unidos y Centroamérica: un esfuerzo por fomentar el desarrollo donde más se necesita", *El Economista*, 10 de noviembre, 2019. En <https://www.economista.com.mx/opinion/La-estrategia-de-Mexico-Estados-Unidos-y-Centroamerica-,un-esfuerzo-por-fomentar-el-desarrollo-donde-mas-se-necesita-20191110-0060.html>

Mediante la iniciativa de México se ha logrado una reducción del 74.5% de cruces en la frontera norte por centroamericanos, al hacer la comparación del pico más alto en mayo de 2019 (144 116 migrantes), a febrero 2020 (36 200 migrantes), sin embargo, ha aumentado el número de mexicanos que están solicitando asilo en el país vecino, es decir, un 60% de mexicanos detenidos por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) y 40% de otras nacionalidades.<sup>16</sup>

Algunos de los proyectos del PDI se han puesto en marcha, tal como son Sembrando vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en México (JCF) en México y Centroamérica, por lo cual México hizo una inversión de 100 mdd a los países centroamericanos del Fondo de Yucatán, de los cuales se destinarán 30 mdd a cada uno los países centroamericanos.<sup>17</sup>

## SEMBRANDO VIDA

Programa puesto en marcha el primero de febrero de 2019, que consistió en la rehabilitación de terrenos deforestados o dañados por procesos agrícolas, sembrando plantas alimenticias y árboles maderables,<sup>18</sup> por medio del manejo responsable de la tierra y recuperar prácticas tradicionales, promoviendo la agricultura familiar a pequeña escala. Su meta en 2019 fue plantar 500 000 hectáreas y tener 2 300 técnicos cada uno encargado de 100 beneficiarios e integrar a 14 000 jóvenes de JCF, los cuales apoyarían a los técnicos.<sup>19</sup> Este programa operó en Chiapas, Tabasco, Veracruz, Campeche, Puebla, Durango, Quintana Roo y Yucatán. El pago que recibieron los sembradores fue

<sup>16</sup> Andrés Manuel López Obrador, "Firma de iniciativa para el fortalecimiento de la defensoría de oficio", video de YouTube, 2:20:55, publicado el 12 de febrero, 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=4q1p0Ax2O6E>

<sup>17</sup> Misael Zavala, "México invertirá 100 millones de dólares en Centroamérica", *El Universal*, 21 de junio, 2019. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/mexico-invertira-100-millones-de-dolares-en-centroamerica>.

<sup>18</sup> Claudia Altamirano, "Las etapas y las metas del programa de siembra de árboles al que el gobierno de AMLO destinará 15 mil mdp", en *Animal político*, 24 de enero, 2019. En <https://www.animalpolitico.com/2019/01/las-etapas-y-las-metas-del-programa-de-siembra-de-arboles-al-que-el-gobierno-de-amlo-destinara-15-mil-mdp/>.

<sup>19</sup> Raúl Benet, "Sembrando Vida: virtudes y riesgos de un programa visionario", en *Aristegui noticias*, 3 de junio, 2019. En <https://aristeguinoticias.com/0306/mexico/sembrando-vida-virtudes-y-riesgos-de-un-programa-visionario-articulo/>.

de \$5 000 mensuales, pero \$500 se destinaron a una caja de ahorro que ellos mismos administraban.<sup>20</sup>

La titular de la Secretaría del Bienestar, María Luisa Albores, menciona que, hasta octubre 2019, había 575 000 hectáreas rehabilitadas y 229 091 sembradores inscritos, de esa cantidad uno de cada tres son mujeres (70 473 sembradoras). Las hectáreas cultivadas se dividen en agroindustriales (40%), forestales (27%), frutales (23%) y especias (9%). El programa cuenta con 13 coordinadores territoriales, 229 facilitadores, 1 140 técnicos productivos, 1 145 técnicos sociales y 23 720 becarios. Además hay 9 200 Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC), en las cuales se intercambian saberes para sembrar las plantas, cada CAC cuenta con 25 sembradores, 3 becarios y 1 binomio de técnicos, igualmente tiene un presidente, secretario, tesorero y vocal.<sup>21</sup>

En 2020 se incluirán Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas, Morelos, Tlaxcala, San Luis Potosí, Michoacán, Colima y Oaxaca.<sup>22</sup> En el caso de Michoacán, se restaurarán 25 000 hectáreas, contando 10 000 sembradores (hombres y mujeres), 10 facilitadores y 100 técnicos con el apoyo de 1 200 becarios.<sup>23</sup> La meta para 2020 es agregar 450 000 hectáreas más y 180 000 sembradores para sumar un total de 1 millón 25 mil hectáreas rehabilitadas y 410 000 sembradores. En el caso del presupuesto, en 2019 fue de 15 millones de pesos y para 2020 de 25 131 millones.<sup>24</sup>

Como parte del PDI, el programa Sembrando Vida se expande a El Salvador, Honduras y Guatemala, se proporcionará un apoyo económico de 250 dólares y se realizará una evaluación en 8 meses.<sup>25</sup>

<sup>20</sup> Diego Jiménez, "Sembrando Vida ya opera en ocho entidades", en *El economista*, 15 de julio, 2019. En <https://www.economista.com.mx/estados/Sembrando-Vida-ya-opera-en-ocho-entidades-20190715-0010.html>.

<sup>21</sup> Andrés Manuel López Obrador, "Resultados de 'Sembrando Vida' a 10 meses de gobierno", video de YouTube, 2:18:39, 9 de octubre, 2019. En <https://www.youtube.com/watch?v=RwI0tw-TjtuA>.

<sup>22</sup> Andrea Deydén, "¿Cuánto dinero tendrán los programas sociales de AML0? Esto dice el PPEF 2020", en *El CEO*, 8 de septiembre, 2019. En <https://elceo.com/politica/cuanto-dinero-tendran-los-programas-sociales-de-amlo-esto-dice-el-ppef-2020/>.

<sup>23</sup> Ernesto Méndez, "Presentan programa 'Sembrando Vida' en Colima y Michoacán", en *Excelsior*, 14 de noviembre, 2019. En <https://www.excelsior.com.mx/nacional/presentan-programa-sembrando-vida-en-colima-y-michoacan/1347837>.

<sup>24</sup> López Obrador, "Resultados de 'Sembrando...'"

<sup>25</sup> López Obrador, "Avanza creación de...".

## *El Salvador*

En el mes de junio, Nayib Bukele (presidente de El Salvador) se reunió en México con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Chiapas para firmar el convenio de dicho programa,<sup>26</sup> y en julio el canciller Marcelo Ebrard viajó a El Salvador para inaugurar el programa junto con el presidente salvadoreño<sup>27</sup> y cuya meta es cultivar 50 000 hectáreas, generando 20 000 empleos.<sup>28</sup> Se han identificado 400 comunidades que se beneficiarán con dicho programa, empleando a más de 7 000 jóvenes mediante la plantación de árboles frutales y maderables.<sup>29</sup>

En noviembre de 2019 se inició el registro, contando con 300 personas en “Sembrando Vida”, quienes estaban en la espera de que se les otorgara el recurso económico, pues la Asamblea Legislativa aún no daba el aval para los programas. El órgano que tendrá el cargo de administrar dicho programa es AMEXCID<sup>30</sup> y se tiene considerado que se ejecutará por un periodo de tres años.<sup>31</sup> Asimismo, en este país ya se cuenta con viveros y un total de 500 000 plantas.<sup>32</sup>

<sup>26</sup> “Programa ‘Sembrando Vida’, creará más de 20 mil empleos en comunidades que generan mucha migración, confirma Carlos Marroquín”, en *Diario La Huella*, 23 de septiembre, 2019. En <https://diariolahuella.com/programa-sembrando-vida-creara-mas-de-20-mil-empleos-en-comunidades-que-generan-mucha-migracion-confirma-carlos-marroquin/>.

<sup>27</sup> “Presidente Nayib Bukele inaugura proyecto “Sembrando Vida” que creará más de 20 000 empleos”, en *Diario La Huella*, 19 de julio, 2019. En <https://diariolahuella.com/presidente-nayib-bukele-inaugura-proyecto-sembrando-vida-que-creara-mas-de-20000-empleos/>.

<sup>28</sup> Perla Pineda, “Arranca programa ‘Sembrando Vida’ en El Salvador”, en *El Economista*, 19 de julio, 2019. En <https://www.economista.com.mx/politica/Arranca-programa-Sembrando-Vida-en-El-Salvador-20190719-0063.html>.

<sup>29</sup> “Programa ‘Sembrando Vida’...”.

<sup>30</sup> Luis Andrés Marroquín, “México inicia plan de beneficio para agricultores y jóvenes en El Salvador”, en *elsalvador.com*, 21 de noviembre, 2019. En <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/mexico-inicia-plan-de-beneficio-para-agricultores-y-jovenes-en-el-salvador/661293/2019/>.

<sup>31</sup> Gabriel Campos Madrid, “Asamblea Legislativa ratificó donativo de \$30 millones hecho por México”, en *La Prensa Gráfica*, 30 de noviembre, 2019. En <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-Legislativa-ratifico-donativo-de-30-millones-hecho-por-Mexico-20191129-0668.html>.

<sup>32</sup> Francisco Mauricio Martínez, “Embajador de México: la pobreza y la marginación nos hermana, el hambre nos une y las necesidades nos fortalecen”, en *Prensa Libre*, 24 de febrero, 2020. En <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/embajador-de-mexico-la-pobreza-y-la-marginacion-en-la-frontera-sur-nos-hermana-el-hambre-nos-une-y-las-necesidades-nos-fortalecen/>.

## *Honduras*

A finales de julio, Juan Orlando Hernández, presidente de Honduras, viajó a México para reunirse con López Obrador, con el propósito de firmar el convenio para aplicar los programas “Sembrando Vida” y JCF<sup>33</sup> y poder hacer lo requerido a fin de otorgarle a Honduras el recurso económico. No obstante, dichos programas no se implementaron de inmediato, debido a que se estaban delineando ciertos detalles, tales como cuáles autoridades estarán encargadas de movilizar los recursos y las personas que serían beneficiarias de ambos programas.<sup>34</sup>

En septiembre, se dio inicio a la implementación del programa en Honduras, cuyo objetivo es reforestar inmediatamente 18 693 hectáreas de bosque afectadas por el cambio climático y el gorgojo descortezador en diferentes zonas de Comayagua, Olancho, Francisco Morazán y Yoro, generando aproximadamente 12 000 empleos.<sup>35</sup>

Aunado a lo anterior, México se ofreció a comprar toda la producción de los productores beneficiados por “Sembrando Vida”, por lo que los cultivos que sembrarán estarán relacionados a los que tienen demanda en México, como es el caso del café y la canela, en el caso del primero lo adquiriría la empresa Nestlé, que pide medio millón de quintales de café por año.<sup>36</sup>

## *Guatemala*

Debido a que en Guatemala, en 2019, hubo elecciones, el convenio para la implementación de los programas se retrasó. No obstante, a la toma de posesión del doctor Giammattei, México propició el fondo para la aplicación de los programas “Sembrando Vida” y JCF. “Sem-

<sup>33</sup> “Presidente Hernández conoce avances de producción agrícola para Honduras”, en *La Tribuna*, 19 de agosto, 2019. En <https://www.latribuna.hn/2019/08/19/presidente-hernandez-conoce-avances-de-produccion-agricola-para-honduras/>.

<sup>34</sup> Perla Pineda, “Honduras abre consulado en Tijuana”, en *El Economista*, 3 de septiembre, 2019. En <https://www.economista.com.mx/internacionales/Honduras-abre-consulado-en-Tijuana-20190903-0127.html>.

<sup>35</sup> “Lanzan programa “Sembrando Vida””, en *La Tribuna*, 19 de septiembre, 2019. En <https://www.latribuna.hn/2019/09/19/lanzan-programa-sembrando-vida/>.

<sup>36</sup> Sofia Salinas, “Avances del Plan de desarrollo integral de Centroamérica: embajador de Honduras (1 de 3)”, en *Arsenal*, 8 de octubre, 2019. En <https://www.elarsenal.net/2019/10/08/avances-del-plan-de-desarrollo-integral-de-centroamerica-embajador-de-honduras-1-de-3/>.

brando Vida” se aplicará en la zona que va de Tecún a Petén, puesto que ahí existe un daño muy severo de la naturaleza, sólo falta que se concreten acuerdos bilaterales entre ambos países, además, el presidente de México está tratando de modificar leyes para que ambos programas sean permanentes y sean las bases para su operación.<sup>37</sup>

Con la finalidad de que el programa funcione y sea aplicado de acuerdo con lo planeado, la Auditoría Superior de la Federación formó un grupo de trabajo con los auditores superiores de Guatemala, El Salvador y Honduras con el propósito de que fiscalicen la ayuda que entra a esos países, a fin de que el apoyo económico no se dirija a otra organización ajena a las personas correctas ni llegue a la burocracia, por lo tanto, dicho grupo ya está vigilando los recursos mediante un seguimiento del proceso en tiempo real y el levantamiento del padrón.<sup>38</sup>

#### JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO (JCF)

Programa impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para capacitar jóvenes entre las edades de 18 y 29 años en diferentes labores en empresas, a fin de que desarrollen habilidades y obtengan experiencia con una duración de un año, una beca de \$3 600 mensuales y un certificado de constancia al finalizar,<sup>39</sup> sin embargo, desde febrero de 2020 se incrementó la cantidad de pago por dicha beca a \$3 748 mensuales.<sup>40</sup> El programa cuenta con 905 000 becarios en capacitación y 181 157 centros de trabajo registrados, en nueve meses que tiene en marcha.<sup>41</sup>

<sup>37</sup> Martínez, *op. cit.*

<sup>38</sup> Indra Cirigo, “México, Honduras, Guatemala y el Salvador auditarán programas como ‘Sembrando Vida’”, en *Contralínea*, 28 de octubre, 2019. En <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/10/28/mexico-honduras-guatemala-y-el-salvador-auditaran-programas-como-sembrando-vida/>.

<sup>39</sup> “Becas Jóvenes Construyendo el Futuro: ¿cómo inscribirse, cuáles son los requisitos?”, en *El Heraldo de México*, 19 de agosto, 2019. En <https://heraldodemexico.com.mx/pais/jovenes-construyendo-el-futuro-como-inscribirse-cuales-son-los-requisitos/>.

<sup>40</sup> “Beca Jóvenes Construyendo el Futuro aumenta a partir de este mes”, en *Unión Guanajuato*, 13 de febrero, 2020. En <https://www.unionguanajuato.mx/articulo/2020/02/13/educacion/beca-jovenes-construyendo-el-futuro-aumenta-partir-de-este-mes>.

<sup>41</sup> “Jóvenes Construyendo el Futuro 2019 en 11 datos”, en *Unión Guanajuato*, 13 de agosto, 2019. En <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2019/08/13/educacion/jovenes-construyen-do-el-futuro-2019-en-11-datos>.

No obstante, del total de registrados solamente alrededor de 15 000 becarios han sido contratados.<sup>42</sup>

Las fuerzas armadas preparan a 2 877 jóvenes del programa JCF en 12 centros de capacitación y compañías del Servicio Militar Nacional, habilitándolos en mecánica, operación de plantas tratadoras de agua residual, plomería, tapicería, electricidad, herrería, carpintería, confección de calzado y vestuario, remanufactura de tóner, mantenimiento de maquinaria industrial y en equipos de cómputo. Igualmente, en protección civil hay registrados más de 11 000 jóvenes para su capacitación.<sup>43</sup>

El Proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación (PPEF), destinó en 2019 al programa 40 000 millones de pesos y en 2020 se redujo a 25 614.1 millones de pesos. Se tenía considerado que se gastaran 15 393 millones de pesos hasta el mes de junio, pero sólo se emplearon 4 918 millones de pesos.<sup>44</sup>

También JCF se exporta a los países de Centroamérica ya mencionados. Para esto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores realizarán una plataforma tecnológica para la operación del programa y llevar un seguimiento, tanto de los centros de trabajo como de los becarios. Aunque, el programa se aplicará primeramente como prueba piloto por un año en empresas mexicanas que están en esos países.<sup>45</sup> Igualmente, tendrá un apoyo económico de 180 dólares.<sup>46</sup>

En El Salvador, en noviembre de 2019 se inició el registro de los jóvenes que serán beneficiados por dicho programa, hasta ese mes había 300 jóvenes inscritos por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), ya que aún no se daba a conocer la plataforma electrónica.<sup>47</sup> En el caso de Honduras, en febrero se comenzó el registro de jóvenes para dicho programa bajo la responsabilidad de AMEXCID en conjunto

<sup>42</sup> “Jóvenes Construyendo el Futuro: falta 1.3 millones de becarios para lograr meta”, en *Unión Guanajuato*, 15 de noviembre, 2019. En <https://www.unionguanajuato.mx/articulo/2019/11/15/educacion/jovenes-construyendo-el-futuro-falta-13-millones-de-becarios-para>.

<sup>43</sup> Andrés Manuel López Obrador, “Informe de seguridad pública”, video de YouTube, 1:58:28, 14 de octubre, 2019. En <https://www.youtube.com/watch?v=3UkvRzwc9a0&t=6122s>.

<sup>44</sup> Deydén, *op. cit.*

<sup>45</sup> Astrid Rivera, “Exportarán programa ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’ a Centroamérica”, en *El Universal*, 24 de agosto, 2019. En <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/exportaran-programa-jovenes-construyendo-el-futuro-centroamerica>.

<sup>46</sup> López Obrador, “Avanza creación de...”.

<sup>47</sup> Luis Andrés Marroquín, *op. cit.*

con el Instituto de Juventud de Honduras y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.<sup>48</sup>

## CONCLUSIÓN

En los últimos años se ha incrementado la cantidad de personas que buscan tener una mejor calidad de vida por medio de la migración, debido a la pobreza, violencia, desigualdad, falta de empleos, entre otros factores. Esto se ha observado principalmente en Centroamérica, especialmente en Guatemala, El Salvador y Honduras, gente que viaja miles de kilómetros hacia México para intentar llegar a la frontera con el propósito de cruzar a Estado Unidos.

Por tal motivo, el presidente López Obrador presentó una iniciativa para reducir la migración, la cual fue desarrollada por la CEPAL, haciendo programas con base en los factores que motivan dicho fenómeno en México, Guatemala, El Salvador y Honduras, de modo que las personas no migren por necesidad, sino por gusto. Actualmente, están en marcha dos programas, “Sembrando Vida” y JCF, hasta el momento se han observado buenos resultados y se tienen muy buenas expectativas de ambos. Sin embargo, en Centroamérica no se han desarrollado como se tenía planeado, pero se espera que pronto se pongan en marcha y se presenten los avances. No obstante, no hay proyectos previstos en dicho plan para combatir la violencia que aqueja a esos países, una de las principales causas que propician la migración ahí. Además, existen factores involucrados en el éxito o fracaso del PDI como la corrupción, si algo sale mal en el desarrollo de programas, el presupuesto, etcétera.

Considero que, con dicho programa e inversión, el gobierno mexicano busca una reducción de la migración en la región, pues, en caso de buenos resultados invertiría menos en asistir a los extranjeros que ingresan al país. Por otra parte, si se hace uso de esos recursos en el país a fin de evitar el desplazamiento de sus ciudadanos, aun así, ingresarían al territorio en busca de mejores condiciones o para llegar al país vecino.

<sup>48</sup> “Inicia en Honduras el programa ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’”, en *Heraldo de México*, 19 de febrero, 2020. En <https://heraldodemexico.com.mx/pais/inicia-en-honduras-el-programa-jovenes-construyendo-el-futuro-iniciativa-mexico-amexcid-migracion/>.

# LA MIGRACIÓN DEL TRIÁNGULO NORTE CENTROAMERICANO, CAUSAS E INTERESES\*

---

Ángel A. Juárez Rodríguez

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la migración en la región mesoamericana no es algo nuevo, tiene muchas décadas, en el cual los patrones tradicionales del flujo sur-norte siguen predominando, y aunque México continúa siendo el principal emisor de migrantes a Estados Unidos su dinámica ha venido decreciendo en los últimos años, siendo reemplazada por centenares de centroamericanos, los que a diario atraviesan la porosa frontera sur de México; suceso considerado en el marco de la geopolítica globalizadora como consecuencia de las diversas dinámicas de los capitales internacionales.

La tendencia migrante escaló a niveles alarmante hasta la detonación de la crisis humanitaria en 2014, aunque su flujo se visibilizó más a partir de los últimos meses de 2018 a consecuencia de la organización de grandes caravanas compuestas de miles de personas, por el convencimiento de que ofrecía más ventajas, como una mejor protección ante los peligros de la ruta,<sup>1</sup> la percepción de que así sería más fácil cruzar las fronteras salvadoreña, guatemalteca y mexicana, además de presionar supuestamente el colapso de la zona fronteriza con Estados Unidos y, finalmente, llamar la atención de los medios de comunicación para obtener algún tipo de asistencia y mostrar al mundo las situaciones sociales de sus países de origen como causa de su éxodo.

Ninguna imagen muestra mejor el fracaso del modelo capitalista en la realidad socioeconómica y política de México y el llamado Trián-

\* Ponencia presentada en el IX Coloquio Internacional Migración y Exilio en el Occidente mexicano: una visión latinoamericana, el martes 26 de noviembre, 2019, Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades (UAER-CH-UNAM), Jiulpan de Juárez.

<sup>1</sup> Además, para no pagar las grandes sumas de dinero que les piden los "polleros" para el traslado hacia Estados Unidos.

gulo Norte Centroamericano, compuesto por Honduras, El Salvador y Guatemala, que los miles y cientos de miles de rostros de hombres, mujeres y niños, familias enteras que cruzan pueblos, cerros y fronteras, huyendo de lo que consideraban su tierra y su historia; al mismo tiempo, van esperanzados montados en el tren de la angustia, que siguen y siguen hasta topar con la ignominia del muro del norte.

Estos seres humanos salen de su lugar donde viven o sobreviven porque buscan un provecho, un bien, o sea, un interés; y ese es el objetivo del presente trabajo: analizar algunos de los intereses que han provocado este fenómeno migratorio, tanto de las personas que emigran, como de personajes políticos, organismos de diferente índole y gobiernos que las apoyan o no; tratamos de entender la magnitud de este drama humanitario que, finalmente, nos impone hacer consideraciones críticas en vista de posibles acciones personales y colectivas, que de ninguna manera han de quedar en meras abstracciones que indiquen un deber-ser al margen de estos sucesos reales, ya que la migración, como fenómeno multifactorial no se ha de resolver con programas superficiales para el desarrollo. De todo lo dicho, vamos a tratar de exponer algunas hipótesis de causas e intereses entrelazadas unas con otras.

#### SALIR DE LA POBREZA

Si bien es cierto que los países analizados tienen características comunes en su historia, mestizaje y economías (que se concentran en actividades agrícolas, maquila y un poco de turismo), no se puede generalizar, pues el proceso de formación de los Estado-Nación fue diferente en cada uno de ellos, sin embargo tienen en común que en la última década han empeorado las condiciones de vida de millones de sus habitantes al encarecerse los alimentos y los servicios básicos, la degradación de los sistemas públicos de salud, educación, seguridad; los bajos salarios, el desempleo, etcétera.

El conflicto bélico de la década de los años ochenta, derivado de conocidas condiciones económicas históricas golpeó a estos países, aunque el panorama se tornó mucho más dramático en aquellos donde el presupuesto militar absorbió hasta la mitad de los recursos pú-

blicos y la destrucción masiva de activos fijos, desapariciones forzadas, exilios y pérdida de miles de vidas.<sup>2</sup>

Aunque endebles, se establecieron sistemas políticos democráticos en la región a partir de los años noventa, tras periodos de formas autoritarias de gobierno que se caracterizaron por tener grandes cifras de desigualdad, pobreza y exclusión social, que desencadenaron graves problemas de inseguridad, desplazamiento, migración y consolidación del narcotráfico. Actualmente, se enfrentan a peores situaciones de violencia y corrupción alarmantes.

En aquellos años, los dirigentes políticos y económicos de derecha propugnaban que los grupos subversivos, las organizaciones político-populares, la izquierda moderada, y sectores de la Iglesia católica llevarían a estos países a la catástrofe total y el espectro del comunismo deambulaba por el Triángulo Norte, o al menos, los derechistas así lo veían por todos lados. Aquellos que disientan de los dictados del Fondo Monetario Internacional o del Banco Mundial eran catalogados inmediatamente como revoltosos, marxistas, liberacionistas o guerrilleros (ahora les llaman populistas).

Según los promotores del capitalismo, la recuperación económica llegaría en la década de los años noventa bajo la óptica del consenso de Washington. Las economías agroexportadoras fueron expuestas a una mayor apertura con una ampliación de los mecanismos de mercado y una disminución del papel del sector público. Las políticas de ajuste y cambios estructurales promovieron un alineamiento “correcto” de los indicadores macroeconómicos a parámetros internacionales. Este ajuste al modelo neoliberal en curso —una vez más— marcó, para un sector muy pequeño de la población, un crecimiento económico positivo, producto del ingreso de capitales, la expulsión de mano de obra (migración) que se traduciría luego en entrada de divisas (remesas), el aumento de las exportaciones de maquila y el desarrollo de algunos sectores competitivos. Pero todos estos resultados “positivos” se sustentaron en los bajos niveles del salario de la población y en un aumento progresivo de la pobreza. O sea, para la inmensa mayoría de la población fue un desastre, un total y completo fra-

<sup>2</sup> Daniela Quintero Díaz, “Las otras crisis de Centroamérica”, en *El Espectador*, 2 de agosto, 2018. En <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/las-otras-criisis-de-centroamerica-articulo-803904>.

caso de las políticas económicas implementadas por los *Chicagos Boys* centroamericanos.

La deuda externa salvadoreña es la tercera más alta de Centroamérica con 16 mil millones de dólares, equivalente al 67% de su Producto Interno Bruto. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) (esa medida contemporánea que supuestamente mide el nivel de desarrollo de los países atendiendo a variables como la esperanza de vida, la instrucción, el ingreso per cápita personal, etc.), es estipulado en un nivel medio con 0.674.

En 2019, El Salvador contaba con 6 430 000<sup>3</sup> habitantes, 40% viviendo en la zona metropolitana de San Salvador; su crecimiento poblacional anual fue de 0.4%, lo que la sitúa como la segunda población en proceso de envejecimiento de Centroamérica (detrás de Costa Rica); y si no ha habido un mayor aumento poblacional en su territorio se ha debido a la alta migración que en los últimos meses se ha incrementado fuertemente, llegando a representar hasta 30% de la población.

A la fecha, el PIB no ha superado aún los niveles de finales de los años setenta en términos de la paridad del poder adquisitivo; la economía está más orientada hacia la manufactura y los servicios, en lugar de la producción agrícola (por ejemplo, el cultivo del café decayó por la baja de 90% de su precio internacional).

En esta visión globalizadora, El Salvador tiene firmados tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, los otros países de Centroamérica, República Dominicana y México; además ha aumentado sus relaciones comerciales con Canadá, Colombia, Taiwán y la Unión Europea. El IVA es la fuente más grande del rédito gubernamental con 53%; el déficit comercial substancial ascendió a casi \$6 mil millones de dólares.

En cuanto a Honduras,<sup>4</sup> su historia reciente se ha caracterizado por un deterioro de las instituciones y una compleja situación política, como clara muestra de una democracia liberal al servicio de los controladores del mercado. El actual mandatario, Juan Orlando Hernández, inició su segundo periodo presidencial tras unas controversiales

<sup>3</sup> Finalizó el año 2018 con una población de 6 420 477 habitantes, lo que significó un descenso de 161 256 habitantes respecto a 2017 cuando había 6 582 000 personas.

<sup>4</sup> Cfr. Ana Ortega, "Del despojo a la migración forzada, la dramática expulsión de hondureñas y hondureños", en *Revista Perspectivas*, núm. 4, 2018. En <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/14764.pdf> (fecha de consulta: 10 de octubre, 2019).

elecciones (señaladas por la oposición de fraudulentas) el 27 de enero de 2018, y se enfrenta desde su gobierno anterior a escándalos de corrupción de gran magnitud (uno de sus hermanos acaba de ser encontrado culpable en Estados Unidos por narcotráfico),<sup>5</sup> aunado a todo esto, la clase gobernante hizo uso de la represión para detener el descontento popular, lo cual ha sido documentado por organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

En este país militarizado, la frustración, el enojo y hasta la desesperación son palpables en los estallidos de protesta contra el gobierno. Al cabo de unos meses, la impunidad prevaleció, el supuesto diálogo con el gobierno sólo fue pérdida de tiempo y la sociedad hondureña acumuló aún más el cansancio que traía desde el golpe de Estado en 2009; y ya sin esperanzas políticas ni económicas, una vez más, la salida fue emigrar.

En 2019 había unos 9 590 000 habitantes o menos, (dada la alta emigración de los últimos meses), pues según la pastoral de movilidad humana de la Iglesia católica se estima que cada día parten alrededor de 300 hondureños rumbo al norte, lo cual ha llevado a tener 10% de su población residiendo en otros países.<sup>6</sup> La deuda externa de Honduras es de 9 mil millones de dólares, representando 40% de su PIB y su IDH es apenas el segundo más bajo después de Haití con 0.617.

El hecho es que en Honduras 70% de su población sobrevive en pobreza, tornando su situación más aguda por la caída de los precios de sus productos de exportación (como el café), el deterioro –intencional– de los servicios públicos básicos han colapsado todas las facetas de la actividad social, como en los hospitales.

En cuanto a Guatemala, muy brevemente se dirá que en 2019 contaba con 17 250 000 habitantes; el incremento poblacional en los últimos 30 años ha sido de 190%, y la emigración ha llevado a 7.5% de sus habitantes a vivir en el extranjero. Su deuda externa en 2018 era de 24 mil millones de dólares, equivalente al 25% del PIB y su IDH es de 0.650; notoria ha sido la larga serie de malos manejos económicos, políticas sociales deficientes que arrastra la desnutrición crónica de unos 800 mil menores de cinco años, así como 90% de impunidad en el sistema

<sup>5</sup> 18 de octubre de 2018.

<sup>6</sup> Ortega, *op. cit.* Según datos del Banco Central de Honduras, las remesas representaron 19% del PIB en 2017 y son la tercera parte del ingreso familiar.

de justicia, complementado con manipulaciones egoístas que llevaron a la constante pugna entre el gobierno y la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), hasta que fue expulsada del país.

En fin, el anterior recorrido de análisis sobre la situación de estos países, el modelo extractivista que deterioró tierras y aguas, la caída del precio de las materias primas, y las políticas estructurales económicas de concentración de las ganancias en muy pocas manos han llevado a toda esta realidad de pobreza y exclusión social de las mayorías que, además, abonaron el conflicto entre las mismas comunidades, lo que ha forzado a la migración estructural e histórica de los pueblos de la región, donde las alternativas de cambio y desarrollo están canceladas, aun cuando los gobernantes corruptos traten de justificarlas con supuestas elecciones democráticas.

#### HUIR DE LA VIOLENCIA GENERALIZADA

Como ya se ha aseverado, la fuga es la única salida que tiene la población de estos países, y en ese largo camino muere un número desconocido de personas. Según algunos analistas, la mayoría de los inmigrantes tenían empleos en sus países, ¿entonces, por qué salieron?, lo hicieron por la violencia delictuosa (extorsiones, robos, asaltos, secuestros, asesinatos), los salarios de hambre o la inestabilidad de los trabajos informales.

La mayor parte de la población y los gobiernos se enfrentan diariamente a variados tipos de violencia, especialmente la que origina las demás violencias, la causada por el sistema neoliberal: la explotación, marginación y miseria. De ésta se derivan violencias secundarias, entre las más visibles se cuentan el narcotráfico y las “maras”, que según algunos analistas cuentan con más de 100 000 miembros en la región, señalados de ser los responsables de la mayoría de homicidios y extorsiones (en especial contra menores de edad), que mueve grandes cantidades de dinero. Este grado de violencia e inseguridad es alarmante y no disminuye a pesar del gran incremento presupuestal a los segmentos de seguridad y a la militarización policial;<sup>7</sup> por ejemplo, Honduras ha tenido una tasa de homicidios de 43 por cada

<sup>7</sup> Es contrastante y cuestionable la violencia que impera en el Triángulo Norte con presencia del ejército norteamericano en Honduras y El Salvador.

100 000 habitantes (una escala de violencia cuatro veces superior a la considerada “epidemia” por organizaciones internacionales), siendo notorio el asesinato de líderes sociales, como Berta Cáceres el 3 de marzo de 2016.

La presión de la violencia institucionalizada no sólo generó desplazamientos internos, sino también hacia México, convirtiéndose éste, de ser meramente un país de tránsito, —por donde cruzan 75% de los migrantes hacia Estados Unidos—, a ser ahora también país de destino, lo cual se ha vuelto más difícil con la política migratoria de los gobiernos de ambos países, especialmente del segundo, manifestándose un aumento de las solicitudes de asilo.

#### BUSCAR LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR CON LOS QUE YA ESTÁN EN MÉXICO O ESTADOS UNIDOS

Las causas estructurales de las violencias que se han señalado ha llevado también a la destrucción del tejido social y familiar en estos países, de aquí que en los últimos años aumentó la migración de miles de niños y adolescentes que viajan solos, buscando a sus padres, o de mujeres jóvenes para reunirse con sus esposos u otros familiares o conocidos que ya vivían en Estados Unidos o México, quienes a lo largo de muchos años construyeron extensas y fuertes redes de apoyo social a sus paisanos, de aquí que se tenía la hipótesis de que la intensificación de la migración era por motivos de reunificación familiar.

Sin embargo, se comprobó que el número de mujeres que migran se ha igualado con respecto al de los hombres, lo cual ha llevado a la hipótesis de que el interés de la reunificación familiar ya no explicaba suficientemente el fenómeno migratorio, dando lugar a que, según testimonios, lo que está sucediendo ahora es una estrategia familiar de sobrevivencia, por eso el traslado de sus hijos aun cuando fueran pequeños. La migración que está sucediendo hoy ya no es sólo por motivos económicos del sujeto proveedor del grupo familiar, ni de una migración temporal-laboral que conllevara regresar al país o al pueblo. Lo que estamos viendo es la salida de familias enteras, de pueblos enteros, quienes, cargando también su cultura, buscan rehacer su vida en otro lugar.

INTERESES DE GRUPOS HEGEMÓNICOS  
INTERNOS Y EXTERNOS

No se puede negar que, en todo hecho o movimiento social, existe algún tipo de liderazgos que orienta el proceso o que convoca a otros actores —como ONGs—, para pedir acompañamiento y apoyo. Fuimos testigos por los medios de comunicación (especialmente internet y televisión) cómo en las dos primeras caravanas ocurridas a fines de 2018 e inicio de 2019, en México, autoridades municipales, grupos religiosos, familias, etc., apoyaron por razones humanitarias con alimentos, transporte, ropa, lugares para descansar, etcétera.

Para algunos de los investigadores de este fenómeno, —como la hondureña Ana Ortega—,<sup>8</sup> le parece incomprensible que el gobierno hondureño quiera desviar la atención sobre su responsabilidad sobre las condiciones de vida de millones de sus ciudadanos al argumentar que la migración (específicamente las caravanas) es inducida, y que en un primer momento haya culpado a la oposición política de promoverla con propósitos “electorales y criminales”, lo cual fue refutado.

Los gobiernos locales no han asumido sus responsabilidades en las causas y consecuencias de la migración, reduciendo su acción a meras campañas propagandísticas sobre los peligros que entraña el emigrar, evidenciando así su incapacidad de autocrítica en cuanto a impulsar la transformación de su país.

No puede negarse que, con los medios tecnológicos masificados, las personas tienen más conocimiento de los peligros que tal travesía comporta, así como las grandes dificultades para ingresar a Estados Unidos. El uso de los celulares para facilitar la organización y comunicación entre amigos y parientes en los distintos países, muestra las dimensiones y alcances de la migración en tiempos del whatsapp, de los tentáculos de la globalización, de sus implicaciones en las instituciones políticas, y la aplicación, redefinición y resemantización de temas como el derecho internacional, los derechos humanos, ciudadanía, soberanía y seguridad nacional, y un largo etcétera.

Lo subrayo, esta realidad nos empuja a poner en la agenda de los gobiernos y organismos internacionales, las implicaciones ético-políticas de la aplicación o violación de los derechos humanos en cada país y en la región (incluye a Estados Unidos). Así también, se inter-

<sup>8</sup> Ortega, *op. cit.*

preta como una protesta social hacia los gobernantes del país procedente (no sólo al país receptor, como lo remachan los medios de comunicación al mostrar manifestaciones de exigencias de los migrantes), donde los gobierno han sido secuestrados por una pequeña mafia de gran poder económico para su propio beneficio, prueba de esto es que los presupuestos institucionales no están orientado a disminuir las desigualdades sino a incrementarlas, al reducir la inversión social e incrementarla en defensa y seguridad, de aquí el empobrecimiento del resto que conforman la inmensa mayoría.

El interés de tal oligarquía económico-política (utiliza a su empleado, el gobierno), es que la gente del Triángulo Norte se vaya y abandone sus barrios, tierras, y deje mayor espacio libre, y por fin puedan ser tomados por esa minoría de finqueros latifundistas para continuar gozando de sus privilegios; es deshacerse de sectores conflictivos de la población para bajar la presión de la protesta social sobre los graves problemas económicos y políticos, al desviar la atención de la ineficiencia, ineptitud, cinismo y corrupción de tal oligarquía gobernante.

Otro interés de estos gobiernos y empresarios es que los migrantes al enviar sus remesas sostengan al sistema económico del país que los expulsó, y muy pocos de ellos tienen conciencia de que no hay necesidad de la existencia de un Estado realmente ausente en casi todas las esferas de la vida social.

No se puede dejar de mencionar que el sector mayoritario de la población del Triángulo Norte lo conforman los jóvenes, y son las principales víctimas de la violencia delictiva, y según algunas investigaciones, por esta razón están dispuestos a irse a vivir a otro país, y como ya se dijo párrafos arriba, esto no les importa a los gobernantes, porque aunque saben que pierden una importante fuerza de trabajo, se elimina a la vez a una posible fuerza impulsora de cambios sociales, así como una propuesta y actitud crítica a la situación regional.

Derivado de lo anterior, el grupo de edad de 15 a 24 años en el que se concentra la migración representa para los países involucrados alrededor de 21% de la población (en México andamos en 18%). En Estados Unidos, ese grupo poblacional es apenas 13%, esta nación sabe que necesita jóvenes para realizar los trabajos rudos y de baja calificación, a la vez que, en un futuro no muy lejano, pagarán las

pensiones de los estadounidenses que se retirarán y dejarán de producir.

Para ejemplificar mejor este conjunto de intereses multinacionales, mencionaremos a Jorge Durand, quien afirma que:

La migración hondureña tiene un fuerte componente político que se hizo presente a lo largo de todo el trayecto de la caravana de octubre de 2018, con las banderas en alto y comunicados a la prensa. El éxodo fue acompañado por líderes políticos y de opinión como el ex diputado Bartolo Fuentes, quien asiste a reuniones de muy alto nivel en México y el comunicador Milton Benítez, quien fue el interlocutor designado ante la representación de la ONU, en México, cuando se exigían camiones para el transporte de la caravana. Hay una organización y dirigencia política detrás las caravanas, por más que se afirme que se trata de un éxodo sin Moisés. Y también hay organizaciones detrás, que acompañan y asesoran a los migrantes.<sup>9</sup>

#### EL USO ELECTORAL POR PARTE DE LOS PARTIDOS (REPUBLICANO Y DEMÓCRATA) DE ESTADOS UNIDOS

Se ha de mencionar el papel que ha jugado Estados Unidos al presionar a las autoridades de estos países para que detengan el flujo migratorio, lo cual muestra, por un lado, el cinismo de no reconocer su política colonialista como causante de la injusta situación y por otro, el control político y económico que tiene sobre Centro América, obligando a sus gobiernos a organizar planes de retorno, o en el caso de Guatemala o México, a aceptar las condiciones de “tercer país seguro”.

Las expresiones y discursos como recurso electoral del candidato presidencial Donald Trump para causar odio hacia los hispanos o latinos —como la acusación a los mexicanos de ser violadores y traficantes de drogas—, le redituó gran apoyo; y a lo largo de su administración no han cedido las amenazas y exabruptos de imponer aranceles a productos mexicanos.

En un primer análisis, pareciera que los republicanos temen el ascenso de la población latina, porque ese sector se inclina más a votar por los candidatos demócratas y no lo apoyarán en las elecciones de

<sup>9</sup> Jorge Durand, “Por qué Honduras”, en *La Jornada*. En <https://www.jornada.com.mx/2019/02/10/opinion/013a2pol> (fecha de consulta: 15 de octubre, 2019).

2020. Sin embargo, realmente temen porque consideran que el ascenso de los latinos es la causa del declive de la población *White Anglo Saxon Protestant* (WASP), cuyos jóvenes no se casan y son presas de las drogas<sup>10</sup> y creen que el catolicismo desplazará al evangelismo fundamentalista blanco.<sup>11</sup>

Recordemos que los cinturones industrial y bíblico de Texas han sido de los más importantes bastiones republicanos, y ahora continúan repitiendo la estrategia electoral de identidad racial o supremacía blanca contra los latinos. Estamos tocando uno de los intereses más viles del gobierno estadounidense; el de usar este drama humano como campaña electorera, el discurso antinmigrante sigue siendo efectivo y rentable políticamente y, entre otras cosas, amaga con continuar la construcción del muro, cerrar la frontera con México si no se detiene la migración ilegal.

De esta manera, las caravanas y la migración, en general, han sido al gusto de los tiempos electorales de Trump, quien mantiene vivo el tema, propagando que él está deteniendo a los migrantes, quienes son asaltantes de empleo y de programas sociales del gobierno estadounidense; que es una emergencia nacional y envía a la Guardia Nacional para contenerlos.

No es cierto que los emigrantes centroamericanos estén intentando invadir Estados Unidos y sean parásitos de su supuesta generosidad, tampoco que sea ilegal, porque en realidad están pidiendo asilo. El gobierno de Estados Unidos tiene una grave responsabilidad no sólo ética, sino política e histórica, ya que al sellar su frontera sur, agrava la ya difícil situación personal y colectiva de los migrantes centroamericanos, agudizando un conflicto internacional, quedándose miles de ellos deambulando en la zona de la frontera norte de México, o en los centros de detención norteamericanos, donde han separado a las familias y han sido hacinados literalmente en jaulas; y esperar, esperar y esperar un largo tiempo a que les den (lo cual no va a suceder) asilo.

Para Alejandro Solalinde, las caravanas de migrantes no fueron espontáneas, sino organizadas y utilizadas con fines político-electorales:

<sup>10</sup> Cfr. Alfredo Jalife-Rahme, "Bajo la lupa. La carnicera de El Paso: re-mexicanización de Texas, el gran reemplazo y los WAPS", en *La Jornada*, 14 de agosto, 2019. En <https://www.jornada.com.mx/2019/08/14/opinion/012o1pol>, (fecha de consulta: 15 de octubre, 2019).

<sup>11</sup> El 73% de los ciudadanos estadounidenses que apoyan a los republicanos y, en especial, a Donald Trump provienen de los evangelistas blancos.

Una caravana real, subrayó, no expone a los niños, mujeres y personas vulnerables, no las ubica enfrente para que se topen con las policías, por el contrario, las protege [...] están haciendo un gran trabajo para Donald Trump [...]. Puedo ver el *modus operandi*, yo hablo claro, puedo ver a unos líderes que no aparecen, los que conocemos son de Pueblos sin Frontera, pero es su *modus operandi*. Ellos tienen asambleas en las noches, toman acuerdos, así lo manifestaban. En la noche salen y tienen una estrategia para llamar la atención de los periodistas.<sup>12</sup>

## LAS GRANDES GANANCIAS ECONÓMICAS

El fenómeno migratorio significa, según Sánchez Cordero,<sup>13</sup> no sólo un negocio billonario para las mafias internacionales, pues 65% de los que migran contratan “polleros” para poder llegar a Estados Unidos, a quienes les pagan entre 4 mil y 6 mil dólares por persona,<sup>14</sup> sino incluso tráfico de menores de edad y de órganos. Además, entre los migrantes del Triángulo Norte siempre van mezclados migrantes de otras nacionalidades como cubanos, haitianos, venezolanos, asiáticos o africanos.

El mencionado sacerdote Solalinde declara, refiriéndose a un video en YouTube<sup>15</sup> que ahí se muestra a personas entregando billetes de dólares a las mujeres de una caravana, además que entre las caravanas iba gran cantidad de delincuentes (mareros, narco, etc.) quienes llevaban drogas y armas. En entrevista a la revista *Proceso*,<sup>16</sup> afirma que la organización Pueblos sin Fronteras (PSF) está detrás del origen de las caravanas, acompañándolas con la intención de entrar ilegalmente a Estados Unidos, que sus activistas se convirtieron en los voceros, trazaron la ruta, canalizaron la ayuda que recibían, los organizaban en elección de sus líderes y ofrecieron asesoría jurídica. La

<sup>12</sup> Cfr. Alejandro Solalinde, “Entrevista”, en *Proceso*, 7 de diciembre, 2019. En <https://www.proceso.com.mx/609938/los-migrantes-son-muy-importantes-pero-la-prioridad-esmexico-solalinde>.

<sup>13</sup> Olga Sánchez Cordero, “Anuncia Sánchez Cordero plan para la contención de migrantes en el Istmo”, en *La Jornada*, 28 de marzo, 2019. En <https://www.jornada.com.mx/2019/03/28/politica/005n1pol> (fecha de consulta: 25 de septiembre, 2019).

<sup>14</sup> Si consideramos conservadoramente que salen del Triángulo Norte 700 personas por día, 65% son 420, pagando un promedio de 5 000 dólares, resulta la increíble cifra de más de dos millones de dólares de ingresos diarios de las mafias de traficantes humanos.

<sup>15</sup> Cfr. <https://www.youtube.com/watch?v=NsvqYg5-0Ps>, octubre de 2018.

<sup>16</sup> Cfr. Solalinde, *op. cit.*

organización fue tolerante con el trasiego de droga y realizaba cobros de miles de dólares a las familias migrantes.

Finalmente, la capacidad productiva de los migrantes se la pierde el país emisor y es desperdiciada por el receptor. Mientras tanto, hoy saldrán centenares de centroamericanos de sus pueblos, no en búsqueda del sueño americano, sino despertar de su propia pesadilla.

# CONFLICTOS HÍDRICOS Y MIGRACIÓN EN LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA

---

Luis Carlos Ortega Robledo

## INTRODUCCIÓN

La frontera representa un rasgo geopolítico común de la vida internacional y límite espacial del ejercicio de la soberanía de una comunidad política inscrita en un territorio. Es una expresión jurídica que delimita el ámbito territorial en el que un Estado se define: hacia el interior, ejerciendo la dominación y el consenso; hacia el exterior, su soberanía.<sup>1</sup>

A pesar de la pujanza del proceso de “globalización” y de la amenaza del fin de los territorios ligados a un modelo de Estado-nación, las fronteras siguen representando un espacio de separación-contacto entre dos realidades políticas y sociales, a veces antagónico. Por ello, las fronteras son ámbitos de encuentro, ruptura y discontinuidad entre realidades con entornos geográficos y marcos de relaciones sociales y procesos históricos diferentes.<sup>2</sup>

Sin embargo, las fronteras, muchas veces trazadas arbitrariamente por intereses políticos o coloniales, son también ámbitos de identidad propia que la diferencia del resto de las entidades que conforman un Estado-nación. Incluso, llegan a tener mayor compatibilidad con sus vecinos del otro lado de la línea divisoria, ya sea por medio de víncu-

<sup>1</sup> Se entiende por frontera al límite que separa a dos zonas, a dos estados. Es el perímetro que delimita un conjunto espacial, un Estado que ha alcanzado una cohesión política interna y una homogeneidad económica suficiente como para que las principales líneas divisorias no atraviesen ya el interior del territorio ni la colectividad humana, sino que se vayan desplazando a una posición de límite. Véase Pascal Baud, *Dictionnaire géographique*, París, Hatier, 2013, p. 37.

<sup>2</sup> Michel Foucher, “Tipologías de las fronteras contemporáneas”, en Philippe Bovin [ed.], *Las fronteras del istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Universidad Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2005, pp. 19-24.

los culturales, históricos, políticos o económicos que con el resto de su propia nación.<sup>3</sup>

La frontera sur de México comparte estas características con el norte de Guatemala, ya que históricamente han mantenido una identidad cultural maya, han compartido un modelo económico agrícola de explotación y una continuidad geográfica natural.<sup>4</sup>

La frontera sur de México tiene una extensión de 1 139 km, de los que 963 km colindan con la República de Guatemala y sólo 176 km con Belice. La frontera con Guatemala, tema de análisis, cuenta con una superficie de 54 033 km<sup>2</sup> y muestra, a lo largo de su desarrollo, rasgos de continuidad cultural, económica y política.<sup>5</sup>

Aproximadamente 53% de la frontera entre México y Guatemala es fluvial. Ambas naciones se encuentran divididas por dos ríos internacionales (Suchiate y Usumacinta) y cuatro cuencas binacionales (Suchiate, Coatán, Grijalva y Candelaria) y una trinacional que comparten con Belice (Usumacinta).<sup>6</sup>

La escasez, el desperdicio, la contaminación, el mal manejo, una deficiente gestión y la desigualdad en el acceso y aprovechamiento del vital líquido han convertido a las aguas internacionales en un asunto de gran potencial de conflicto.

En América Latina se encuentran 60 cuencas y numerosos acuíferos que son compartidos por dos o más naciones. En Centroamérica y México las cuencas internacionales representan 24% del caudal superficial total de agua. No obstante, y como se detallará líneas abajo, en las cuencas transfronterizas entre México y Guatemala existen problemas de delimitación, usufructo y gestión del recurso, debido a la falta de una política pública en materia de aguas compartidas por parte de ambos gobiernos, lo que dificulta el manejo de las cuencas al sur del país.

<sup>3</sup> Adalberto Santana, "Ideas y percepciones sobre las fronteras del istmo centroamericano", en Bovin, *op. cit.*, pp. 65-73.

<sup>4</sup> La frontera sur está integrada por los estados de Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco.

<sup>5</sup> Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint Ribot, Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*, México, SRE-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2006, p. 87.

<sup>6</sup> Edith Kauffer Michel, *El agua en la frontera México-Guatemala-Belice*, México, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), 2005, p. 27.

LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA  
EN EL SIGLO XIX: ENTRE DISPUTAS  
Y RECLAMACIONES

Durante más de dos siglos la entonces provincia de “Las Chiapas”, perteneciente a la Capitanía General de Guatemala, constituyó una entidad intermedia entre el virreinato novohispano y la Audiencia de los Confines o de Guatemala. Las relaciones políticas y el trasiego comercial entre ambas dependencias del Imperio español estuvieron fuertemente determinada por la ubicación de la provincia chiapaneca que fungió como puente y vía de comunicación político-económico.<sup>7</sup>

Al consumarse la Independencia de México en 1821 y ante la posibilidad de que la Capitanía General de Guatemala permaneciera leal a la Corona española, la ubicación del estado de Chiapas se convirtió para el recién constituido gobierno de México en un punto neurálgico y antemural para el control y defensa del sur de México, en particular para el resguardo de las costas mexicanas y la vía interoceánica que se planeaba construir a través del istmo de Tehuantepec.<sup>8</sup>

La anexión de las entonces provincias del Reino de Guatemala a México (Chiapas y el Soconusco) en 1824 y 1842 respectivamente, representó no sólo un componente fundamental en la estructuración y configuración de la actual frontera sur y la incorporación de un vasto territorio dotado de riquezas naturales insospechadas, sino, también, dio lugar a recurrentes controversias e incluso enfrentamientos entre México y Guatemala que dificultaron las relaciones diplomáticas y aun la misma vecindad a lo largo de los siglos XIX y XX.

La unión de Chiapas a México en 1824 había representado un duro golpe al proyecto de organización territorial de la recién conformada Federación Centroamericana, impulsada principalmente por las élites guatemaltecas, hecho que provocó el fraccionamiento territorial del antiguo reino de Guatemala y que culminó 18 años más tarde con la adhesión del Soconusco a Chiapas.

Ante estos hechos, el recelo y la desconfianza por parte de los guatemaltecos hacia México se acentuaron. Incluso, durante muchos años la propaganda guatemalteca difundió la noción de Centroamé-

<sup>7</sup> Andrés Dardón, *Cuestiones entre Guatemala y Méjico*, Guatemala, Centro Editorial José de Pineda Ibarra, 1964, p. 36.

<sup>8</sup> *Loc. cit.*

rica como “una pequeña república desprotegida, sujeta a la preponderancia del gobierno mexicano”, sosteniendo reiteradas veces que la anexión de Chiapas y el Soconusco habían constituido un acto ilegal, idea que aún permea en la mente de no pocos guatemaltecos.<sup>9</sup>

Si bien en 1882 los gobiernos de México y Guatemala habían firmado el Tratado de Límites, año en que el presidente centroamericano Rufino Barrios reconoció la soberanía mexicana sobre Chiapas y el distrito del Soconusco, y con el cual quedaron establecidas “jurídicamente” las fronteras entre ambos países, los conflictos y problemas en la frontera sur no cesaron, los cuales fueron múltiples y de muy diversa índole.

Uno de los principales problemas que avivaron los conflictos limítrofes recaía en el hecho de que Guatemala había perdido una buena superficie de tierra selvática, la cual había ocupado desde la época colonial. Además, con la firma del Tratado de Límites, Guatemala perdió el equivalente a 6% de su territorio nacional (10 360 kilómetros), siendo la pérdida más grande la del territorio de El Lacandón, una región de unos 5 mil kilómetros cuadrados muy rica en maderas preciosas.<sup>10</sup>

La Comisión de Límites, organismo técnico y científico creado con el propósito de trazar la línea divisoria con la precisión debida y establecer sobre el territorio monumentos que pusieran a la vista los límites de ambas repúblicas, se enfrentó asimismo a problemas tanto de carácter técnico como incidentes políticos y conflictos violentos en la zona fronteriza, incluso con movilizaciones de tropas a uno y otro lado de la frontera, situaciones que llegaron a obstaculizar los trabajos para la delimitación fronteriza.<sup>11</sup>

Además, la Comisión presentó una limitante más, y era el hecho de que tanto los diplomáticos mexicanos como guatemaltecos contaban con mapas muy defectuosos, esto provocó que no aparecieran todos los ríos o que se confundieran entre ellos.

Algo peculiar es que, en todos los mapas, la Selva Lacandona estaba trazada a partir de meras especulaciones y no mediante estudios científicos, lo que dificultó su trazo, principalmente para México, de-

<sup>9</sup> César Sepúlveda, “Historia y problemas de los límites de México: la frontera sur”, en *Historia Mexicana*, vol. 8, núm. 2, 1958, p. 148.

<sup>10</sup> *Loc. cit.*

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 149.

bido a que se enfrentó a una situación especialmente difícil en virtud de que, del lado de su territorio, la futura frontera pasaba por terrenos muy aislados y quebrados, a lo que se sumaba la falta de mano de obra, provocando dudas e imprecisiones respecto a la realidad de la frontera.<sup>12</sup>

Aunado a lo antes mencionado se suman los intereses divergentes de ambos gobiernos y la escasa cooperación entre ambas comisiones, las cuales trataron de encontrarse y colaborar lo menos posible y optaron por acusarse mutuamente en una serie de telegramas e informes dirigidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, provocando que la tensión diplomática entre ambos países fuera aún mayor.

Un elemento singular que se presentó en la frontera fue la lucha de poder entre las empresas, principalmente madereras, asentadas tanto del lado de México como de Guatemala sobre el control de las cuencas de los ríos ubicados en la región fronteriza. Estos conflictos personales y laborales de estos contratistas fueron de tal magnitud que no sólo involucró a las compañías madereras, sino que puso en juego la paz y la estabilidad en la frontera.<sup>13</sup>

Tal fue el contencioso entre el contratista Miguel Torruco, quien hirió gravemente a un miembro de la Comisión Mexicana de Límites en 1890, hecho por el cual no pudo ser consignado ni en México ni en Guatemala, debido a que cuando las autoridades mexicanas quisieron aprehenderlo alegó que su montería estaba ubicada en territorio guatemalteco, lo mismo sucedió cuando, por el contrario, fueron las autoridades guatemaltecas quienes quisieron consignarlo, manifestando que no podía ser juzgado porque su montería se localizaba en tierras mexicanas. Lo que era un hecho es que sus monterías estaban establecidas ilegalmente por Torruco, aprovechándose de una mala delimitación en la frontera por parte de ambos gobiernos.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> *Loc. cit.*

<sup>13</sup> Uno de los ejes centrales de esta disputa fue la mencionada compañía Jamet y Sastré, la cual ejercía el monopolio de la explotación de la madera en ambos márgenes de los ríos Lacatún, Chixoy y de la Pasión gracias a un contrato de arrendamiento obtenido con el gobierno de Guatemala en 1880 y que había logrado prorrogar hasta 1890. Esta misma empresa había llegado a ocupar también la ribera del río Usumacinta, tradicionalmente considerada como territorio guatemalteco, pero había incursionado además en el lado mexicano por medio de contratistas que explotaban la madera con permiso de corte de las autoridades tabasqueñas. Véase Jan de Vos, *La conquista de la selva Lacandona por los madereros tabasqueños*, México, FCE, 1996, p. 106.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 107 y 108.

La tala ilegal de árboles por parte de empresas madereras, principalmente alemanas y norteamericanas, también representó una práctica constante de violación a la soberanía nacional de México. Por ejemplo, empresas como Jamet y Sastré, Knapp y Cía., y el contratista Miguel Torruco, que contaban con el beneplácito de los jefes locales de los departamentos del norte de Guatemala, como fue el caso del Petén, llegaron a talar más de 500 árboles de caoba de manera ilegal en la montería Egipto, ubicada en el Estado de Tabasco, México, suceso que violaba el Tratado de Límites mexicano-guatemalteco, junto a los contratos de arrendamiento otorgados por el gobierno guatemalteco a estas empresas en la cuenca del río Lacantún hasta la ribera del río Chixoy, espacios que pertenecían legalmente a México desde 1882.<sup>15</sup>

Los conflictos entre ambos gobiernos se tensaron a tal punto de declararse la guerra cuando las fuerzas armadas de Guatemala en su intento por arrestar al contratista Torruco, quien fue acusado por las autoridades de contrabando de alcohol, incursionaron sobre suelo mexicano, dando como resultado una protesta enérgica por parte del secretario de Relaciones Exteriores de México, Ignacio Mariscal, sobre el gobierno de Guatemala, considerando una invasión del territorio nacional por una fuerza extranjera.<sup>16</sup>

Disputas como las antes señaladas siguieron presentándose a lo largo de la demarcación fronteriza. Entre disputas y reclamaciones, el tema de las aguas internacionales no fue un asunto ajeno a los conflictos entre ambas naciones. La economía del agua, al igual que la historia del agua, ha sido un tema fundamental en la cultura de los pueblos de la frontera sur de México. Empero, el tema del uso y gestión de ríos o cuencas es un tema al menos poco tratado, pues, aunque se cuenta con especialistas muy reconocidos en materia de aguas en México, el grueso de las investigaciones se concentra en la frontera norte de México, debido a una disputa histórica entre México y Estados Unidos que se fundamenta en un tratado firmado entre ambas naciones.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> *Loc. cit.*

<sup>16</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, *op. cit.*, p. 150.

<sup>17</sup> Norma Patricia Muñoz Sevilla y Ana Laura Domínguez Orozco, "El agua, recurso nacional. Su disponibilidad y manejo en el norte y sur de México", en Edith Kauffer Michel [ed.], *El agua en la frontera México-Guatemala-Belice*, México, Colegio de la Frontera Sur, 2005, p. 107.

## CONFLICTOS HÍDRICOS EN LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA

Cuando se considera la cuestión de las cuencas transfronterizas se manifiestan aspectos de cooperación entre estados, en virtud de que ahí confluyen recursos naturales y población. No obstante, cuando se tiene una débil aplicación en los aspectos operativos de los sistemas hidrológicos internacionales y existe un desconocimiento generalizado del concepto “manejo integral de cuenca”, el factor ambiental puede llegar a convertirse en un elemento de disputa y, por ende, motivo de conflicto.

La frontera de México con Guatemala, al igual que otros contextos fronterizos, tiene la peculiaridad de separar dos ámbitos con rasgos de identidad históricamente comunes mediante cursos de aguas internacionales.

Estos cursos de agua son definidos como un sistema de aguas de superficie y subterráneas que, en virtud de su relación física, constituyen un conjunto unitario que normalmente fluyen a una desembocadura común, la cual puede extenderse sobre el territorio de uno o ambos estados ribereños. Por ello, el agua de las cuencas transfronterizas es, por su misma naturaleza, un recurso de tipo indivisible.<sup>18</sup>

Así, como un Estado en el nivel nacional ejerce un dominio sobre las aguas que nacen o mueren dentro de su territorio, los estados que comparten un río ejercen un condominio sobre las aguas del mismo. Este condominio, que se fundamenta en la indivisión natural de las aguas, deriva en una soberanía compartida del agua.

A partir de estas afirmaciones, el agua es el único recurso sobre el cual se puede establecer una soberanía compartida. Los estados que comparten una cuenca, caso de México y Guatemala, pueden acordar colaborar en su administración y manejo, para ello, es indispensable establecer una cooperación mediante órganos institucionales responsables con autoridad sobre la cuenca, así como estudios cuantitativos y cualitativos que arrojen datos sobre el estatus de la misma.

Ello, no obstante, siendo la cuenca transfronteriza una parte del territorio de ambos estados, los límites de la misma están condiciona-

<sup>18</sup> Alberto Garrido, *Coordinación de planes de cuencas transfronterizas*, México, Estudios Parlamentarios, 2009, p. 11.

dos por los factores políticos e históricos que determinan la frontera entre los estados.

En el caso de la frontera México-Guatemala, los elementos históricos que la han configurado, principalmente el prolongado proceso de delimitación del territorio y de sus límites, que implicó la cesión de las entonces provincias de Chiapas y el Soconusco (1824 y 1842), pertenecientes al antiguo Reino de Guatemala, y su posterior anexión a México, han propiciado reticencias y controversias políticas entre ambos gobiernos, lo que ha obstaculizado el establecimiento de acuerdos diplomáticos para un manejo adecuado de las cuencas de los ríos compartidos y, por otra parte, ha encadenado la permeación de pugnas de límites territoriales y de usufructo por los recursos hídricos entre los gobiernos de México y Guatemala.

Por otra parte, la situación del agua en la frontera sur de México ha sido un tema ausente y poco abordado por parte de las autoridades local y federal. En materia de cuencas compartidas, desde 1882 (año en que se firman los acuerdos de límites territoriales) no se han alcanzado acuerdos en materia de aguas internacionales entre México y Guatemala, lo que ha significado que los acuerdos de cooperación que han firmado ambos países referidos a los aspectos de aguas transfronterizas se encuentran actualmente caducos.<sup>19</sup>

Por ejemplo, ninguno de los dos países ha ratificado los instrumentos internacionales en materia de aguas transfronterizas, como la Convención de 1997 sobre “Derecho de los usos de los cursos de agua internacional para fines distintos de la navegación”,<sup>20</sup> lo que refleja el desinterés patente de las autoridades de ambos países para el tema del agua cuando éste rebasa el ámbito de las fronteras públicas.

Como muchos asuntos vinculados con la frontera, el tema de las aguas internacionales ha sido tratado y considerado importante para la frontera norte de México, no así el caso de las cuencas en la frontera sur.

<sup>19</sup> Edith Kauffer, *Transboundary River Basins in Southern Mexico: Water Issues and Constraints in International Relations*, Edinburgh, Scotland, XIIIth World Water Congress/IWRA, 2015, p. 45.

<sup>20</sup> México fue uno de los principales países en promover la Convención de 1997 dentro de la Asamblea General, aunque la política en cuanto a cuencas transfronterizas llevada a cabo con Guatemala contradice mucho la promoción y el respaldo que dio al acuerdo, debido a que no ha firmado y ratificado dicha Convención.

La relación entre México y Guatemala en nada se compara con la relación México-Estados Unidos en materia de aguas compartidas. Mientras que en la frontera norte se tienen instituciones que trabajan para resolver la problemática en materia de aguas, como la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), el Banco de Desarrollo de América del Norte (BANDAN) y programas para promover el desarrollo sostenible impulsadas por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnat); en la frontera sur como única instancia con facultades en materia de aguas compartidas se encuentra la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), institución que solamente posee competencias en materia de ríos internacionales cuando éstos coinciden con la línea fronteriza y que carece de competencias e interés en cuanto al tema de las cuencas internacionales.<sup>21</sup>

La CILA México-Guatemala tan sólo ha establecido como prioridad la defensa del territorio de cada país en sus fronteras terrestres y fluviales, en detrimento de la cooperación para impulsar una política pública compartida y de trascendencia internacional para los territorios y la población que habita en las cuencas hidrográficas.

Cuando se trata de establecer políticas para una mejor gestión y aprovechamiento del recurso en las cuencas en beneficio de intereses de ambas naciones y sus respectivas localidades, este interés se termina generalmente hasta la línea divisoria de los dos estados; es decir, México y Guatemala tienden a considerar únicamente el territorio de la cuenca que se encuentra bajo su soberanía sin tomar en cuenta la superficie que se ubica al otro lado, lo que se traduce en una falta de instrumentos jurídicos en materia de cuencas internacionales establecidos de manera bilateral.<sup>22</sup>

Parte de la problemática se debe a que la máxima autoridad en materia de aguas en México, la Comisión Nacional del Agua (CNA), no posee competencias para actuar fuera del territorio nacional o para

<sup>21</sup> Úrsula Oswald, *Cambio climático, conflictos sobre recursos y vulnerabilidad social*, México, Centro de Ciencias de la Atmósfera/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Programa de Investigación en Cambio Climático-Programa Universitario de Medio Ambiente, 2010, p. 25.

<sup>22</sup> En el año 2009, la Conagua promovió el Programa hídrico-ambiental de la frontera sur que pretendió atender las cuencas transfronterizas, pero solamente desde el lado "mexicano" sin incluir a su contraparte guatemalteca.

desarrollar acciones de tipo diplomático o de cooperación con los países vecinos, lo que ha dificultado el establecimiento de una política hídrica en la frontera sur.

En la última década ha existido por parte del gobierno de México intentos de acercamiento con Guatemala en torno a temas ambientales, particularmente sobre agua, mediante el establecimiento de grupos de trabajo, como los realizados en el año 2003 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el fin de establecer una mesa binacional sobre aguas internacionales.

Empero, la poca claridad del marco institucional del lado mexicano, derivada de la no definición de competencias entre las diferentes instancias o de su desconocimiento por parte de los actores gubernamentales en la materia (CNA, Semarnat y CILA), así como la desorganización de la contraparte guatemalteca, los pocos recursos con los que dispone, la ausencia de un marco legal que regule los asuntos del agua y la tendencia de enviar funcionarios de nivel menor para asistir a las mesas de negociación, nos lleva a afirmar que Guatemala, además de carecer de una ley del agua, no posee autoridad con competencias definidas para atender el tema, ha obstaculizado las negociaciones y establecido cierta confusión a la hora de entablar proyectos de gestión bilateral del agua en la frontera.<sup>23</sup>

El desinterés y desconocimiento acerca de la problemática del agua en la frontera México-Guatemala y la ausencia de un tratado ha llevado al establecimiento de una visión parcial del recurso agua y de sus territorios de escurrimiento, que no permite visualizar los espacios geográficos de las cuencas como unidades compartidas. Esto significa que no existe a la fecha una delimitación precisa de las mismas, lo que ha derivado en conflictos y en un detrimento en la seguridad hídrica, alimentaria, ambiental y humana de la población local, la cual es mayoritariamente rural y con fuerte presencia de población indígena.

Entre los conflictos más connotados en torno al uso del agua en la frontera sur en las últimas décadas, se encuentra el tema de las presas construidas del lado mexicano para producir electricidad y la no redistribución o compensación para Guatemala por el agua que se toma

<sup>23</sup> Edith Kauffer, "Hydropolitics on the border between Mexico, Guatemala and Belize: a necessary redefinition to analyze complex water relationships, in Transboundary contexts", en *Aqua-lan* 3, núm. 1, 2011, pp. 160-163.

de su territorio. Dicha agua que nace en la parte centroamericana abastece el complejo Grijalva, formado por cuatro represas que representan 47% de la producción de hidroelectricidad de México.<sup>24</sup>

En la óptica del gobierno del país centroamericano, México, que depende de las aguas que son producidas por Guatemala, las aprovecha sin ningún tipo de compensación, lo que ha provocado amplias discusiones y reacciones muy encontradas cuando se menciona dentro del Congreso de Guatemala.

El gobierno de México afirma que los afluentes que abastecen sus presas hidroeléctricas no deben de ser compensadas con pago alguno, debido a su ubicación en la parte baja de las cuencas, lo que expresa una serie de asimetrías donde México se beneficia de una posición geográfica que afecta los intereses de Guatemala y que, a su vez, se traduce en acciones unilaterales. En este sentido, la posición geográfica de Guatemala en las partes altas de las cuencas es contrabalanceada por las asimetrías y las relaciones internacionales desfavorables que resultan determinantes.<sup>25</sup>

El conflicto y tensiones en torno a las presas evidencian la visión del agua como un elemento de la soberanía nacional por parte del Estado donde nacen los afluentes (Guatemala), y por el Estado que las usa en su beneficio (México). En ambos casos, dicha situación expresa una total carencia de visión en materia de gestión integrada del agua por cuencas.

Otro factor de tensión entre ambos estados han sido los llamados “pasos transfronterizos de agua” para uso doméstico y consumo humano en la zona fronteriza. Estos constituyen transferencias de agua de un país a otro mediante tecnologías muy rudimentarias, mangueras o tubos que funcionan por gravedad. El conflicto de los “pasos transfronterizos” erosionó en el año 2007, a raíz de la toma de una fuente de agua ubicada en el municipio de Unión Juárez, Chiapas, por parte de locatarios del departamento de San Marcos, Guatemala, versus por lo menos 21 tomas registradas del lado mexicano.<sup>26</sup>

Como el acceso al agua depende de la gravedad, la mayoría de las transferencias son tomas de agua mexicanas con una fuente de abas-

<sup>24</sup> Leonardo Ramos y Manuel Montenegro, “Las centrales hidroeléctricas en México: pasado, presente y futuro”, en *Tecnología y ciencia del agua*, vol. 3, núm. 2, 2012, pp. 7-19.

<sup>25</sup> Kauffer, *op. cit.*, p. 32.

<sup>26</sup> Comisión Internacional de Límites y Aguas, *Acta número 11*, México, SRE, 2011, p. 7.

to ubicada en territorio guatemalteco. No obstante, comunidades chiapanecas denunciaron el hecho ante la Conagua y la CILA, ambas instancias generaron informes que se tradujeron en reclamos hacia el gobierno del país centroamericano bajo el supuesto de “violación a la seguridad nacional”.<sup>27</sup> En respuesta, el gobierno de Guatemala realizó un inventario de todas las localidades mexicanas que se abastecían de fuentes guatemaltecas, por lo que exigieron una compensación financiera para cada toma.

Las autoridades mexicanas no aceptaron pagar, argumentando que no existe ninguna ley mexicana que considerara el pago por el agua en un contexto transfronterizo. Finalmente, ambos gobiernos acordaron que cada uno construiría la infraestructura correspondiente para dotar de agua doméstica a sus respectivas comunidades con fuentes de agua ubicadas en su propio territorio.

#### CRISIS HÍDRICA Y MIGRACIÓN EN LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA

Los eventos hidrometeorológicos no sólo han causado estragos en términos de vidas humanas o materiales para ambos estados, sino, también, la segregación de una porción de su territorio ribereño por avulsión.<sup>28</sup> Un caso específico ocurrió en 2005, cuando al menos 500 hectáreas de cuatro ejidos de Chiapas, más de la mitad sembradas con plátano, quedaron del lado de Guatemala por el desborde y cambio del cauce del Río Suchiate provocado por el huracán Stan.

Ese mismo año la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) llevó a cabo una serie de diálogos con la contraparte de Guatemala para analizar el problema del cauce internacional del río Suchiate, con el fin de otorgar recomendaciones a los gobiernos de ambos países. No obstante, la carencia de competencia en la materia de aguas internacionales por parte de la Comisión hace que sus dictámenes no

<sup>27</sup> Juan Díaz y Juan Valencia, *La gestión integrada de los recursos hídricos en México: un nuevo paradigma en el manejo del agua*, México, Instituto Nacional de Ecología, 2004, pp. 17-21.

<sup>28</sup> Entiéndase por avulsión el fenómeno que produce el aumento de un predio ribereño por aportación de una porción de terreno segregada de otro predio a causa de la acción violenta y transitoria de una avenida del río.

sean facultativos, lo que significa que las recomendaciones no serán compromisos de Estado.<sup>29</sup>

Con el paso del huracán Stan, un centenar de campesinos se quedaron sin parte de sus tierras y lo único que conservan actualmente es el título y certificado agrario de sus ejidos.

Como estos conflictos, existen varios que evidencian una visión del recurso como un asunto de soberanía nacional y un rechazo en entender las dinámicas locales centradas en intercambios de agua, su importancia no solamente para el abastecimiento de las poblaciones locales, sino como un elemento fundamental de la convivencia transfronteriza. Además, ambos países han adoptado una postura de rigidez que no permite ningún avance en las negociaciones, lo que indica un desconocimiento total de las realidades locales y una falta de claridad acerca de su propia capacidad para controlar las relaciones transfronterizas.

Ante los conflictos hídricos, eventos hidrometeorológicos y malas políticas en materia de agua tanto del lado mexicano como guatemalteco, cientos de personas se han visto en la necesidad de desplazarse de sus zonas de origen en busca de mejores oportunidades.

Históricamente, México ha recibido migrantes de origen centroamericano, especialmente este fenómeno se ha presentado en el estado de Chiapas, entidad fronteriza del sur en la que ha ocurrido el mayor número de desplazamientos, ya sea temporal, de tránsito en su recorrido a Estados Unidos o permanente.

El ejemplo más simbólico fue el arribo de 46 000 guatemaltecos a territorio chiapaneco, quienes huyendo de la violencia armada que se suscitó en su país, como resultado del proceso sociopolítico centroamericano de revolución y contrainsurgencia, que se gestó a partir de la última década de los años setenta y durante la década de los ochenta, buscaron refugio en la entidad del sureste.<sup>30</sup>

Durante más de tres décadas de conflicto armado en Guatemala, el gobierno del estado de Chiapas asistió con recursos económicos y humanos a los refugiados mediante proyectos y programas que con-

<sup>29</sup> Felipe Arregín, "Los retos del agua en México en el siglo XXI", en Úrsula Oswald [ed.], *Retos de la investigación del agua en México*, México, CRIM-UNAM, 2011, pp. 19-35.

<sup>30</sup> Graciela Freyermuth y Nancy Godfrey, *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006, pp. 49-53.

tribuyeron al desarrollo integral de su persona y al de las microrregiones de la entidad federativa que los albergó.<sup>31</sup>

Entre los beneficios que se llevaron a cabo se encuentra el estímulo a la actividad económica y los procesos culturales en las zonas de asentamiento chiapaneco, lo cual facilitó la expansión productiva de pequeñas propiedades agrícolas y tierras ejidales, así como el desarrollo de programas pedagógico-informativos.

Empero, ya no son sólo los conflictos políticos o armados los que amenazan la seguridad humana de la población centroamericana y mexicana. El estrés hídrico y los conflictos por el usufructo del agua en cuencas transfronterizas han impactado diferentes aspectos de la vida, entre ellos la alimentaria, productiva y de salud, lo que ha orillado a nuevas condiciones de expulsión.

La extrema vulnerabilidad, principalmente en zonas rurales, ocasionadas por fuertes sequías y eventos hidrometeorológicos que, combinada con la marcada pobreza, ha generado una caída de los medios de subsistencia de miles de personas. Es el sector agrícola, responsable de hasta 70% del gasto de agua dulce, el que absorbe el mayor número de los impactos directos, mismos que se ven reflejados en pérdidas de fuentes de trabajo y de sobrevivencia familiar.

Conforme a estimaciones de la FAO, de 2005 a 2015 los desastres naturales provocaron pérdidas por un valor de 96 000 millones de dólares y las sequías son responsables de 83%.<sup>32</sup> En este sentido, la carencia de agua ha obligado a las personas que dependen de la agricultura a emigrar en busca de medios de subsistencia alternativos.

Guatemala y la frontera sur de México cuentan con una disponibilidad razonable de agua para satisfacer todas sus demandas, pero la falta de infraestructura para almacenar y regular el caudal de agua ha provocado un déficit en la cobertura de abastecimiento de agua potable, sobre todo en el área rural, donde menos de la mitad de la población cuenta con ese servicio, y precarias posibilidades de asegurar la dotación de agua para las diversas actividades humanas.

La región sur-sureste de México presenta altos niveles de marginación y pobreza. De acuerdo con cifras de la Coneval, 66% de la po-

<sup>31</sup> Mónica Toussaint, Guadalupe Rodríguez y Mario Vázquez, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana 1821-1988*, México, SRE, 2001, p. 34.

<sup>32</sup> “La escasez de agua provoca movimientos migratorios”, en *Noticias ONU*. En <https://news.un.org/es/story/2018/03/1429481> (fecha de consulta: 4 de marzo, 2020).

blación vive en condiciones de pobreza; de este porcentaje, 44% se concentra en el área rural.<sup>33</sup> En el caso de Guatemala, 57% de la población nacional vive en pobreza y 21.5% vive en extrema pobreza. De esta población, 58% proviene de sectores indígenas y 76% se encuentran en el área rural.<sup>34</sup>

Si se consideran estos datos, la situación de pobreza prevaeciente resulta concordante con la movilidad poblacional. De acuerdo con Daniel Villafuerte, algunos estados del sur del país como Chiapas, que anteriormente no habían presentado emigración a Estados Unidos como otras entidades del centro-occidente de México, ahora lo están haciendo en índices alarmantes.

A partir de los años ochenta y principalmente en los noventa se suman a los flujos migratorios de los estados que históricamente han presentado movilidad, como Michoacán o Zacatecas, entidades del sur de México. Los casos más significativos fueron los estados de Guerrero, Oaxaca y, más recientemente, los estados de Veracruz y Chiapas.<sup>35</sup>

En 2010, el sur de México representó 20% de los migrantes mexicanos. Chiapas, en lo particular, destaca en cuanto al desarrollo de una migración masiva y sistemática. Por ejemplo, en 1995 Chiapas representaba sólo 0.6% de los flujos migratorios con destino a Estados Unidos de acuerdo con la encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (2013), con 2 434 desplazamientos, ocupando el lugar 27 de las entidades federativas que reciben remesas.<sup>36</sup>

Para el año 2006, año en que el Estado alcanzó el máximo histórico en materia migratoria, registró 118 510 desplazamientos, que representaron 14.5% del total nacional, 3.7% de las remesas totales en el nivel nacional y el equivalente a 6% del PIB estatal, mientras que en el resto de México representó sólo 2.5%.<sup>37</sup>

<sup>33</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Pobreza en México y en las entidades federativas 2008-2010*, México, CONEVAL, 2011, p. 35.

<sup>34</sup> Ricardo Paes, Enrique Ganuza y Samuel Franco, *El combate contra la pobreza en Centroamérica*, Colombia, Alfa Omega, 2005, p. 47.

<sup>35</sup> Francisco Salazar, "Globalización y política neoliberal en México", en *El Cotidiano*, vol. 20, núm. 126, 2004, p. 13.

<sup>36</sup> EMIF, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*, México, Colegio de la Frontera Norte (COLEF)/Instituto Nacional de Migración (INM)/Consejo Nacional de Población (Conapo)/ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)/Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 2013, p. 15.

<sup>37</sup> E. Arrazola Ovando y J. A. López Arévalo, "Flujos de migración regional de chiapanecos a los Estados Unidos. Una visión desde la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de

Estos datos reflejan que la migración en la zona sur de México ya no es sólo de tránsito, sino su población se ha incorporado a los flujos migratorios en busca de nuevas y mejores oportunidades.

En el caso de Guatemala, una gran proporción de la población inmigrante en México es guatemalteca, y desde hace varios años un flujo importante de personas del país centroamericano cruza por México con el fin de obtener mejores oportunidades de vida y trabajo en Estados Unidos.<sup>38</sup>

Entre los motivos que incitan el desplazamiento o emigración hacia México o Estados Unidos se encuentran factores como los socio-laborales o sociodemográficos, aunque es imposible determinar cuál de ellos tiene mayor peso sobre el otro. Sin embargo, las condiciones económicas cada vez más desfavorables han sido un fuerte aliciente, principalmente en el área rural, sector de la población donde las inversiones del Estado y sector público son escasas.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que de 1990 al año 2010 hubo un aumento de 225 mil migrantes a más de un millón. Los desplazamientos inducidos por desastres ambientales y crisis hídrica han engrosado estas cifras. A este respecto, podemos mencionar los desastres de 1998 y 2005 en la costa de Guatemala que resultaron del huracán Mitch y las lluvias asociadas al huracán Stan, las inundaciones de 1999 y 2007 en la parte de la cuenca del río Grijalva y las ocurridas en 2008 en las cuencas de los ríos Usumacinta y Candelaria.<sup>39</sup>

En este sentido, la abundancia de precipitaciones es un escenario característico en la frontera México-Guatemala, las cuales, aunadas a un abandono y crisis del campo, han favorecido la expulsión de poblaciones que viven en estos territorios, porque no permiten la continuidad de las actividades agrícolas debido al deterioro de los suelos o como consecuencia de la erosión, o, en otros casos, las inundaciones amenazan la vida de los habitantes de los márgenes de los ríos e in-

---

México-EMIF NORTE”, en XV Reunión de Economía Mundial Riqueza mundial cambiante, Fluctuaciones cíclicas del mercado de trabajo en Estados Unidos y sus efectos en México, 2013, pp. 1-20.

<sup>38</sup> Guillermo Paredes Orozco, “Migración de guatemaltecos a México y Estados Unidos a partir de la encuesta sobre migración en la frontera México-Guatemala: un análisis de estrategias migratorias”, en *Migraciones Internacionales*, vol. 5, núm. 1, 2009, p. 94.

<sup>39</sup> Edith Kauffer Michel, “Migraciones y agua en la frontera entre México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme”, en *Revista LiminaR*, vol. 8, núm. 2, 2010, p. 33.

terrumpen sus actividades económicas, agrícolas o comerciales, y producen considerables daños en las infraestructuras de los servicios públicos.<sup>40</sup>

De esta manera, las interacciones entre los recursos hídricos y los flujos migratorios en los escenarios fronterizos ubicados de ambos lados de la frontera entre México y Guatemala resultan múltiples: a veces el nivel de desarrollo es uno de los factores estructurales más importantes que impulsan la emigración, en otros el agua es un vector de los desplazamientos o expulsión de las poblaciones.

## CONCLUSIONES

Si entendemos el manejo de cuencas como una opción de desarrollo sustentable, México debería ser el más interesado en la gestión de las cuencas ubicadas en la frontera sur (zona de grandes recursos naturales, suelos con alto potencial agrícola y una gran disponibilidad de recursos hídricos), debido a que la posición que tiene la superficie mexicana dentro de las cuencas que comparte con el país centroamericano es de receptor, lo que implica que la degradación o mala gestión de las cuencas en la parte alta tiene un impacto directo en las partes medias y bajas de las cuencas ubicadas en el territorio mexicano.

Una nueva política de escasez del agua emerge a escala local, regional e internacional, lo que lleva a una competencia por el vital recurso que se manifiesta en un creciente antagonismo entre los diferentes usuarios, incluyendo países. Por lo tanto, la gestión de cuencas internacionales o compartidas debe ser uno de los temas centrales en la agenda internacional y nacional, entre otras situaciones, porque más de la mitad de los cuerpos de agua disponible en el mundo son transfronterizos.

De lo anterior se puede deducir que la clave de la armonía a largo plazo con la naturaleza y con países vecinos con los que se comparten aguas internacionales reside en arreglos de cooperación, alianzas y acuerdos a nivel cuenca hidrográfica, donde la participación compartida entre el gobierno y sociedad civil en la gestión de los recursos naturales es insoslayable. Para ello, se requiere formular una visión

<sup>40</sup> *Loc. cit.*

común de cuenca compartida para planear y ejecutar políticas públicas que rebasen los ámbitos nacionales de los dos países involucrados.

En este sentido, la cuenca representa un punto de partida para coordinar acciones tendientes a la gestión ambiental y al desarrollo sustentable en la región, donde el agua actúa como uno de los terrenos de la organización y cooperación binacional, con el cual se pueden alcanzar progresos significativos, entre ellos fomentar y dignificar el trabajo en el campo, lo que traería como resultado una reducción en la migración.

# MIGRACIÓN Y CONSUMO EN MICHOACÁN

---

Teodoro Aguilar Ortega

## INTRODUCCIÓN

Michoacán es la tercera entidad con mayor intensidad migratorias hacia Estados Unidos, esa pérdida de población se debe a diversos factores, entre los principales están: la falta de empleo, la tradición migratoria, el bajo nivel de ingresos y la pobreza. Estos dos últimos tal vez sean los más determinantes pues 45% de los michoacanos reciben como máximo dos salarios mínimos por su trabajo<sup>1</sup> y 46% de su población estaba bajo el umbral de pobreza en 2018.<sup>2</sup>

Si bien la migración desde Michoacán hacia Estados Unidos tiene larga data es durante los años ochenta del siglo pasado cuando se volvió intensiva y se transformó de temporal a permanente; con lo cual, el número de michoacanos aumentó exponencialmente a tal grado que en 2018 había 2.5 millones en aquel país.<sup>3</sup> Gracias a ese volumen de migrantes se ha creado un enorme flujo monetario desde la Unión Americana hacia Michoacán, en forma de remesas familiares.

Al respecto, México es uno de los países que mayor cantidad de remesas recibe en el nivel mundial,<sup>4</sup> esos recursos tienen dos funciones; la primera de ellas es en un nivel micro, pues ayudan a las familias a escapar de la pobreza, ya que son utilizados para completar el gasto

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Población, *Índice de Marginación por entidad federativa y municipio 2015*, 2016, p. 60.

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Medición de la pobreza serie 2008-2018*, p. 48.

<sup>3</sup> Algunas cifras del gobierno michoacano señalan que son cuatro millones de michoacanos los que radican en la Unión Americana. Gobierno de Michoacán, *El fenómeno migratorio en Michoacán*, 2019, p. 1.

<sup>4</sup> Banco Mundial, "Cifra sin precedentes de remesas a nivel mundial en 2018. En <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/04/08/record-high-remittances-sent-globally-in-2018> (fecha de consulta: 2 de octubre, 2019).

familiar; la segunda es a un grado macro, pues son dólares norteamericanos que permiten solventar el equilibrio en la balanza de pagos.

En cuanto a la captación de remesas por entidad, Michoacán se coloca en primer lugar, pues uno de cada diez dólares que ingresan a México por ese concepto tiene como destino alguno de sus 113 municipios; además, en estos momentos más de un millón de viviendas michoacanas dependen de esas transferencias. La importancia de esos recursos es que permiten a las familias completar su ingreso con lo que incrementan la demanda de bienes y servicios, que benefician a los productores, que a su vez contratan a más trabajadores, lo que en conjunto ayuda a dinamizar la economía local y nacional.

Por lo anterior, el objetivo central de este trabajo es conocer el volumen de las remesas que elevan el consumo de las familias en Michoacán y evitan que se incremente la pobreza en la entidad. La metodología empleada es la revisión de los datos sobre migración y el monto de transferencias entre los municipios. El estudio se hace desde la ciencia económica a partir de los conceptos de consumo, ingreso y pobreza. Se parte de la hipótesis que las remesas han detenido el avance de la miseria en Michoacán, pero han llevado a que la entidad se vuelva dependiente de esas transferencias.

## INGRESO, CONSUMO Y POBREZA

El consumo, según la ciencia económica, es la adquisición de bienes y servicios que son utilizados por las personas para satisfacer sus necesidades. Este concepto forma parte de la Teoría de la utilidad del consumidor que considera que cada individuo adquiere los satisfactores que estima prioritarios, por lo que cada quien utiliza su dinero de manera autónoma e independiente, siempre con la finalidad de maximizar su beneficio.<sup>5</sup>

El conjunto de bienes adquiridos depende de su disponibilidad y de los gustos y costumbres locales, por lo que el consumo es un proceso cultural que está regido por las necesidades y deseos de los individuos, aunque intervienen otros factores como la riqueza, lugar de

<sup>5</sup> Equipo Docente, *Introducción a la economía. Manual para el estudiante*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2017, p. 13.

residencia, género, edad, nivel educativo, entre otros;<sup>6</sup> sin embargo, el principal determinante del consumo es el ingreso familiar sin el cual los demás factores pierden toda importancia.

En ese sentido, el ingreso generalmente está contabilizado por algún monto monetario y para su utilización hay únicamente dos opciones, se ahorra o se consume. El porcentaje que se utiliza para cualquiera de esos componentes depende de la magnitud del mismo; no obstante, cuando es limitado todo se destina a la adquisición, pues no sobra cantidad alguna para ahorrar.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el ingreso es la cantidad de dinero o riqueza que se obtiene en un cierto periodo por actividades económicas (sueldos y salarios), por beneficios provenientes de propiedades (rentas, intereses), por beneficios sociales (pensiones, becas) o transferencias en especie o efectivo (servicios de salud, educación, remesas),<sup>7</sup> la suma de ese patrimonio determina el nivel de consumo al cual la familia puede acceder.

Por otra parte, si bien el ingreso es fundamental, los precios de mercado establecen la cantidad de bienes que se pueden adquirir con el presupuesto familiar, por lo que a mayor riqueza es de esperarse que el consumo sea más elevado.<sup>8</sup> En caso contrario, cuando el ingreso es limitado, sólo se puede acceder a un restringido nivel de gasto que, generalmente, está por debajo de la línea de bienestar o de consumo mínimo, en ese caso se habla que la familia es pobre.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la pobreza es una situación en la que caen las familias cuando “su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”.<sup>9</sup> En el mismo sentido, para el Banco Mundial una persona es pobre si tiene ingresos menores a 1.9 dólares norteameri-

<sup>6</sup> Francisco Estrena-Durán y José Francisco Jiménez Díaz, “La producción social de los hábitos alimenticios. Una aproximación desde la sociología del consumo”, en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XIX, núm. 4, octubre-diciembre, 2013, 683-693 pp., p. 686.

<sup>7</sup> OCDE, *Ingresos*. En <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/income-es/> (fecha de consulta: 8 de enero, 2020).

<sup>8</sup> Marcela Astudillo Moya, *Fundamentos de economías*, México, IIE-UNAM, 2012, p. 66.

<sup>9</sup> CONEVAL, *Glosario*. En <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx> (fecha de consulta: 8 de enero, 2020).

canos al día;<sup>10</sup> es decir, para ambas instituciones la riqueza es fundamental para considerar la existencia de pobreza.

En suma, la importancia de que la población obtenga ingresos suficientes radica en que les permite escapar de la pobreza, pero también beneficia a la economía local pues se amplía el mercado para las empresas, que a su vez necesitan más trabajadores para elaborar sus productos. Por lo que, en el mediano plazo, un incremento en el ingreso deriva en la creación de empleos y se dinamiza la economía regional.

Para entender la pobreza en Michoacán, siguiendo esa lógica, es necesario conocer los niveles de ingreso en la población; al respecto, en el año 2000, según datos del Conapo, 57% de los michoacanos obtenía como máximo Dos Salarios Mínimos (DSM) por su trabajo,<sup>11</sup> en esa fecha la pobreza afectaba a 62% de su población. Una década después 44% de los michoacanos recibía un ingreso que no rebasaba DSM y al mismo tiempo 58% eran pobres. Para 2015 la pobreza afectaba a 57% de los michoacanos y 45% de ellos ganaba a lo mucho DSM.<sup>12</sup>

Lo que se observa es que en Michoacán el ingreso tradicionalmente ha sido inferior a la media mexicana, en el año 2000 estaba seis unidades por debajo, en 2010 se colocó 10 puntos abajo y en 2015 era ocho dígitos menores. Empero, la tendencia de los datos anteriores señala que a medida que aumenta el ingreso de los trabajadores michoacanos, el porcentaje de pobreza se reduce. Por lo que un grave problema en la entidad es el limitado ingreso de las familias, ante lo cual la estrategia ha sido buscar nuevas fuentes de recursos monetarios, como ha sido el caso de la migración y las consecuentes remesas, que han ayudado a detener el avance de la pobreza.

## MIGRACIÓN MICHOACANA

Algo que ha caracterizado al ser humano desde su surgimiento en el planeta es su constante movilidad hacia otros territorios, en la época actual a quien lleva a cabo ese movimiento se le conoce como migran-

<sup>10</sup> Banco Mundial, *LAC Equity Lab: Pobreza*. En <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/poverty> (fecha de consulta: 8 de enero, 2020).

<sup>11</sup> Consejo Nacional de Población, *Índices absolutos de marginación 2000-2010*, 2013, p. 63.

<sup>12</sup> Consejo Nacional de Población, *Índices absolutos de marginación 2000-2010*, 2016, p. 60.

te; el cual, para la Organización Internacional para las Migraciones es “cualquier persona que se ha desplazado a través de una frontera internacional, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de las causas de ese desplazamiento”.<sup>13</sup>

El presente milenio tiene como peculiaridad el crecimiento desproporcionado de la migración mundial, que tradicionalmente se ha dirigido de países en desarrollo hacia los desarrollados, pues en el año 2000 un total de 173 millones de personas vivían en un país diferente al que habían nacido y en 2019 esa cifra ya ascendía a 272 millones,<sup>14</sup> por lo que en el periodo aumentó 57%.

No obstante, el porcentaje de migrantes respecto a la población mundial ha variado muy poco debido al crecimiento en el número de habitantes; de esa manera, 2.3% de los terrícolas en 1970 vivían en una nación diferente a la que habían nacido (84.5 millones de migrantes), ese porcentaje aumentó a 2.9% en 1990 (152.6 millones de desplazados),<sup>15</sup> para llegar a 3.4% de los residentes mundiales en 2019. Sin embargo, mientras el número de habitantes globales ha crecido 1.1% cada año,<sup>16</sup> la migración ha aumentado a una tasa de crecimiento promedio anual de 2.4%; es decir, más del doble que la población mundial.

Para el caso de México, la expulsión generalizada de población comenzó en los años setenta del siglo pasado cuando el flujo migratorio fue del orden de las 140 000 personas cada año, por lo cual los mexicanos pasaron de ser 800 000 en 1970 a 2.2 millones en Estados Unidos en 1980.<sup>17</sup> Agregado a ello, durante esa década salían de México 220 000 individuos, por esa razón en 1990 se registraron 4.4 millones en la Unión Americana.<sup>18</sup> Empero, en los años noventa ocurrió el mayor éxodo mexicano, del orden anual de 500 000, y al final del siglo había en el país del norte 9.4 millones de compatriotas.<sup>19</sup>

<sup>13</sup> Observatorio Internacional para las Migraciones, *¿Quién es un migrante?*, 2019. En <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante> (fecha de consulta: 8 de enero, 2020).

<sup>14</sup> ONU, *Migración*. En <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html> (fecha de consulta: 8 de enero, 2020).

<sup>15</sup> Observatorio Internacional para las Migraciones, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*, 2018, p. 18.

<sup>16</sup> Datos Mundiales, *Crecimiento de la población por país*, 2019. En <https://www.datosmundial.com/crecimiento-poblacional.php> (fecha de consulta: 8 de enero, 2020).

<sup>17</sup> Aguilar Ortega, *op. cit.*, p. 98.

<sup>18</sup> María Eulalia García y Graciela Tapia, “La situación demográfica de México 1910-2010”, en Conapo, *La situación demográfica de México 2010*, 2010, p. 17.

<sup>19</sup> Gobernación-Conapo, *Anuario de migración y remesas. México*, 2018, p. 38.

Aunque la migración no se detuvo ahí pues al iniciar el presente milenio un aproximado de 160 000 connacionales salieron del país cada año; de esa manera, en 2018 había en Estados Unidos 12.3 millones de mexicanos, equivalentes a 10% de los residentes en México.<sup>20</sup> Esa excesiva concentración se debe a que Estados Unidos es destino de 98% de la migración mexicana, que se debe principalmente a la demanda de mano de obra en esa nación y las recesiones y crisis de la economía mexicana, además de otros factores como la cercanía geográfica o la propaganda del sueño americano.

Por su parte, en Michoacán la pérdida de población ha sido más intensa pues a sus 4.7 millones de habitantes en 2018,<sup>21</sup> hay que sumarle otros 2.5 millones que viven en Estados Unidos. Por esa causa, el Conapo registró a Michoacán como la tercera entidad, después de Zacatecas y Guanajuato, con mayor pérdida de población y le asignó un grado muy alto de intensidad migratoria.<sup>22</sup>

La salida de michoacanos hacia la Unión Americana ha tenido diversas etapas, aunque esa tradición tal vez comenzó durante el Programa Bracero (1942-1964), cuando miles de trabajadores de esa entidad se incorporaron a los campos agrícolas norteamericanos con la finalidad de cubrir el déficit de mano de obra causado por la participación de ese país en la Segunda Guerra Mundial.<sup>23</sup> Ello permitió que los michoacanos comenzaran a conocer las rutas de traslado y forma de trabajo en esa nación, por lo que una vez concluido el Programa continuaron desplazándose de manera circular y temporal hacia la Unión Americana.

La modalidad anterior se mantuvo hasta los años setenta del siglo pasado, pues en la siguiente década algunas leyes norteamericanas comenzaron a criminalizar a los migrantes indocumentados, que coincidió con etapas de crisis y recesiones en la economía mexicana que dejaron a millones en el desempleo, situación que se agudizó en algunas entidades como Michoacán por lo que sus habitantes comenzaron a irse a Estados Unidos para no regresar.

<sup>20</sup> Gobernación-Conapo, *Anuario de migración y remesas México*, 2019, p. 46.

<sup>21</sup> Conapo, *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*, 2018. En <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050> (fecha de consulta: 14 de enero, 2020).

<sup>22</sup> Conapo, *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010, 2012*, p. 35.

<sup>23</sup> Jorge Durand, "El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico", en *Migración y desarrollo*, núm. 9, 2007, p. 41.

De esa manera, mientras el número de michoacanos residentes en el país del norte era de 300 000 en 1980, para 1990 aumentó a 800 000; empero, debido al enorme flujo migratorio contabilizado durante esa década en el año 2000 la cifra en ese país era de 1.5 millones.<sup>24</sup> En los siguientes años, y a pesar de la crisis de 2008-2009 en Estados Unidos, los michoacanos continuaron su éxodo al orden de los 50 000 anuales a tal grado que en 2018 habitaban 2.5 millones en suelo norteamericano.<sup>25</sup> Esa magnitud de desplazados señala que en Michoacán la migración es algo cotidiano que se registra en todos sus municipios y que se ha vuelto una tradición y forma de vida.

## REMESAS EN MICHOCÁN

Un factor asociado a la salida de mexicanos, y que muchas veces justifica el desplazamiento, son las transferencias monetarias que los migrantes mandan a sus localidades de origen, las cuales reciben el nombre de remesas, éstas se definen como la cantidad de dinero que los trabajadores transnacionales envían a sus familias desde los países de destino a los de origen.<sup>26</sup> Y, al igual que los flujos migratorios, las remesas han crecido enormemente en los últimos años a tal grado que en 2018 representaron 4.8% del PIB mundial.<sup>27</sup>

Esos recursos se contabilizan como transferencias internacionales, pues son divisas extranjeras que ingresan a las economías nacionales sin que exista alguna contraprestación por parte de los países receptores.<sup>28</sup> En el caso de México, esas transferencias las registra Banxico y caen dentro de la Contabilidad nacional en la Balanza de pagos, por lo que la importancia de esos recursos es muy grande ya que son dólares norteamericanos que sirven para sufragar las importaciones o incrementar las reservas internacionales.<sup>29</sup>

<sup>24</sup> Aguilar Ortega, *op. cit.*, p. 140.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 98.

<sup>26</sup> Economía Web Site, *Las Remesas*. En <http://www.economia.ws/remesas.php> (fecha de consulta: 27 de septiembre, 2019).

<sup>27</sup> The Global Economy, *Remesas, porcentaje del PIB*. En [https://es.theglobaleconomy.com/rankings/remittances\\_percent\\_GDP/](https://es.theglobaleconomy.com/rankings/remittances_percent_GDP/) (fecha de consulta: 14 de enero, 2019).

<sup>28</sup> Jorge Carriles et al., *Las remesas familiares provenientes del exterior. Marco conceptual y metodología de medición*, México, Banco de México, 1991, p. 3.

<sup>29</sup> Banco Mundial, "Cifra sin precedente de remesas a nivel mundial en 2018". En <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/04/08/record-high-remittances-sent-globally-in-2018> (fecha de consulta: 27 de septiembre, 2019).

La evolución de las remesas hacia México ha sido sorprendente, en el año 2000 sumaron 6 573 millones de dólares y en 2019 ingresaron 36 049 millones,<sup>30</sup> un incremento de 448% en el periodo. Ese monto es de tal magnitud que México se coloca en la cuarta posición global, sólo detrás de India, China y Filipinas, como el mayor receptor de remesas, en proporción México capta 5% de las transferencias en el nivel mundial.<sup>31</sup>

El porcentaje de viviendas que reciben remesas de manera periódica a México es de 3.6%, aunque algunas entidades registran mayor proporción, sobre todo aquellas donde los flujos migratorios son más notorios, como es el caso de Zacatecas donde 11% de sus casas tienen esa condición, le siguen Michoacán con 9.3%, Nayarit tiene 9.2% y Guanajuato con 7.8%.<sup>32</sup> En cuanto a la distribución de esas transferencias en el país, Michoacán es la entidad a donde arriba el mayor monto, en los últimos años ha acaparado 10% de las remesas, en segundo lugar, está Jalisco con 9.7% y Guanajuato con otro 9.1%.<sup>33</sup>

Por otra parte, el promedio de remesas por habitante en México fue de 301 dólares en 2019 (datos de población de 2015), aunque en algunas entidades ese promedio es más elevado debido al monto recibido y número de habitantes.<sup>34</sup> En primer lugar, nuevamente, se coloca Michoacán donde las remesas per cápita fueron de 782 dólares. En segunda posición se colocarían los habitantes de Zacatecas cuyo ingreso per cápita fue de 707 dólares, pues a esa entidad llegaron 1 117 millones. Además, Guanajuato, Guerrero, San Luis Potosí, Nayarit, Oaxaca y Jalisco recibieron remesas per cápita de entre 446 y 562 dólares.<sup>35</sup>

La importancia de las remesas es muy grande para cualquier economía, sobre todo cuando se depende de esos recursos, como es el caso de Michoacán, cuyo monto de recepción en el año 2000 fue de 736

<sup>30</sup> Banco de México (2020), *Ingresos por remesas, distribución por municipio*, 2020. En <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es> (fecha de consulta: 14 de enero, 2020).

<sup>31</sup> Gobernación-Conapo, *Anuario de migración y remesas México*, 2019, p. 153.

<sup>32</sup> Conapo (2012), *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*, p. 35.

<sup>33</sup> Banxico, *Ingreso por remesas. Distribución por entidad federativa*, 2020. En <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79&sector=1&locale=es> (fecha de consulta: 14 de enero, 2020).

<sup>34</sup> Gobernación-Conapo (2020). *Anuario de migración y remesas. México*, p. 124.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 125.

millones de dólares, mientras en 2010 la cifra fue de 2 241 millones,<sup>36</sup> para alcanzar 3 584 millones en 2019. Después de Michoacán se colocan Jalisco y Guanajuato, segundo y tercer lugar nacional por captación de transferencias, con 3 499 y 3 286 millones de dólares respectivamente.

Con base en lo anterior, Michoacán recibe mayores transferencias, tanto en volumen como en promedio por persona, aunque se ha vuelto dependiente de esos recursos pues las remesas equivalen a 9.6% del PIB estatal, el más alto del país.<sup>37</sup> Empero, el reparto de esos recursos no es equitativo entre sus 113 municipios. Lo que se observa es que los ayuntamientos más poblados de Michoacán son quienes reciben el grueso de las remesas, debido al gran número de hogares con que cuentan.

De esa manera, Morelia, donde se ubica la capital del estado, a pesar de tener baja intensidad migratoria y donde apenas 4.5% de sus viviendas reciben remesas,<sup>38</sup> en 2019 recibió 441 millones. En segundo lugar, se colocó La Piedad que recibió 198 millones, seguido de Uruapan que acaparó 190 millones, Zamora que recibió 196 millones y Apatzingán otros 154 millones de dólares. Todos esos municipios tienen como factor común que son habitados por más de 100 mil personas.

En total, ocho municipios michoacanos recibieron más de 100 millones de dólares en remesas (Morelia, La Piedad, Uruapan, Zamora, Apatzingán, Sahuayo, Puruándiro e Hidalgo), en 2019 ese grupo concentró 1 508 millones, equivalentes a 42% del total de esos recursos.<sup>39</sup> Una característica importante es que esos ayuntamientos concentran 40% de los habitantes de Michoacán,<sup>40</sup> entre ese grupo, en Apatzingán y Puruándiro 10.4% y 28.3% de sus viviendas reciben remesas.

Además, otros 10 municipios de la entidad reciben montos de remesas de entre 50 y 100 millones de dólares, entre ellos se encuentran

<sup>36</sup> José César Lenin Navarro *et al.*, *Migración, remesas y distribución del ingreso en México y Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad de Guadalajara/Juan Pablos/Profmex, 2013, p. 27.

<sup>37</sup> Gobernación-Conapo, *Anuario de migración y remesas México 2019*, 2019, p. 158.

<sup>38</sup> Conapo, *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010, 2012*, p. 136.

<sup>39</sup> Banco de México, *Ingresos por remesas, distribución por municipio*, 2020. En: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&taccion=consultarCuadro&tidCuadro=CE166&tlocale=es> (fecha de consulta: 14 de enero, 2020).

<sup>40</sup> INEGI, *Número de habitantes, Michoacán*. En <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/poblacion/default.aspx?tema=me&te=16> (fecha de consulta: 14 de enero, 2020).

Pátzcuaro, Huetamo, Maravatío, Zacapu, Zitácuaro, Lázaro Cárdenas, Zinapécuaro, Jiquilpan, Tacámbaro y Los Reyes, esa decena de ayuntamientos recibieron 773 millones de dólares, que corresponden a 22% de las remesas; además, esos municipios son habitados por 19% de los michoacanos.<sup>41</sup>

En resumen, los 19 municipios más habitados de Michoacán, si se incluye a Tarímbaro en los dos grupos anteriores, recibieron 65% de las remesas michoacanas y concentran 61% de los habitantes. Caso contrario, en aquellos escasamente habitados y con elevados porcentajes de población migrante, las remesas son mínimas; por ejemplo, el ayuntamiento de Morelos que está ubicado en la primera posición como el de mayor pérdida de población y donde 43% de sus viviendas reciben remesas periódicamente, viven ahí menos de 8 000 personas y en 2019 llegaron 11.7 millones de dólares. Por su parte, Chucándiro habitado por escasamente 5 000 personas, segundo municipio con mayor migración hacia la Unión Americana, y también donde se registra la segunda mayor proporción de viviendas que reciben remesas con 41%, en 2019 recibió únicamente 172 mil dólares.<sup>42</sup>

Es decir, las mayores aglomeraciones de población en Michoacán registran baja intensidad migratoria y reciben mayores montos de remesas; mientras que los ayuntamientos donde se registra muy alta intensidad migratoria están escasamente habitados y por ello captan un bajo monto de transferencias; es decir, se observa que el mayor monto de remesas llega a las zonas urbanas, ello se debe a que cuentan con mayor población, pero también que en esas zonas se ubican los grandes centros comerciales, bancarios, automotrices y de venta de insumos agrícolas, por lo que parte importante del consumo se lleva a cabo ahí.

Por otro lado, los datos anteriores también pueden demostrar que las remesas llegan a los grandes centros urbanos, porque ahí se ubican los bancos y las sucursales de tiendas que entregan las transferencias como Electra y Coppel, por lo que las familias de municipios escasamente poblados deben acudir a esos centros para recibir sus recursos, por esa razón el cobro queda registrado en ese lugar, aunque

<sup>41</sup> Banco de México, *Ingreso por remesas. Distribución por entidad federativa*, 2020. En <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79&sector=1&locale=es> (fecha de consulta: 14 de enero, 2020).

<sup>42</sup> *Loc. cit.*

los bienes y servicios adquiridos con esos recursos terminen en otro municipio.

## REMESAS Y CONSUMO

En 2015, la población residente en Michoacán ascendía a 4.6 millones de personas, distribuidas en 1.2 millones de casas habitación,<sup>43</sup> para 2019 se estima que la población michoacana alcanzó las 4.8 millones de personas que residen en 1.26 millones de viviendas,<sup>44</sup> de ellas, según el Conapo un aproximado de 117 560 reciben remesas periódicamente; sin embargo, se reconoce que más de 80% de las familias michoacanas (un millón de viviendas) dependen parcial o totalmente de esos recursos.<sup>45</sup>

La importancia de las remesas es que permiten incrementar el ingreso a fin de que se pueda acceder a un nivel más alto de consumo, por lo que se utilizan en solventar los gastos básicos de alimentación y salud, aunque algunas familias destinan parte de estos recursos para el ahorro, construcción o ampliación de casas habitación.<sup>46</sup>

El gasto de las remesas dinamiza la economía local y regional, ya que su consumo se lleva a cabo en las zonas donde residen las familias, sobre todo que esos recursos se reciben en pesos mexicanos, por lo que los 3 584 millones de dólares que ingresaron a Michoacán en 2019 equivalieron a 64 512 millones (tipo de cambio 18 pesos=1 dólar, precio a la compra), lo que es lo mismo, 5 377 millones mensuales. Por lo que solamente en 2019 cada michoacano incrementó su ingreso en más de 13 440 pesos,<sup>47</sup> si se distribuyeran de forma equitativa.

En 2019 hubo un incremento en el consumo en Michoacán por más de 64 mil millones de pesos, sobre todo que en promedio 85% de las

<sup>43</sup> Consejo Nacional de Población, *Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010, 2012*, p. 35.

<sup>44</sup> Conapo, *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*, 2018. En <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050> (fecha de consulta: 14 de enero, 2020).

<sup>45</sup> Rodolfo Tuirán *et al.*, "El monto de las remesas familiares en México: ¿mito o realidad?", en *Papeles de población*, núm. 50, 2006, p. 168.

<sup>46</sup> Carolina Stefoni, "Migración, remesas y desarrollo", en *Polis*, núm. 30, 2011, p. 6.

<sup>47</sup> Banco de México, *Ingreso por remesas. Distribución por entidad federativa*. En <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79&sector=1&locale=es> (fecha de consulta: 14 de enero, 2020).

remesas recibidas son utilizadas para adquirir bienes básicos y el resto se destina a la compra de autos o maquinaria; es decir, esas transferencias aumentan la capacidad adquisitiva familiar y con ello mejoran el nivel de vida, porque se pueden adquirir más y mejores productos, y con ello se reducen la pobreza y la marginación.

Al respecto, no es casual que en 2018 Michoacán se ubicara en el lugar 10 por porcentaje de pobreza, apenas cuatro unidades por arriba de la media mexicana,<sup>48</sup> por lo que la reducción de la pobreza ha ido de la mano con el incremento en las transferencias, pues 62% de los michoacanos eran pobres en el año 2000, porcentaje que se redujo a 58% en 2010 para llegar a 46% en 2018. En ese periodo la pobreza se redujo 35%, mientras las remesas aumentaron 387%, por lo que las transferencias han reducido gradualmente la pobreza y la marginación.

Un aspecto interesante es que los datos del Gobierno Federal señalan que el gasto neto total del sector público ejercido en México en 2019 fue de 5.81 billones;<sup>49</sup> a su vez, las remesas que ingresaron al país en ese mismo año ascendieron a 649 mil millones de pesos; es decir, las remesas equivalieron a 11.2% del gasto público. Por otra parte, el consumo está gravado en México con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en ese año los ingresos públicos provenientes de Impuestos ascendieron a un poco más de 3.3 billones de pesos;<sup>50</sup> de los cuales, 995 203 millones provinieron del IVA (30% del total de ingresos tributarios).<sup>51</sup>

Con base en lo anterior, otro de los efectos de las remesas es la cantidad de recursos que van a parar a las arcas del gobierno; por lo que, de los 649 mil millones de pesos en remesas que llegaron a México, una vez transformado en gasto de las familias que está gravado por el IVA de 16%, ese consumo recaudó un aproximado de 83 000 millones de pesos, por lo cual el consumo de las remesas aportó 8.3% de las recaudaciones del IVA en todo el país.

<sup>48</sup> CONEVAL, *Medición de la pobreza serie 2008-2018*, 2019, pp. 48 y 49.

<sup>49</sup> Secretaría de Hacienda y Gasto Público, *Estimación del Gasto Público para 2019*, 2018, p. 223.

<sup>50</sup> Secretaría de Hacienda y Gasto Público, *Presupuesto público federal 2019*, 2018, p. 229.

<sup>51</sup> Como algunos bienes están exentos de pagar ese impuesto en México, únicamente 75% del consumo está gravado. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Ley de ingresos y el endeudamiento público*, 2018, p. 1.

Por su parte, Michoacán tuvo un gasto público neto de 70 017 millones de pesos en 2019,<sup>52</sup> mientras que el valor de las remesas en ese año fue de 64 519 millones de pesos, por lo que éstas equivalen a 92% del presupuesto público en la entidad. Además, del total de remesas en la entidad, si al consumo de 38 711 millones de pesos se le aplica la tasa de 16% de IVA, el Estado mexicano recibió 6 200 millones de pesos provenientes de Michoacán en 2019 por concepto de impuesto al consumo.

## CONCLUSIONES

Michoacán es la tercera entidad con mayor intensidad migratoria hacia Estados Unidos, el éxodo michoacano tiene diversas causas, aunque la pobreza parece ser el detonante principal. Un factor ligado a la migración son las remesas, las cuales han crecido exponencialmente en las últimas dos décadas, incluso a mayor ritmo que la migración, por lo que el binomio migración-remesas es una estrategia de las familias para mejorar su ingreso. Al respecto, las remesas se han transformado en fuente de ingreso para millones de familias, que no encuentran otras opciones que enviar trabajadores a Estados Unidos a fin de recibir esos recursos que les permiten sobrevivir; además, favorecen la reducción de la pobreza pues incrementan el ingreso por arriba del costo de la vida.

La función que cumplen las remesas es crucial para las familias que reciben esos recursos, pero también cumplen otras dos funciones; por un lado, permiten equilibrar la Balanza de pagos del país, ya que su contabilidad forma parte de ingresos en divisas extranjeras para la economía; por otro lado, incrementan el ingreso familiar y estimulan la demanda de bienes y servicios en la región, si bien su distribución no es equitativa entre todos los habitantes, el monto total es gastado en beneficio de la economía regional, además su consumo incrementa la captación de impuestos y ayudan a solventar el gasto público.

En los últimos años Michoacán ha reforzado su papel como principal destino de las remesas; en promedio, uno de cada diez dólares que ingresa al país llega a esa entidad, solamente en 2019 las familias

<sup>52</sup> Gobierno de Michoacán, *Decreto que contiene el presupuesto de egresos del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, 2018, p. 4.

michoacanas recibieron casi 65 mil millones de pesos que les permitieron aumentar su ingreso. Esas remesas sirvieron para dinamizar la economía, porque se transformaron en consumo de bienes y servicios que incrementaron su demanda y favorecieron a las empresas. Finalmente, se valida la hipótesis inicial de este trabajo pues las remesas han ayudado a reducir la pobreza, pero también han acrecentado la dependencia de Michoacán hacia esos recursos, ya que la migración seguirá siendo la estrategia principal para obtener más riqueza, lo que perpetúa el desplazamiento de trabajadores.

## DIRECTORIO DE COLABORADORES

---

TEODORO AGUILAR ORTEGA

Investigador de la Unidad Académica de Estudios Regionales/Coordinación de Humanidades-UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Nivel I. Correo electrónico: teo\_aguilar@yahoo.com

LINA CORREA PEÑALOZA

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. Ha colaborado en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Dirección General para América Latina y en la SEMARNAT. Correo electrónico: lin\_la@hotmail.com

RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA

Investigador de la Unidad Académica de Estudios Regionales/Coordinación de Humanidades-UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Nivel II. Correo electrónico: guadarrama\_r@hotmail.com

ANA CECILIA GODOY GONZÁLEZ

Licenciada en Innovación Educativa por la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán. Becaria en la Unidad Académica de Estudios Regionales-UNAM, Correo electrónico: cecygg26@gmail.com

JORGE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Ex Director del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CEHSEU) y profesor de la Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: jhernandster@gmail.com

ÁNGEL A. JUÁREZ RODRÍGUEZ

Doctor en Estudios Latinoamericanos, UNAM. Miembro del Proyecto de Investigación PAPIIT IG400117 “Dinámica de los exilios en Ibe-

Adalberto Santana

roamérica” de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM. Correo electrónico: [ajuarez31@gmail.com](mailto:ajuarez31@gmail.com)

LUIS CARLOS ORTEGA ROBLEDO

Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM y Profesor de la Facultad de Estudios Superiores Unidad Aragón-UNAM. Correo electrónico: [carlosortegari@hotmail.com](mailto:carlosortegari@hotmail.com)

ADALBERTO SANTANA

Coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), Investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) y Responsable del Proyecto de Investigación IG400117 “Dinámicas de los exilios en Iberoamérica” de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM. Correo electrónico: [asantanah@hotmail.com](mailto:asantanah@hotmail.com)

HERNÁN G. H. TABOADA

Investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) y Corresponsable del Proyecto de Investigación IG400117 “Dinámicas de los exilios en Iberoamérica” de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM. Correo electrónico: [haroldo@unam.mx](mailto:haroldo@unam.mx)

MARGARITA AURORA VARGAS CANALES

Doctora en Estudios Latinoamericanos-UNAM. Investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-UNAM. Correo electrónico: [mvargasc@unam.mx](mailto:mvargasc@unam.mx)

MARGARITA VILCHIS RODRÍGUEZ

Maestrante en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM y Profesora de la Facultad de Estudios Superiores Unidad Aragón-UNAM. Correo electrónico: [margarita\\_vilchis@live.com.mx](mailto:margarita_vilchis@live.com.mx)

*Exilio y migración forzada: tendencias latinoamericanas*, editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se terminó de imprimir en digital el 21 de junio de 2021 en los talleres de Gráfica Premier S. A. de C. V., 5 de Febrero, 2309, Col. San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México. Se imprimió en papel cultural de 90 gramos y consta de 250 ejemplares. Su composición y formación tipográfica, en tipo Agfa Rotis Serif de 11/13 y 9/11 puntos, estuvo a cargo de Irma Martínez Hidalgo. La preparación digital del original estuvo a cargo de Beatriz Méndez Carniado. La edición estuvo al cuidado de María Angélica Orozco Hernández.